La literatura silenciada del jesuita expulso mexicano José Ignacio Vallejo (1753-1788)

Jesuit literature cast muted mexican
Jose Ignacio Vallejo (1753-1788)

Antonio Astorgano Abajo[*]

Resumen

El jesuita mexicano José Ignacio Vallejo (Xalostotilán, Jalisco, 1718-Bolonia, 1785) fue catedrático de Humanidades y Teología en Guatemala (1752-1767). Partidario convencido de las prácticas religiosas, tomando como modelo las vidas de los miembros de la Sagrada Familia (Virgen María, San José, Santa Ana y San Joaquín), escribió La *Vida de San Joseph,* la *Vida de la Virgen María y la de sus Padres San Joaquín y Santa Ana* (1774-1779). En el presente estudio analizamos sus andanzas en los colegios de Guatemala y en tierras italianas, y sus relaciones poco amistosas con personajes como Ventura Figueroa (presidente del Consejo de Castilla) y los embajadores ante la Santa Sede, conde de Floridablanca, duque de Grimaldi y José Nicolás de Azara. Excelente biógrafo sagrado, presentamos las dificultades que sus libros devotos tuvieron para ser introducidos en América.

Palabras clave: Jesuitas expulsos mexicanos, José Ignacio Vallejo, Vida de San José, Vida de la Virgen María, Guatemala.

Abstract

The Mexican Jesuit José Ignacio Vallejo (Xalostotilán, Jalisco, 1718- Bologna, 1785) was Professor of Humanities and Theology in Guatemala (1752-1767). Strong proponent of religious practices, modeled on the lives of the members of the Holy Family (Virgin

[*] Catedrático jubilado de Literatura Española. Universidad de Zaragoza. Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

Mary, St. Joseph, St. Joaquin and St. Anne), wrote *The Life of Blessed Virgin Mary, Mother of God, Blessed of her spouse, St. Joseph , Holy Parents and St. Joaquin and St. Anne* (1774-1779). In the present study we analyzed their adventures in Guatemala and colleges on Italian soil, and unfriendly relationships with characters like Ventura Figueroa (President of the Council of Castile) and ambassadors to the Holy See, Count of Floridablanca, Duke of Grimaldi and José Nicolás de Azara. Excellent sacred biographer present difficulties devotees books had to be introduced in America.

Key-Words: Mexicans expelled Jesuits, Jose Ignacio Vallejo, St. Joseph Life, Life of the Virgin Mary, Guatemala.

Recibido: 8 de mayo de 2015

Evaluado: 28 de agosto de 2015

Introducción

Los jesuitas expulsados de España y Portugal quedaron intelectualmente amordazados por los gobernantes regalistas y ferozmente antijesuíticos de las cortes borbónicas[1], sobre todo en el periodo 1767-1773, como es sobradamente conocido y magníficamente sintetizado por José Antonio Ferrer Benimeli[2] y Manuel Revuelta.[3] En otros lugares hemos estudiado la clasificación cronológica de la literatura de los jesuitas expulsos portugueses[4] y españoles en general,[5] y vascos[6] y mexicanos en particular[7], donde hemos sostenido que hasta 1777 el jesuitismo hispano-portugués estuvo fuertemente reprimido, y a partir de ese año comienza la "década dorada" (1778-1789) de la literatura jesuítica expulsa con la caída de Pombal y ascenso al poder de la reina María la Piadosa y del conde de Floridablanca. Lógicamente esta "década dorada" está precedida de otra década más represiva (1767-1777) que gradualmente se va dulcificando, sobre todo a partir de la supresión de la Compañía de Jesús en el verano de 1773. Por eso cobran mayor interés y curiosidad para el historiador, aquellos ignacianos que a lo largo de la primera década fuertemente represiva se atrevieron a abrir las puertas del comercio intelectual para que los demás perdiesen el miedo a escribir y a publicar.

Este es el caso del jesuita mexicano José Ignacio Vallejo, guatemalteco de adopción por sus muchos años de intensa labor educativa y apostólica en Guatemala ("teatro casi perpetuo de su vida", según Hervás y Panduro), quien tuvo la habilidad de conseguir las licencias oportunas para la publicación de libros de temática tan poco grata a los políticos borbónicos, más o menos ilustrados y enciclopedistas, como era la Historia Eclesiástica y unas biografías de la Sagrada Familia envueltas en la más nebulosa escasez de datos históricos. Incluso se atrevió a pedir permiso para poder introducir sus biografías piadosas en América, a pesar de las leyes que impedían la importación de libros impresos o encuadernados fuera del reino. No sabemos cuántos ejemplares de Vallejo lograron llevar a Guatemala. Hemos de suponer que bastantes del devocionario *Incentivos a la devoción del Señor San Joseph* (Cesena 1772), que incluye un *Retrato de Santiago de Guatemala*, un año antes de que fuese destruida por el terremoto del día de Santa Marta de 1773, analizado por Luján Muñoz[8]. También circuló sin problemas la primera edición de la *Vida de San José* (1774); pero la segunda (1779) y la *Vida de la Virgen María* (del mismo año), tuvieron serios problemas para su distribución, por intereses económico-fiscales del Estado y comerciales del gremio de los libreros-encuadernadores madrileños, como veremos a lo largo del presente estudio, que complementa otros dos anteriores nuestros, donde hemos contextualizado la bibliografía general sobre la circulación de

[1] Astorgano Abajo, 2013c: 411-430.
[2] Ferrer Benimeli, 2013.
[3] Revuelta González, 2013.
[4] Astorgano, 2009a: 315-336; 2009b: 305-417; 2009c: 265-283; 2009d: 359-374.
[5] Astorgano, 2004: 170-268 y BJE.
[6] Astorgano, 2009g.
[7] Astorgano, 2014a y 2013: 60-120.
[8] Luján Muñoz, 1980: 137-158.

libros entre España y sus colonias americanas, en el marco de lo que se ha dado en llamar "literaturas silenciadas"[9].

Por razones de espacio, dado que el presente artículo va a tener una extensión considerable, solo podemos aludir muy brevemente al tráfico de libros en Nueva España. Puesto que Ignacio Vallejo escribió fundamentalmente para lectores mexicanos y guatemaltecos, nos interesa sobre todo la historiografía que contribuya al estudio de las influencias ilustradas que, a través del libro importado, recibió la sociedad novohispana. Cristina Gómez Álvarez ha estudiado la importación de libros europeos en México, que fue creciendo al ritmo de la progresiva mejora en la formación de los criollos, aunada en la aparición de nuevos saberes, prácticas e instituciones, lo que, inevitablemente, trajo consigo frecuentes enfrentamientos. Veremos que la difusión de las biografías sagradas del jesuita Ignacio Vallejo tuvo sus obstáculos cuando el comercio de libros entre el puerto gaditano y el veracruzano estaba en auge, y en un periodo que corresponde a una reactivación mercantil entre España y sus colonias, así como a los últimos años del monopolio establecido en Cádiz (Carrera de Indias). Cristina Gómez Álvarez, tomando como fuente principal los "Registros de navíos de ida a la Nueva España", localizados en el Archivo General de Indias de Sevilla, da a conocer el volumen de las exportaciones de libros, y examina a los principales comerciantes -que se encuentran en ambos lados del Atlántico-, y sus redes de distribución[10].

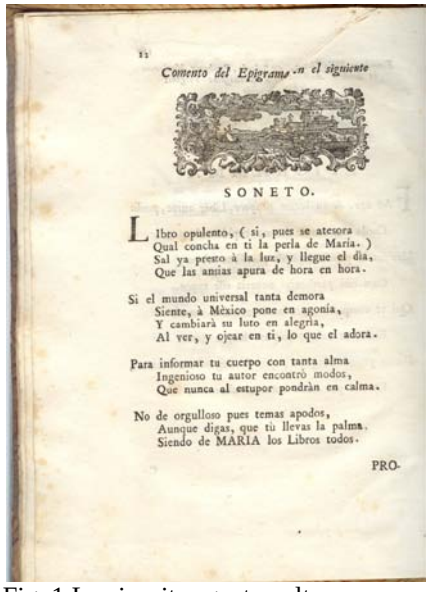

Comento del Epigrama en el siguiente

SONETO.

Libro opulento, (si, pues se atesora
Qual concha en ti la perla de María.)
Sal ya presto à la luz, y llegue el dia,
Que las ansias apura de hora en hora.

Si el mundo universal tanta demora
Siente, à México pone en agonia,
Y cambiarà su luto en alegria,
Al ver, y ojear en ti, lo que el adora.

Para informar tu cuerpo con tanta alma
Ingenioso tu autor encontrò modos,
Que nunca al estupor pondràn en calma.

No de orgulloso pues temas apodos,
Aunque digas, que tù llevas la palma,
Siendo de MARIA los Libros todos.

PRO-

Fig. 1 Los jesuitas guatemaltecos y mexicanos se apoyaban en sus labores literarias. El presbítero ex jesuita mexicano Francisco Villaurrutia y Salcedo, nacido en León (Mechoacán), compuso un epigrama latino y un soneto en alabanza de José Ignacio Vallejo (Vallejo, 1779: 12).

Finalmente no debemos olvidar el contexto específico de la brutal persecución a que fueron sometidos los jesuitas ibéricos y su obra literaria por las cortes borbónicas durante la segunda mitad del siglo XVIII, obra que, en conjunto, es el paradigma de la que se ha dado en llamar "Literatura silenciada"[11]. Es producción con frecuencia apologética de los jesuitas ibéricos (Fig. 1)[12], sobre todo la de los portugueses, con el objetivo de la defensa del Instituto Ignaciano frente a sus perseguidores y elaborar, "una verdadera historia de

[9] Astorgano, 2014c y 2014b.

[10] Gómez Álvarez, 2006: 11-25; 2007: 35-45; 2008: 621-667; 2001: 297-314.

[11] Rueda Ramírez, 2010: 482-501; García Arenas, 2013: 431-446; Astorgano, 2013.

[12] El presbítero ex jesuita mexicano Francisco Villaurrutia y Salcedo nació en León (Mechoacán) el 12 de febrero de 1724, ingresó en el noviciado de Topotzostlán el 10 de julio de 1745. Hizo el cuarto voto el 15 agosto de 1757. Aunque pertenecía al colegio San José de La Habana, en el momento del extrañamiento se hallaba en Bayamo, donde le fue leído el Decreto de extrañamiento el 15 de julio, siendo ordenado su regreso por el rector. Embarcó el 24 de julio en La Habana hacia España en la fragata San Rafael (propiedad de Real Compañía española del Nuevo Asiento de Negros), cuyo capitán era Juan Antonio Zavaleta, arribando a la bahía gaditana el 8 de septiembre de 1767. Villaurrutia falleció en Bolonia el 28 de abril de 1807 a los 83 años (Zelis, 1871: 162).

la Compañía desterrada". En el trasfondo de las biografías sagradas de Ignacio Vallejo subyace el espíritu jesuítico ("un poco visionario", en palabras del embajador Azara[13]) apegado a las tradicionales prácticas devotas.

Parte I. Esbozo biográfico del jesuita José Ignacio Vallejo

Desafortunadamente todavía no contamos con una monografía específica sobre el P. Vallejo, por lo que nos debemos conformar con parciales y limitados[14]. Pudiéramos dividir la vida del jesuita expulso mexicano José Ignacio Vallejo (Xalostotlán, obispado de Guadalajara en la Nueva Galicia, 9 de septiembre de 1718-Bolonia, 30 de mayo de 1785) en seis grandes etapas.

Necesariamente nos debemos apoyar en las inéditas *Memorias* de Félix de Sebastián, jesuita andaluz perteneciente a la Provincia de México, donde aparece el primer retrato de José Ignacio Vallejo[15], necrológica redactada a los pocos días de su fallecimiento en mayo de 1785, interesante para conocer la idiosincrasia de Vallejo, puesto que convivieron en Bolonia. Ocho años después (1793) el jesuita de la Provincia de Toledo, Lorenzo Hervás y Panduro, lo reseña en su *Biblioteca jesuítico-española* (BJE) complementando la anterior, sobre todo en el aspecto bibliográfico, bastante descuidado e impreciso, como siempre, en Félix de Sebastián, para quien el oficio de escribir era un mérito más bien mundano, y poco adecuado con la espiritualidad ignaciana del auténtico jesuita. Hervás resume en pocas líneas[16], con mínimos errores cronológicos, la vida de Vallejo, pues ambos entablaron amistad en 1774 en el marco de la imprenta de Gregorio Biasini, en Cesena, en la que publicaron casi toda su producción literaria.

1ª. Etapa. Niñez y juventud en Jalisco (1718-1741).

Esta es la etapa más oscura de casi todos los jesuitas, por ser generalizada la falta de documentación anterior al ingreso en la Compañía. Son **unos** 25 años en los que adquirió una sólida y polifacética instrucción humanística antes de entrar en la Compañía.

Respecto al lugar de nacimiento hay un equívoco. Dice Félix de Sebastián: "En Xalostotlan, pueblo del obispado de Guadalajara en la Nueva Galicia, nació el padre José Vallejo el día 9 [29, según Hervás] de 1718" [17]. No sabemos por qué Beristaín[18], seguido

[13] AMAAEEM, Santa Sede, legajo 359, exp. 12, sin foliar. Año 1788. Advertimos que recientemente esta documentación ha sido trasladada al AHN.

[14] Luján Muñoz, 1980; Astorgano, Comentarios a la voz "Vallejo, José Ignacio", en BJE: 541-542; Herrera Alcalá, 2014 (Agradecemos al P. Herrera su generosidad al proporcionarnos el texto de su ponencia, antes de salir impresa, sobre todo teniendo en cuenta la poquísima bibliografía existente sobre Vallejo).

[15] Sebastián (1786-1796). Su autor, el padre Félix Sebastián, nació en Barrameda, España, en 1736. Entró al noviciado de la Compañía de San Luis de Sevilla el 5 de septiembre 1754 y se ordenó sacerdote en 1765 en el convento de Santa Catarina de la Puebla de los Ángeles, en México. Murió en Bolonia en 1816. La necrológica de José Ignacio Vallejo en el tomo I, 1785: 529-532, del original de la Biblioteca Communal del Archigimmasio de Bolonia, por donde citamos.

[16] BJE*:* 541.

[17] Sebastián, 1786-1796, I: 529.

por Rodríguez San Miguel (1845)[19] y Luis Luján Muñoz[20], entre otros, dicen que José Ignacio Vallejo nació en un poblado llamado de la Cañada, pues todas las fuentes jesuíticas dicen que vino al mundo en Jalostotitlán o Xalostotitlan, pequeña ciudad y municipio de la Región Altos Sur del Estado de Jalisco, formando parte de la macro región del Bajío[21].

Tanto Hervás ("Habiendo hecho con exactitud y empeño sus estudios de filosofía, teología, derecho canónico"[22]) como Félix de Sebastián coinciden en que fue un excelente estudiante en Guadalajara, antes de ingresar en la Compañía en 1741, cuando tenía casi 23 años:

> *Adornado con grande talento, inocencia suma y grande aplicación, fue mandado a estudiar al colegio seminario de San Juan en Guadalajara, donde hizo muchos progresos en las ciencias de filosofía y teología, no siendo inferior a ninguno. Cuando ya veía muy cercanos los premios de sus trabajos y la recompensa a sus talentos, con una gran resolución dio de mano al mundo y sus esperanzas, y se refugió en la religión, entrando jesuita el día 3 mayo 1741, donde fue profeso de cuatro voto*[23].

Toda la formación de Vallejo antes de ingresar en la Compañía fue en un internado jesuítico, ya que el colegio-seminario de San Juan Bautista de Guadalajara estaba dirigido por dos de los ignacianos de la comunidad del Colegio de Santo Tomás[24], soliendo ser rector uno de los catedráticos de Teología, acompañado de un jesuita más joven experto en Gramática y Humanidades (cuando la expulsión de 1767, era rector el P. Pedro Bolado, maestro de Teología Moral o cátedra de Vísperas, y cuidaba del internado el jesuita escolar, hermano José García Diego, maestro de aposentos, Mayores y Retórica). Era un convictorio que recogía alumnos internos provenientes de lugares alejados de la ciudad de Guadalajara, fundado en 1696 (inaugurado el 28 de julio) por el canónigo Juan Martínez, que no puso excesivas condiciones a la Compañía en la organización y práctica docente. De hecho se estableció una sana emulación académica con el Seminario Tridentino de San José. Veremos que en Guatemala, Vallejo fue rector del colegio-seminario de San Borja, al mismo tiempo que desempeñaba la cátedra de Prima de Teología (Teología Dogmática) en el Colegio de San Lucas.

2ª Etapa. Formación jesuítica (1741-1749)

El periodo jesuítico de Vallejo en Nueva España esta subdividido en dos etapas. Una de Formación jesuítica (1741-1749), pasando por los centros educativos obligatorios

[18] Beristáin de Souza, 1816-1821: 232.

[19] Vallejo, 1845: 1.

[20] Luján Muñoz, 1980: 139.

[21] Gutiérrez Gutiérrez, 2001.

[22] BJE: 541.

[23] Sebastián (1786-1796), I: 529. El cuarto voto es la obediencia al romano pontífice y sus sucesores, que Vallejo emitirá en la ciudad de Santiago de Guatemala el 27 de abril de 1755.

[24] Palomera Quiroz, 1986: 87-90.

para todo jesuita mexicano de la época (2 años de noviciado en Tepotzotlán, donde vistió la sotana de la Compañía de Jesús el 3 de mayo de 1741; uno o dos años de perfeccionamiento en humanidades; uno o dos años de aprendizaje docente como "maestrillo", que casi con toda seguridad le fueron convalidados a Vallejo mediante un corto "repaso", por su edad (unos 25 años) y formación adquirida como seglar en el colegio-seminario de San Juan Bautista de Guadalajara, puesto que en ocho años (1741-1749) pasó de novicio a sacerdote. Sabemos que en 1744 había concluido los dos años de noviciado en Tepotzotlán y ya era bachiller en Filosofía, por lo que sospechamos que la superioridad lo dispensó del año o los dos años que casi todos tenían que ejercer como "maestrillo" antes de empezar la Teología y, por supuesto, del año de "Humanidades", que se solía estudiar después del noviciado, puesto que ya era bachiller en Artes (Filosofía).

Félix de Sebastián nos presenta al novicio Vallejo de una manera tópica y casi hagiográfica: "Trasplantado al vergel de la religión en nuestro noviciado de Tepotzotlán, se aplicó aquí del todo a las cosas espirituales, dándose a la oración y meditación, y acumulando un gran número de virtudes con que resplandeció toda su vida. Siendo un dechado de perfección cristiana y religiosa"[25].

No sabemos el alcance de los "escrúpulos de Conciencia", que según Sebastián sufrió Vallejo, ya en el noviciado:

> *Aquí fue muy molestado de escrúpulos, y, aunque de grande docilidad y obediencia, ejercitaba todos los medios que sus padres espirituales le daban, cediendo en todo su propio juicio al parecer de los otros; no obstante fue un continuado martirio que le tejía una corona de méritos por todos los días de su vida. Hechos con grande consuelo de su alma los votos religiosos, pasó a estudiar la humanidad, donde hizo muchos progresos que lo condecoraron toda su vida, ilustrando las ciencias mayores*[26].

Sobre el carácter de Vallejo, tanto Hervás ("Siempre vivió en el mayor retiro, procurando adelantar en la escuela de la virtud y de las ciencias, principalmente sagradas")[27], como Félix de Sebastián subrayan la inclinación desde la niñez a la práctica de los ejercicios piadosos, que necesariamente se acentuarán en el duro noviciado (la primera probación de las tres que sufrirán los jesuitas hasta llegar al cuarto voto de obediencia ciega al papa) y conducirán a la redacción de libros devotos en el ocio del destierro italiano. La diferencia radica que en que la necrológica de Sebastián habla de "escrúpulos", que en materia moral no dejan de ser siempre un exceso.

Respecto a los estudios mayores de Filosofía y Teología solo sabemos que cursó los tres años de Filosofía en Puebla de los Ángeles y los cuatro de Teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México. Nada dice Félix de

[25] Sebastián (1786-1789), I: 529.
[26] Ibíd.
[27] BJE: 541.

Sebastián, y Hervás solo que "hizo con exactitud y empeño sus estudios de filosofía, teología y derecho canónico"[28].

En el Colegio Máximo de México no solo estudio la Teología, sino que allí debió ordenarse sacerdote y empezó su carrera docente durante un par de cursos (1748-1750), como ayudante y sustituto del afamado P. Francisco Javier Alegre en la cátedra de Retórica, donde enseñó latín y humanidades y "dio muestras de su gran capacidad y religiosidad", según Félix de Sebastián: "Habiéndose ordenado de sacerdote fue señalado al Colegio Máximo de México para maestro de retórica, donde dio muestras de su gran capacidad y religiosidad" [29].

3ª Etapa. Vallejo, profesor y operario en Nueva España (1750-1767)

Antes de salir desterrado, y siendo ya sacerdote (la ordenación solía hacerse en el tercer curso de Teología), Vallejo se dedicó diecisiete años a la enseñanza, pasando por todos los escalones de la carrera docente establecida por la *Ratio Studiorum* jesuítica, destacando los más de quince que pasó en la ciudad de Santiago de Guatemala (1752-1767), habiendo enseñado previamente dos cursos (1750-1752) en el colegio de San Agustín de Ciudad Real (actual San Cristóbal de Las Casas), bienio del que no se olvida Félix de Sebastián:

> *De aquí* [del Colegio de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México] fue mandado [en el año de 1750] *al colegio de Ciudad Real en Chiapa* [Colegio de San Agustín en la el actual San Cristóbal de Las Casas], *de donde a poco tiempo fue mandado a la ciudad de Guatemala* [1752], *que fue el campo de sus fatigas [pues se le encomendó la cátedra de filosofía en el Colegio de San Lucas, y posteriormente fue nombrado rector del prestigioso Colegio de San Borja en 1764,*[30] [para tomar el lugar del padre jesuita Miguel Gutiérrez], *y en donde, siendo admirado por excelente maestro, fue venerado por ejemplar religioso*[31].

No nos detendremos ahora en narrar su intensa actividad académica y pastoral en la ciudad de Santiago de Guatemala, porque lo haremos extensamente más adelante en capítulo aparte. Allí permaneció quince años seguidos, desempeñando todas las cátedras del escalafón de la *Ratio Studiorum,* con un tesón constante y deseoso de servir a todos, con un afán que parecía imposible que un hombre sólo pudiera abarcar tanta actividad[32].

4ª Etapa. La expulsión y los meses en Córcega (1767-1768)

La vida de todo jesuita de la segunda mitad del siglo XVIII viene marcada por dos fechas claves que partieron por la mitad su existencia, el destierro de 1767 y la supresión de la Compañía de Jesús en el verano de 1773, sin duda más dolorosa que la misma

[28] Ibíd.
[29] Sebastián (1786-1796), I: 530.
[30] BJE: 541.
[31] Sebastián (1786-1796), I: 530.
[32] Ibíd.

expatriación para los guatemaltecos, quienes tuvieron la desgracia de ver desde la lejanía la destrucción de su patria por el aludido y célebre terremoto del día de Santa Marta del mismo año, aunque desde hace tiempo venimos sosteniendo que el dejar a cada ignaciano dueño de su destino supuso mayor libertad y desarrollo en el campo intelectual y literario, como es el caso del mismo Rafael Landívar, el poeta expulso centroamericano por antonomasia[33]. Esto es claro en los jesuitas españoles que tenían cubiertas las necesidades básicas con una pensión de su gobierno. En los jesuitas portugueses, dispersos y abandonados por sus políticos, esa libertad no produjo tantos frutos literarios.

Félix de Sebastián alude al dolor que le produjo a Vallejo la orden del destierro como un duro golpe: *"Tan útilmente ocupado se hallaba en el servicio de Dios y del prójimo, siendo maestro de prima en sagrada teología, cuando fue envuelto en la común desgracia y arrestado con todos los suyos* [1767]. *Este gran golpe, que recibió con una singular resignación, dio a conocer lo heroico de su espíritu en la adversidad"*[34]. En tres líneas despacha el largo y penoso viaje desde Santiago de Guatemala hasta Bolonia: *"Fue conducido al mal sano puerto de Omoa*[35]*; embarcado aquí para La Habana, de ésta para Cádiz, y últimamente a la Córcega*[36] *e Italia. Los trabajos que pacientemente soportó en tan largos viajes son más para admirados que para escritos"*[37].

Ampliemos la cronología de la expulsión de los jesuitas residentes en Guatemala. La Real Pragmática de expulsión del 2 de abril de 1767 le fue ejecutada a Vallejo en el Colegio de Guatemala al amanecer del 26 de junio de ese mismo año, cuando el fiscal Felipe Ramona y Herrera intimó a los jesuitas la Pragmática Sanción de Carlos III, apoyado por una compañía de Dragones, irrumpiendo en las instalaciones de San Lucas y obligando al encierro bajo vigilancia a los 14 jesuitas moradores en ese momento en dicho Colegio y en el internado de San Borja[38]. El 1 de julio, ante la consternación del vecindario, la comitiva de proscritos (excepto el rector de San Lucas, P. José Antonio Zepeda, que fue obligado a quedarse para transmitir el estado de cuentas y los papeles de los dos colegios a los comisarios reales) emprendió el camino hacia el Golfo Dulce desde donde fueron embarcados en el hondureño puerto de Omoa[39] rumbo a La Habana a bordo de la fragata particular Nuestra Señora de Guadalupe, alias "La Tetis", mandada por el capitán Pedro Bodega, haciendo escala en La Habana a donde arribó el 19 de agosto de

[33] Astorgano, 2014a.

[34] Sebastián (1786-1796), I: 530-531.

[35] Omoa es un municipio del departamento de Cortés en la república de Honduras.

[36] Félix de Sebastián reseña la estancia de Córcega al hablar de otros jesuitas, concretándola en seis u ocho meses según los casos.

[37] Sebastián (1786-1796), I: 530-531.

[38] "Expediente actuado por el señor Brigadier don Pedro Salazar, Gobernador y Capitán General del Reyno de Guathemala y Presidente de su Real Audiencia, sobre la expulsión de los Religiosos de la Compañía de Jesús y su remisión a España", *Boletín de Archivo General del Gobierno*, Guatemala, Tomo VIII, N° 3, 1943: 359-367 y N° 4, 1943: 371-395.

[39] El 20 de julio de 1767 la fragata mercante «Tetis» (propiedad de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, su capitán Pedro de la Bodega) zarpaba de Omoa con 11 padres del colegio y del seminario guatemaltecos, arribando a La Habana el 18 de agosto. Conducir hasta la costa a los regulares del colegio chiapaneco llevó más tiempo: alrededor del 27 de septiembre del mismo año se hacía a la vela la "Perla" (comandante José Ruiz Gordon) con el padre rector de Guatemala y 6 jesuitas de Ciudad Real, y el 9 de noviembre desembarcaban en Cuba (Sariego Rodríguez, 2010: 11-24; Saint Clair Segurado, 2005: 183).

1767. Antes de reiniciar la navegación para la bahía gaditana, se les agregaron los jesuitas embarcados en Veracruz en el paquebote "Nuestra Señora del Rosario y Las Ánimas". En La Habana, los del Colegio de Guatemala fueron alojados en la casa del Marqués de la Real Proclamación en las inmediaciones de Regla, bajo la vigilancia de don José de la Cuesta, Capitán del Regimiento de Infantería de Lisboa. Entre julio de 1767 y abril de 1769 veinte embarcaciones partieron de Veracruz hacia La Habana con 535 regulares. No obstante, por el puerto cubano pasarían hasta 584 jesuitas. De La Habana "La Tetis" partió el 31 de agosto de 1767 con 42 regulares: 30 jesuitas novohispanos, 11 de Guatemala y uno del Colegio de San José de la Habana, el Padre Hilario Palacios. El 6 de marzo zarparon desde Cartagena de Levante (España) 91 regulares españoles y americanos, que se hallaban en el Hospital Real de Antiguones de Marina de esa ciudad en el navío de guerra "Santa Isabel", al mando del capitán Alfonso de Albuquerque, de los que 70 pertenecían a la provincia mexicana, Vallejo entre ellos, y llevaban en la península desde el verano y principios del otoño de 1767, sin que nos conste la fecha en que habían arribado a la bahía gaditana (Puerto de Santa María). Se trataba de las comunidades de La Habana, Puerto Príncipe, Guatemala, Campeche y parte de la de Puebla[40]. El 24 de marzo de 1768 fueron entregados en Ajaccio a los comisarios Pedro de la Forcada y Fernando Coronel[41]. Eran los primeros expulsos mexicanos en llegar a Ajaccio[42], aliviando los alojamientos del Puerto de Santa María, donde a mediados de abril de 1768 había más de mil personas repartidas en conventos y casas[43]. Más de 400 jesuitas mexicanos habían arribado, a falta tan sólo de que poco más de un centenar lo hiciesen a lo largo de los próximos veinte meses.

No se produjeron nuevos embarques hacia Italia hasta el mes de junio de 1768 porque, para reunir una mayor cantidad de expulsos, cuyo fletamento resultaría más barato, se aguardaba la llegada de cuatro urcas de La Habana"[44]. La Secretaría de Marina e Indias, a cuyo frente estaba el ministro Julián de Arriaga, fue la encargada, a través de los Intendentes de Marina, de fletar y acondicionar las embarcaciones para el traslado de los jesuitas a Italia y de proporcionarles provisiones y utensilios para el viaje hasta Córcega. Todo ello corría de cuenta de la Real Hacienda, que asumía los gastos de los expulsos mientras aún estuviesen en territorio bajo soberanía española[45].

Tanto Hervás como el resto de los biógrafos se suelen olvidar del medio año largo[46] que, aproximadamente Vallejo pasó en Ajaccio (Córcega), entre marzo y

[40] AGS, *Marina*, leg. 724, "Relación de los regulares de la Compañía que existen en el Hospital Real de Antiguones de Marina de esta ciudad para embarcarlos en el navío *Santa Isabel* a fin de conducirlos a su destino", Cartagena, 27 de febrero de 1768.

[41] AGS, *Marina*, leg. 724, Albuquerque a Arriaga, a bordo de la «Santa Isabel", anclada en Barcelona, 9 de abril de 1768; Martínez Gomis y Giménez López, 1997: 181-196; Saint Clair Segurado, 2005: 296.

[42] AHN, *Jesuitas*, leg. 125, exp. 1, p. 64.

[43] Zelis, 1881: 201-202. Habían llegado a España a bordo de la "Stma. Trinidad", el "Bello Indio", el "San Rafael" y la "Tetis", que salieron de La Habana entre el 17 de junio y el 31 de agosto de 1767 (Saint Clair Segurado, 2005: 296).

[44] AGS, *Marina*, 724, Grimaldi a Julián de Arriaga, Aranjuez, 11 de abril de 1768.

[45] Saint Clair Segurado, 2005: 296.

[46] Félix de Sebastián dice que Landívar estuvo "seis meses" en Ajaccio, mientras que fueron "ocho" los de Juan Roset.

septiembre de 1768, en medio de la guerra que el separatista Paoli sostenía contra la República de Génova y contra Francia. En el destierro italiano de Vallejo debemos distinguir una subetapa en el destierro de los jesuitas expulsos mexicanos para relatar los meses en la pobre y conflictiva isla de Córcega. Vallejo, Rafael Landívar y Juan Roset eran de los primeros jesuitas americanos que fueron enviados a España, por lo que les dio tiempo a sufrir juntos medio año largo de penoso destierro en la isla de Córcega (primavera y verano de 1768), según relata Félix de Sebastián, al reseñar a Landívar:

> *Cuál fue su horror y cuál su pesar a tan terrible anuncio* [del destierro el 26 de junio de 1767], *se deja considerar; mas puesto todo en manos de la divina Providencia,* [Landívar] *dejó colegio, patria, parientes y cuanto más amable tenía en la vida, y se puso en el desastroso camino para llegar a Fuerte de San Felipe en la malsana costa del golfo de Honduras*[47]*, donde, llegado, fue embarcado para La Habana* [en la fragata "Thetis"]. *De esta a Cádiz, de aquí a Cartagena de Levante, y luego a Córcega, donde fue arrojado en el puerto de Ayacio. Aquí estuvo por seis meses, y arrojado de nuevo por los franceses, conquistadores de aquella isla, pasó al continente de Italia* [48].

Parecido relato aparece en la biografía del P. Juan Roset:

> [Juan Roset] *Llegó a Cádiz, estuvo algún poco en el Puerto de Santa María, de aquí fue llevado al de Cartagena de Levante, de éste al puerto de Ayacio en Córcega, de donde a los ocho meses fue arrojado por los franceses y conducido a la costa de Génova, y de aquí por tierra al Estado Pontificio y ciudad de Bolonia, que fue su demora por todo lo restante de su vida. Contar los trabajos, penas y obras que padeció en este su prolongado camino era asunto para muchos pliegos, y dar razón de los muchos actos de edificación, piedad, religiosidad y caridad en que se ocupó todo este tiempo, siendo asunto muy copioso, se puede reducir a estas dos palabras: fue humilde y caritativo en toda la extensión que abrazan estas dos grandes virtudes. Llegado a Bolonia fue aposentado en una casa de campo fuera de las murallas de la ciudad*[49].

El Padre Luengo anota el 30 de marzo de 1768 que Vallejo y otros 84 jesuitas mexicanos habían llegado a Ajaccio el día 24 del mismo mes[50]. Unos meses más tarde, en agosto, llegará a Córcega otro grupo de expulsos mexicanos, entre ellos el cronista López de Priego (1730-1802), quien, al arribar a Ajaccio, encontró a parte de los expulsos que le habían precedido, entre ellos Landívar y José Vallejo, y anota en su diario: *"De los nuestros que llegaron antes, estaban allí viviendo, unos debajo de la escalera, otros en la cocina y otros en un establo. El alma se me angustió; y saliendo de allí luego, no volví a saltar a tierra hasta llegar a la Bastia, que fe el día del glorioso Patriarca Santo Domingo* [4 de agosto]" [51].

[47] Al hablar de los jesuitas de Centro América, el P. Félix de Sebastián confundía Guatemala, Comyagua y Honduras.

[48] Sebastián, 1786-1796, II: 253.

[49] Ibíd: 300.

[50] Luengo, 30.III.1768.

[51] López de Priego, 1785: ff. 25-25v.

Decretada la expulsión de Córcega por los franceses, nuevos dueños de la isla, Luengo anota la salida de los mexicanos por vía marítima (no por vía terrestre a través de los Apeninos como hicieron los de la Provincia de Aragón y Castilla) hacia los Estados Pontificios el 20 de octubre de 1768: *"Los Padres mejicanos, que estuvieron en Ajaccio y vinieron a Génova juntamente con la Provincia de Toledo, se han metido en una embarcación y han marchado en derechura a Civitavecchia"*[52].

5ª Etapa. La vida en Bolonia hasta la supresión de la Compañía (1768-1773)

Como es sabido, la Compañía de Jesús, desterrada de todos los dominios españoles por la Pragmática Sanción de Carlos III de 1767, después fue extinguida por el Papa Clemente XIV por el Breve *Dominus ac Redemptor* (21 de julio de 1773), aunque siempre se mantuvo viva en la Rusia Blanca donde fue oficialmente restablecida por Pío VII el 7 de marzo de 1801 y el 30 de julio de 1804 en el reino de Nápoles. En los 17 años italianos de Vallejo coincidió en Bolonia con el P. Manuel Luengo, quien no dice ni palabra del mexicano ni de su sobrino Ignacio Prudencio en su voluminoso *Diario*.

Hombre de pocos cambios, incluido el de residencia, el desterrado Vallejo pasó los 17 años restantes de su vida en Bolonia (no contamos los ajetreados meses de Córcega en 1768), escribiendo, cada vez más desilusionado ante los problemas que las autoridades regalistas y anti jesuitas madrileñas pusieron, a partir de 1779, a la difusión de las vidas publicadas en ese año, que era prácticamente toda su obra literaria. Pasó los últimos seis años de su vida (1779-1785) reclamando, infructuosamente, la libertad comercial para sus libros y sus derechos de autor. Reclamación que proseguirá su sobrino, también jesuita, Ignacio Prudencio Pérez Vallejo (1743-1808).

Félix de Sebastián resume los cinco años que Vallejo pudo vivir en comunidad en Italia (1768-1773), en los que compaginó la docencia y la escritura, siendo uno de los primeros expulsos que se dio cuenta de que la mejor manera de aprovechar el cada vez más tiempo de ocio que le quedaba por las crecientes limitaciones de todo tipo a que eran sometidos por el rey Carlos III y el papa Clemente XIV, era dedicarse a escribir. En este periodo publicó una traducción de un devocionario del jesuita italiano Giuseppe Antonio Patrignoni (1659-1733) sobre san José, *Incentivos a la devoción del Señor San Joseph* (Cesena 1772):

> [Vallejo] *Llegado a la Italia fue a vivir en compañía de muchos de los nuestros a una casa en los arrabales de la ciudad de Bolonia. De aquí lo sacaron para maestro de nuestra juventud, la que se aplicó a enseñar con todo cuidado, acomodándose a las penosas, circunstancias del destierro, y procurando, no sólo con las palabras, enseñar las ciencias, mas también con su porte, buen trato y consejos, la perfección*[53].

La finalidad principal de estos tratados devotos era mantener el culto a los sagrados personajes y continuar pastoreando desde la distancia "*a las personas espirituales, con cuya dirección de espíritu había corrido algún tiempo, ayudándolas con*

[52] Luengo, 20.X.1768.

[53] Sebastián, 1786-1796, I: 531.

tan piadosa lección para que no descaecieran en el espíritu"[54]. Así lo manifestó Vallejo en la *Vida del Patriarca San Joseph*, y de su *Santísima Esposa la Virgen María*, que dio a la imprenta en lengua española:

> *Mas no dudo, oh Madre Inmaculada, y Reina de las misericordias, que recibiréis mis deseos de serviros en este pequeño trabajo de los últimos años de mi vida, que a la sombra de vuestra poderosa intercesión, espero concluir con una muerte preciosa para con Vuestro Hijo Jesús*[55].

Vallejo estaba bastante entretenido, cuando en agosto de 1773 se le trastocó la existencia con la supresión de la vida comunitaria por el Breve de extinción, según comenta Félix de Sebastián:

> *Empleado tan santamente pasaba su destierro cuando recibió el más fuerte golpe en su tierno y amoroso corazón, cuál fue la supresión de la Compañía* [1773]*, la que, como a su amorosa madre, había siempre amado y querido, y de la que con todas las fuerzas de su espíritu había procurado ser un útil miembro*[56].

Sin duda para los jesuitas mexicanos la extinción de 1773 fue mucho más dolorosa que la expulsión de 1767, según reflejan los retratos póstumos que iba narrando el P. Félix de Sebastián. El 21 de julio de 1773 Clemente XIV firmaba el breve *Dominus ac Redemptor,* por el cual la Orden quedaba suprimida canónicamente. A los jesuitas residentes en Bolonia y sus «castelli» el breve les fue intimado el 25 de agosto. Los de las demás poblaciones fueron enterados del contenido del decreto con pocos días de diferencia, como en Ferrara, donde la extinción les fue comunicada tres días después. Las cláusulas del *Dominus ac Redemptor* afectaron a unos 397 jesuitas mexicanos, de los más de 650 que habían sido embarcados en 1767.

La extinción significaba que los miembros de la Compañía quedaban sometidos a la jurisdicción de los ordinarios, una experiencia nueva para los que siempre habían vivido bajo la autoridad de su General y, en última instancia, del Pontífice. Los novicios serían despedidos; los coadjutores disponían de un año para elegir otra profesión; los estudiantes ordenados se convertían en abates; los sacerdotes debían unirse a otra Orden o instituto religioso, o bien integrarse al clero secular. Habrían de adoptar los hábitos de clérigo en un plazo de ocho días. Dependía de los obispos concederles licencia para confesar o predicar, y ellos mismos sólo serían recibidos en confesión por sacerdotes autorizados. Podían dedicarse a la docencia, pero se les impedía administrar o gobernar colegios. En cuanto a las misiones, el Papa se reservaba proveer sobre ellas. Sobre los exjesuitas pendía la pena de excomunión en caso de escribir o hablar sobre la supresión y sus causas[57].

La Corona española siguió ocupándose de sus antiguos súbditos, proporcionándoles puntualmente la pensión, preocupándose por los enfermos y atenta siempre a lo que aconteciese a su alrededor. Para cambiar de lugar de residencia debían

[54] Sebastián, 1786-1796, I: 531.
[55] Vallejo, 1779: 525.
[56] Sebastián, 1786-1796, I: 531-532.
[57] Saint Clair Segurado, 2005: 344.

informar con anticipación, y para pasar a Roma era necesaria la autorización del embajador Floridablanca.

Los exjesuitas nunca dejaron de ser considerados una amenaza para los intereses de la soberanía real, aunque algunos políticos madrileños fueron cambiando con el transcurso del tiempo, como el mismo Floridablanca[58]. Sólo así se explican las medidas de control del ejecutivo. Para romper la unión en que habían vivido los expulsos, se determinó que podrían seguir viviendo juntos hasta «devengar los alquileres de casas y consumir las provisiones que tenían hechas en común»[59], pero, a partir de ese momento, sólo podrían compartir vivienda si no superaban los tres individuos y procedían de distintas provincias. Podían vivir solos, pero se les advertía que se mantendrían mejor «arranchados que enteramente dispersos». Los sacerdotes de cuarto voto no podían cohabitar con individuos que «no hayan tenido igual profesión, por los inconvenientes que podrían resultar»[60], quizá por miedo a que los expulsos con más estrechos vínculos con la Compañía inquietasen las mentes de los otros.

El perjuicio que se siguió a los exjesuitas fue una subida en el precio a pagar por cabeza por la vivienda, además de la dificultad de encontrar casas disponibles. Cundió el desamparo. Hombres que llevaban viviendo juntos treinta o más años hubieron de separarse, y renunciar a seguir realizando las actividades que habían estado haciendo casi toda su vida, para pasar a «vivir en un estado secular, en país no conocido, modales extraños, y tan distintos como opuestos a nuestros genios americanos». Después de cinco años (1768-1773), los expulsos aún no se sentían cómodos en Italia, y seguían añorando el medio en que habían nacido y crecido[61].

Los jesuitas obedecieron el breve papal y habían adoptado los hábitos de clérigo antes del plazo de ocho días, si bien había algún rezagado de la Provincia de México, según relata el P. Luengo el 13 de septiembre de 1773:

> *En el día, en cuanto se puede observar en las calles y en las casas en que yo entro, no hay ninguno en Bolonia vestido de jesuita ni en la Provincia de México ni en la nuestra. Y así en 18 días se ha hecho esta gran mudanza y nos hemos vestido de seglares, no sin algún atropellamiento por el deseo de obedecer con puntualidad, aunque es una cosa tan dura, todos los jesuitas de la Provincia de Castilla y casi todos los de la Provincia de México. No se dejan de descubrir algunos principios de vanidad en el vestido con sentimiento, y aun con asombro, de todos los hombres de juicio y religiosidad, que casi no aciertan a concebir cómo unos hombres, que acaban de ser jesuitas con el corazón traspasado de pena y arrasados los ojos de lágrimas, puedan tener gusto en engalanarse y vestirse profanamente, ni cómo pueden haber olvidado en tan pocos días las cristianas máximas de desprecio de las vanidades del mundo, que tanto se inculcaban en la Compañía*[62].

[58] Astorgano, 2009e: 325-362.

[59] AGS, *Estado* 5047: Grimaldi a Floridablanca, Madrid, ¿? de septiembre de 1773.

[60] *Ibídem.*

[61] Saint Clair Segurado, 2005: 345.

[62] Luengo, 13.IX.1773.

Las malas noticias para el P. Vallejo y los jesuitas provenientes del Colegio de Guatemala se acumularon a lo largo de 1773, en especial los varios terremotos habidos en la capital de Santiago de Guatemala (11 de junio, 12, 13 y 19 de julio), que culminó con el terrible día de Santa Marta de 1773, los cuales fueron conocidos en Bolonia con cierto retraso, y son anotados por el P. Luengo el 21 de enero de 1774:

> *El día 19 de julio, a las 4 de la tarde, vino un temblor tan recio que, a no ser aviso del Altísimo, hubiera destruido todo; y se conoció fuese así pues al cuarto de hora de éste vino otro tan recio que en menos de dos minutos convirtió en ruina toda la ciudad. En efecto, en pocos minutos se redujo a un montón de tierra, sin haber quedado una Iglesia ni una casa en pie, y se acabó la ciudad de Guatemala, una de las más hermosas, más ricas y más pobladas de la América española, de calles muy bellas, de buenos y magníficos edificios y de templos comparables con los de cualquiera ciudad de Europa, y con el desconsuelo de los piadosos ciudadanos de no haberse podido sacar de ellos los Sagrados Copones con el Santísimo Sacramento. La pérdida no tiene cuento. En sólo dinero efectivo, asegura el que escribe, habrán quedado sepultados en las ruinas cuarenta millones de pesos duros.* […] *Han muerto algunos millares de hombres y mujeres, y a la fecha de la carta se habían sacado ya de debajo de las ruinas más de 2.000 cadáveres; y éstos con una infinidad de bestias, de que estaba llena la ciudad y murieron también, han inficionado el aire y se teme alguna epidemia*[63].

A falta de otros datos individualizados sobre la vida del Vallejo en el seno de la reconstruida provincia jesuítica de México en la Bolonia del periodo 1768-1773 (un centenar de jesuitas mexicanos se vieron obligados a residir en la vecina Ferrara, por falta de especio), reseñaremos lo que dice Félix de Sebastián hablando de la vida paralela de su amigo Landívar:

> *Vino de habitación a una casa extra muros de la ciudad de Bolonia, donde, pasado algún tiempo, fue señalado por superior de una casa dentro de la ciudad, en la que gobernó una comunidad de hombres grandes en letras y virtudes, y que al mismo tiempo eran maestros de varias ciencias, donde concurrían muchos de nuestros jóvenes a ser enseñados, y por esto le llamaban a la dicha casa la Sapiencia. Tanto en la casa extra muros como en esta se dio a conocer por lo que era, un jesuita todo amabilidad y todo caridad. Promovía las ciencias y evitaba con esto la ociosidad; cuidaba del bienestar de sus súbditos y de la observancia religiosa, y se veía aquella su casa ser un teatro de santidad, virtud y ciencia. Con tan santas ocupaciones se veía algún tanto aliviado en él, y en los suyos, el pesar del destierro; mas finalmente se acabó el tal cual alivio, sobreviniéndole a él y a todos el mayor pesar y el colmo del dolor con el Breve de supresión de su amada madre la Compañía de Jesús* [1773]. *Este agudo dolor, que jamás se apartó de su tierno corazón y que tantos años sobrevivió, se le aumentó con ver la necesaria dispersión de todos los suyos, que, por orden superior, se vieron precisados a vivir desunidos. Se vistió de clérigo seglar muy honesto, y fue a vivir en compañía de otro sujeto, el cual, habiéndose ausentado de Bolonia e ido a*

[63] Ibíd, 21.I.1774.

vivir a Fano[64]*, se quedó solo y así perseveró hasta el fin*[65].

Puesto que los jesuitas castellanos se asentaron en Bolonia y los aragoneses en Ferrara, cuando llegaron los mexicanos fueron repartidos entre ambas ciudades, si bien al principio casi todos se vieron obligados a alquilar lo que pudieron en los pueblos de los alrededores. La movilidad de los padres mexicanos durante su destierro fue intensa, ya desde el primer día, pues hubo un trasiego constante entre Ferrara y Bolonia, lo cual fue aprovechado por los más inquietos intelectualmente para sacar adelante sus proyectos literarios, ya que en Ferrara tenían más posibilidades (más fácil acceso a bibliotecas públicas y privadas, mejor acogida por parte de los jesuitas italianos ferrareses, etc.). El mismo cronista López de Priego en noviembre de 1772 se mudó a Ferrara, donde fue elegido superior de una de las casas, donde se encontraba muy cómodo[66].

Luengo, el diarista centrado en asuntos de la Provincia de Castilla, aporta algunos detalles de la vida diaria de la Provincia de México, que al principio estaba toda alejada del centro de la ciudad. Así, observa el 25 de junio de 1769 la hostilidad de los jesuitas italianos de Bolonia y la gran dispersión de la Provincia de México:

> *De este modo al invierno que viene ya habrá, aun a pesar de los Padres italianos, algunas casas de jesuitas españoles en Bolonia, en donde al presente no hay ni uno siquiera que viva de asiento, sino el que está en el Colegio de Santa Lucia. A la numerosa Provincia de México, menos unos ciento que marcharon a Ferrara, se le señaló como a la nuestra este Condado de Bolonia, pero se tuvo mucho cuidado también en echar a vivir fuera de la ciudad a todos los Padres Mexicanos, como nos echaron a nosotros. En efecto, alrededor de Bolonia hay varias casas en que viven jesuitas de la Provincia de México, las más de ellas de pocos sujetos; y al salir de la ciudad por la puerta llamada de Florencia, como a media milla de distancia sobre una pequeña colina, tiene la casa de la Teología en un Palacio del Príncipe Herculani. El resto de la Provincia de México se ha establecido en varios lugares pequeños, como Castel San Pedro, Castel Guelfo, Medicina, Budrio y no sé si alguno otro más. Están, pues, asentadas en este Estado de Bolonia las dos numerosas Provincias de México y de Castilla; pero sin que hasta ahora haya metido el pie en la ciudad ninguno de alguna de ellas*[67].

Cinco meses después un centenar de la provincia mexicana ya se había trasladado al núcleo urbano de Bolonia, según anota Luengo:

> *Está también por aquí* [Bolonia] *mucha parte de la Provincia de México. Dentro de la ciudad sólo tienen dos casas los Padres mexicanos. Una está cerca de*

[64] Después de la Supresión de la Compañía, cuando no se permitía vivir más de dos jesuitas juntos, Landívar tuvo por compañero a Manuel Iturriaga hasta que éste se fue a Fano. Vivieron primero en el Palacio Albergati y después en la casa de la familia Pini, enfrente del Collegio di Spagna, donde tenían una pareja de criadas, la hermanas María y Gertrudis Bonnini. La devoción de Landívar hacia San Ignacio fue filial y constante hasta la muerte, de manera que a casi todos los niños que apadrinaba le ponía ese nombre, como se puede observar en los libros sacramentales de la parroquia de Santa María delle Muratelle. Desafortunadamente no conocemos la pareja del P. Vallejo.

[65] Sebastián, 1786-1796, II: 253-254.

[66] López de Priego, 1944: 59; Saint Clair Segurado, 2005: 322.

[67] Luengo, 25.VI.1769.

> *aquí, en la misma calle de San Félix, y es el Colegio de la Tercera Probación, numeroso como de 60 sujetos, y no están mal acomodados. La otra está cerca del teatro nuevo, a la entrada de la calle Pelicani, y viven en ella el P. Provincial y otros Padres graves, entre todos como unos 40, y menos bien acomodados que los otros. Ya hablamos en otro lugar de su gran casa de la Teología en el Palacio de Herculani, fuera de la puerta de Florencia, en la que llegan a ciento, o faltan muy pocos. Como una milla fuera de la ciudad saliendo por la puerta Galiera, algo más allá de nuestra casa Lambertini, en un Palacio llamado Tusculani, hay una Comunidad bastante numerosa de jesuitas mexicanos y sobre la muralla de la ciudad, en distancia de unos cien pasos entre las puertas de San Mamalo y Zaragoza, tienen estos Padres otras dos casas, ninguna de las dos de mucha gente. En estas 6 casas, que por lo menos tiene por aquí la Provincia de México, hay tantos sujetos como en las 11 de nuestra Provincia y acaso llegan a 300*[68].

Si a los jesuitas españoles (provincias de Castilla y México), se añaden una treintena de portugueses y unos 150 jesuitas italianos, *"sale que en el día vivimos de asiento en Bolonia entre 700 y 800 jesuitas, la mayor parte de los cuales está enteramente ociosa e inútil sin poder hacer nada, habiendo entre ellos muchos capaces de todo en punto de ministerios sagrados y enseñanza de todo género de ciencias y facultades"*[69].

Para evitar los peligros y tentaciones de la ociosidad, Vallejo se buscó la lectura e investigaciones sobre las vidas de la Sagrada Familia, lo cual contrataba con la vida y nuevas costumbres de otros desterrados y desocupados ex jesuitas que estaban dando un espectáculo poco agradable, incluso escandaloso, según opinión del severo P. Luengo:

> *¡Qué espectáculo, qué escándalo, qué triunfo del libertinaje, de la herejía y de la irreligión! Por lo mismo que no hay cátedras y ocupaciones y estar la gente del todo ociosa, se sale mucho más de casa y se pasea mucho más por mañana y tarde, siendo forzoso que en una situación tan triste como la nuestra de presente, y que, mirada con ojos humanos, nada promete de bueno para en adelante, haya varios que vayan perdiendo el gusto a los libros y al retiro. Y juntándose a tantos centenares, como vivimos aquí, muchos que de las otras Provincias vienen continuamente a Bolonia, o por ver la ciudad o por visitar a algunos amigos, se vive en una especie de tumulto y alboroto continuo y causa algún género de vergüenza y rubor el salir de casa y tropezar por todas partes con tantos jesuitas. Jesuitas en las calles, jesuitas en las plazas, jesuitas en los paseos, jesuitas en las Iglesias en que hay alguna fiesta, y no ya tal cual, de dos en dos, sino a pelotones, a cuadrillas y a regimientos. ¡Gran trastorno de cosas, gran confusión y desconcierto!*[70].

[68] Ibíd, 24.XI.1769.
[69] Ibíd, 24.VI.1769.
[70] Ibíd, 24.XI.1769.

En el mes de mayo de 1770, mes en el que tradicionalmente se hacían los cambios en los arrendamientos urbanos, la provincia mexicana ya estaba cómodamente instalada en Bolonia, según Luengo:

> *También los PP. de México han tomado de nuevo 7 u 8 casas en la Ciudad, y en una de ellas, que he visto, están por lo menos tan bien como nosotros, y me han asegurado ellos mismos que en las otras están igualmente desahogados. Para estas casas de los Mexicanos han venido de fuera más de 100 y para las nuestras como 180. Y así se ha aumentado mucho el número de jesuitas en Bolonia, y demasiado se conoce, encontrándose pelotones de ellos por todas partes*"[71].

6ª Etapa. La vida de Vallejo en Bolonia, después de la supresión de la Compañía (1773-1785)

Al verse imposibilitado legalmente para la enseñanza (por no admitirse novicios desde 1767 se habían acabado los cursos) y para todo tipo de actividad pastoral, Vallejo incremento sus investigaciones eruditas sobre la Historia Sagrada, y en los seis años siguientes (1773-1779) redactó dos documentadas y amplias vidas, una sobre San José (1774) y otra sobre la Virgen María (1779). Y hubiese escrito otras, si las autoridades regalistas madrileñas no hubiesen silenciado su pluma, como veremos más adelante.

Félix de Sebastián reseña esta forzada actividad literaria de Vallejo:

> *Viéndose en esta angustia [la supresión de la Compañía en 1773], se retiró de sólo a sólo con Dios y con sus libros, haciendo una vida toda estudiosa y contemplativa. Aquí escribió la vida del patriarca San José y de su santísima esposa la Virgen María que dio a la imprenta en lengua española. Déjanse conocer en estos partos de su devoción lo tierno de su espíritu, lo cándido de su ánimo, lo docto de su pluma y lo extendido de su erudición. Sujeto que jamás supo estar ocioso, empleó todos sus talentos en el bien espiritual de todos*[72].

A diferencia de su amigo el teólogo y canonista Manuel Mariano Iturriaga[73], que gustaba de entrar en ruidosas polémicas, Vallejo y Landívar prefirieron el apacible retiro de orar y estudiar, como reseña Sebastián al hablar del poeta:

> *La vida que* [Landívar] *entabló en su austero retiro está dicha en dos palabras: orar y estudiar. Celebraba con gran devoción todos los días el santo sacrificio de la misa, después oía otras, y volvía a su casa a su quehacer ordinario de estar con Dios y con los libros. Salía por la tarde un breve rato a visitar el sacramento a alguna Iglesia, y luego a ver a alguno de sus condesterrados compañeros, volviendo a su retiro y a su devoción. Por divertir algún tanto el ánimo, escribió en verso latino, en que tenía mucha facilidad, una obra que dio a la imprenta con el título de* Rusticatio Mexicana seu rariora quisdam ex agris Mexicanis decepta. *Obra que ha sido muy apreciada de los eruditos de Italia, cuyos analistas le han*

[71] Luengo, 25.V.1770.
[72] Sebastián, 1786-1796, I: 532.
[73] BJE: 301-306.

dado las alabanzas de que es merecedor en dicho trabajo, único en su línea. Este estudio le ocupaba poco tiempo, pues lo tomaba por evagar el ánimo, llevándole siempre su atención y su cuidado el de la Sagrada Escritura, teología y ascética[74].

Digamos dos palabras, para concluir este esbozo biográfico del jesuita tapatío, acerca de los jesuitas centroamericanos en el exilio en Italia y especialmente acerca de la figura egregia del P. Rafael Landívar y su amigo José Ignacio Vallejo. De entre todos los jesuitas expulsados de Centroamérica (encuadrados en las Provincias de México y Quito), más de veinte eran centroamericanos y de todos ellos el que más fama adquirió en Italia fue, sin duda, el guatemalteco Rafael Landívar, amigo y vida paralela de José Ignacio Vallejo, cuya obra capital la *Rusticatio Mexicana* fue publicada por primera vez en Mantua en 1781 y aumentada y emendada al año siguiente en Bolonia[75]. Si Vallejo en 1773 ya tenía concluida la primera edición de su *Vida de San José*, que suponía un ingente trabajo previo de documentación en Patrística, Sagrada Escritura e Historia Eclesiástica, hoy parece muy probable que la *Rusticatio Mexicana*, incluyendo sus dibujos autógrafos, sea el resultado de todo un trabajo, incluso anterior a la estadía de Landívar en Italia, realizado a lo largo de toda su vida académica. Es decir, los proyectos literarios de los amigos Vallejo y Landívar corrieron paralelos en el tiempo en Italia, y tal vez en el colegio de Guatemala, y culminaron en el bienio 1779-1781[76].

Vallejo convivía con varios jesuitas mexicanos, como Diego José Abad, Francisco Javier Clavijero y otros a los que su ejemplo temprano de exportador de libros jesuíticos impresos en Italia, animó a no desfallecer y a continuar con el espíritu ignaciano. El P. Rafael Landívar compuso un sentido homenaje al humilde y noble jesuita de Jalostotitlán, y aventajado en la virtud y la solidaridad con sus golpeados hermanos que, como él, sufrieron la pobreza y el dolor de verse alejados de los suyos[77].

Como observa el P. Sebastián la vocación literaria de Vallejo en el destierro fue intensa hasta 1779, en que los gobernantes madrileños (y no precisamente la Inquisición) silenciaron la pluma del ex jesuita jalisciense, que, por otra parte, con sus sesenta años, se acercaba a la decrepitud. Tenía cualidades de prosista (que no de poeta, a juzgar por su poema, *Retrato fiel de la bella i noble ciudad de los Cavalleros de Santiago de Guatemala*, que analizaremos más adelante), por su "genio laborioso", cultura y extensa erudición[78].

Los diecisiete años del exilio italiano son los más interesantes desde el punto de vista literario, cuyas peripecias vitales se podrían complementar con las vidas paralelas de otros escritores mexicanos y guatemaltecos desterrados en Bolonia, pues José Ignacio Vallejo fue uno de los más respetados ignacianos expulsos de la Provincia de Nueva España, adorado por casi todos y amigo íntimo de los líderes del grupo, como Francisco Javier Clavigero y Rafael Landívar.

[74] Sebastián, 1786-1796, II: 247-255. Editado con un breve comentario por Pérez Alonso, 1950: 24-32.
[75] BJE: 323.
[76] Sariego Rodríguez, 2004: 11-24.
[77] Quiñones Melgoza: 379.
[78] Sebastián, 1767-1796, I: 532.

7ª Etapa. Muerte de José Ignacio Vallejo

Ningún biógrafo alude a la persecución que sufrieron las dos biografías de Vallejo durante los seis últimos años de su vida (1779-1785), que, como es lógico, amargaron su existencia y la de su sobrino, también jesuita, Ignacio Prudencio, como veremos más adelante. La Providencia quiso compensar al P. Vallejo con una última enfermedad corta y una muerte plácida, a la edad de 67 años, según el P. Félix de Sebastián:

> *Esta era su vida, y de este modo le asaltó la muerte; pues habiéndole sobrevenido una perniciosa calentura, a cuya curación no alcanzaron médicos y medicinas, fortalecido con todos los sacramentos, gozando una gran paz de espíritu, a las 40 horas de ser asaltado del mal, rindió su espíritu a su Criador en Bolonia el día 30 mayo 1785. Su cadáver fue sepultado la iglesia de Santa María de la Purità, y su muerte sentida de todos que lo amaban por su inocencia y candidez de vida, por su grande amor para con todos y por su religiosidad*[79].

Lapidariamente Hervás resume: *"En Italia vivió como podría estar en el mayor desierto de América. Su casa eran las iglesias y el retrete de su habitación*[80]*. Pasó a los eternos reposos en Bolonia a 30 de mayo 1785"*[81]. Por su parte el excelente lexicógrafo P. Esteban Terreros y Pando, íntimo amigo de Hervás, califica al P. Vallejo de "sabio"[82].

Parte II. La Guatemala pro jesuítica que conoció José Ignacio Vallejo (1752-1767)

1. Guatemala, "teatro casi perpetuo" de la docencia y apostolado de Vallejo (1752-1767)

No podemos detenernos en narrar todas las etapas de la trayectoria vital del P. Vallejo, lo haremos sólo brevemente en la guatemalteca, que, por otro lado, tiene bastante paralelismo con otros jesuitas coetáneos que se asentaron largo tiempo en la misma ciudad, como Landívar, en contra del habitual trasiego a que los provinciales acostumbraban a someter a sus obedientes religiosos.

Acertadamente Hervás subraya la importancia de Guatemala en la vida de Vallejo, a donde llegó después del habitual y duro aprendizaje didáctico con adolescentes como maestro de retórica en la capital de México y Chiapas (un par de cursos, 1750-1752). En Centroamérica desarrolló prácticamente toda su carrera docente pasando por todas las etapas marcadas por la *Ratio Studiorum* (El estudio de la gramática en tres niveles: "minoristas", "medianos" y "mayores", Humanidades[83], Filosofía y Teología)

[79] Sebastián, 1786-1796, I: 532.

[80] Hervás conocía con bastante intimidad al P. Vallejo, pues había colaborado en la *Vida de San José* e insertado una carta.

[81] BJE: 541.

[82] Álvarez de Miranda, 2001: 72-73.

[83] En Gramática se utilizaba los textos pedagógicos de los colegios jesuitas como el P. La Cerda. Los alumnos se iban familiarizando con Cicerón, César y Ovidio hasta llegar a Virgilio y Homero. A la traducción y aprendizaje de los textos seguía *la composición* de relatos en latín. En los niveles superiores de la gramática, se pasaba a *la construcción* en verso para que aprendieran las normas de Poética clásica.

hasta alcanzar el cenit de la cátedra de prima de Teología, cargo que desempeñaba cuando le fue intimado el decreto de expulsión el 25 de junio de 1767, a la edad de 49 años.

Fig. 2 Antigua Catedral de Santiago de Guatemala y Palacio Arzobispal. Fue destruida en el terremoto de 1773. (Blasco y García Añoveros, 1992: 353). Al ser reconstruida sólo en parte, no recuperó sus torres, ni el Palacio Arzobispal su segundo nivel. La fachada principal mira al poniente y el Palacio Arzobispal está al costado norte.

Vallejo pasó el tercio central de su vida en Guatemala dedicado intensamente a la docencia y a la pastoral, que tanto Hervás cono Sebastián ponderan genéricamente, sin entrar en detalles. Si Hervás resumía que *"la ciudad de Guatemala fue teatro, casi perpetuo, de su enseñanza literaria y ministerios apostólicos"*[84] y se fijó en la faceta académica de Vallejo diciendo que desempeñó en Guatemala todas las cátedras (Fig. 2), desde la penosa de latinidad hasta la prestigiosa de prima de Teología, pasando por la de Cánones, F. de Sebastián resalta la pastoral, que prácticamente se desarrolló toda durante el pontificado del obispo Francisco José de Figueredo:

Tras la gramática, los estudiantes cursaban las Humanidades, la Poesía y la Retórica. Las humanidades se ocupaban del estudio de la literatura clásica, sus poetas y oradores.

[84] BJE: 541.

> *Cursó aquí* [en Guatemala] *todas las cátedras con un tesón constante, empleado en enseñar. Pero no se detenía en esto sólo su espíritu trabajador, y deseoso de servir a todos, procurando ser útil y provechoso a todo género de personas. Era constante en el confesionario, indefeso*[85] *en el púlpito y aplicado a responder a las muchas consultas que de continuo le hacían, recurriendo a él por consuelo todos los afligidos y necesitados, a los que procuraba aliviar sin aceptación (sic, acepción) de personas. Parecía imposible pudiera un hombre sólo dar vado a tantas cosas, mas es muy ingeniosa la caridad, que asistida de la divina gracia, obraba en él tan abundantemente que le veían hacer lo que se juzgaba muy difícil en un hombre tan ocupado como era*[86].

También es bastante precisa la valoración del canónigo e historiador de la segunda mitad del XVIII, Domingo Juarros y Lacunza (Santiago de los Caballeros, 1752-Nueva Guatemala, 10 de mayo de 1821), quien aporta pocos, pero esenciales rasgos de los 15 años guatemaltecos de Vallejo:

> *El insigne varón, P. José Ignacio Vallejo, nació en el Obispado de Guadalaxara, en la América Septentrional, el año de 1718. Habiendo entrado en la Compañía de Jesús, vino al Colegio de Guatemala el año de 52. Y en 15 años que lo habitó, fue sucesivamente Catedrático de Retorica, Filosofía y Teología, Prefecto de la Congregación de la Anunciata, y Rector del Colegio de San Francisco de Borja. Transportado con sus Hermanos el de 67 a la Italia, dio á conocer al mundo su vasta erudición, y fina crítica, en las celebradas obras que dio a luz, con el titulo de Vida de Sr. San José, y* Vida de Ntra. Sra. *Murió en Bolonia a 30 de Mayo de 1785*[87].

No nos constan las relaciones particulares de Vallejo con el arzobispado de Guatemala, que tuvo diez prelados a lo largo del siglo XVIII, de los cuales sólo trató a Francisco José de Figueredo y Victoria (1752–1765), su protector projesuítico durante casi toda su estancia en los colegios de Guatemala. Desde el destierro boloñés pudo seguir la trayectoria del rigorista arzobispo Pedro Cortés y Larraz (1766–1779), quien terminará enfrentándose con los gobernantes madrileños y siendo trasladado (destierro encubierto) a Tortosa (España), con motivo de la reconstrucción de la nueva capital Guatemala, pues la anterior (Santiago de los Caballeros) había sido destruida por el terremoto de 1773[88]. Menos probable sería el trato con el arzobispo Cayetano Francos y Monroy (1778–1792), durante cuyo pontificado el P. Vallejo y su sobrino vieron prohibida la circulación de sus obras. No era antijesuita, si creemos al P. Manuel Luengo, quien escribe el 7 de junio de 1778 al recibir la noticia del consistorio papal en el que fue elegido:

> *En el mismo Consistorio* [1º de junio de 1778] *se publicaron obispados para varios países, y para España los dos siguientes de América. El de Trujillo para el Sr. D. Baltasar Santiago Martínez y Compañón, de la Diócesis de Calahorra y al*

[85] Italianismo: *indefesso*= "asiduo, puntual, infatigable".

[86] Sebastián, 1786-1796, I: 532.

[87] Juarros, 1808-1810, I: 344.

[88] Blasco y García Añoveros, 1992; García Arroveros, 2014, 1990 y 1991.

presente Chantre de la Catedral de Lima, de quien no tengo noticia alguna particular. Y el Arzobispado de Guatemala para D. Cayetano Francos y Monroy, natural de Villavicencio, en el Obispado de León. Conocí mucho a este nuevo Arzobispo de Guatemala, ya en sus estudios de Filosofía y Teología en el Colegio de la Compañía en la Ciudad de Valladolid, y ya siendo Colegial en el Mayor de Oviedo en Salamanca. Aun de joven era de juicio y de asiento, de buen modo y de vida muy cristiana. Y así hará sin duda un buen obispo. No es fácil que aquí se pueda saber si, para haber sido provisto de una mitra en edad tan corta como de 42 años, ha precedido el renunciar, como han hecho otros muchos, al afecto que tuvo a los jesuitas hasta el último momento que estuvimos en España, o si alguna casualidad o algunos poderosos protectores, sin nada de esto, se la pusieron en la mano, especialmente que el Arzobispado de Guatemala en el día, por hallarse toda aquella gente en el afán y confusión de la fábrica de la nueva Ciudad, no será cosa muy apetecible[89].

Conocemos bastante bien la situación de la archidiócesis y la ciudad de Guatemala, gracias a la visita del arzobispo aragonés Pedro Cortés y Larraz (Fig. 3)[90]. La diócesis de Guatemala, erigida el 18 de noviembre de 1534 en obispado y el 16 de diciembre de 1743 en arzobispado, estaba integrada por una gran parte de lo que hoy es la república de Guatemala (el extensísimo Departamento del Petén, aunque civilmente era parte de la provincia de Guatemala, eclesiásticamente perteneció al obispado de Mérida en Yucatán hasta su anexión a la diócesis de Guatemala en 1863) y la totalidad de la actual república de El Salvador[91], con una extensión de unos 100.000 km2. Administrativamente comprendía ocho alcaldías mayores (Suchitepéquez, Sololá, Escuintla, San Salvador, Sonsonate, Verapaz, Chimaltenango y Sacatepéquez) y tres corregimientos (Chiquimula, Totonicapán y Quezaltenango)[92].

Fig. 3 Retrato del arzobispo don Pedro Cortés y Larraz. Fuente: Galería de prelados guatemaltecos. Sacristía de la parroquia del Sagrario. Iglesia Catedral de Guatemala. Leyenda al pie del retrato: *"El Ylustrísimo Señor Don Pedro Cortez y Larraz, natural de Belchite, en el Reyno de Aragón, Canónigo Penitenciario de la Santa Yglesia de Zaragoza, electo Arzobispo de esta Metropolitana de Guatemala en 3 de junio de 1766. Entró en ella a 22 de febrero de 1768. Gobernó hasta 30 de septiembre de 1779, que salió promovido para el obispado de Tortosa"*.

La visita pastoral era una de las misiones especialmente encomendadas a los obispos de Indias y que en muchas ocasiones, dada la edad de los prelados (53,4 años de edad media al ser nombrados para el primer destino, dato referido a la segunda mitad del siglo XVIII) resultaba una pesada carga y una seria

[89] Luengo, 7.VI.1778.

[90] García Añoveros, 1991.

[91] Para conocer la situación de El Salvador colonial del siglo XVIII, cf. Melgar Brizuela, 2012: 39-77.

[92] Blasco y García Añoveros, 1992: 52

aventura. A veces se recurría al envió de visitadores que realizaban esta función en nombre del prelado, procedimiento que, con frecuencia, resultaba ineficaz para conseguir los verdaderos fines de una visita pastoral[93].

La diócesis de Guatemala, que contaba con 421.147 habitantes, estaba dividida en 123 parroquias. La población en un 70 por ciento estaba integrada por indios, frente al 18 por ciento de ladinos o mestizos, y un 12 por ciento de españoles con un corto número de negros. La mayoría, por tanto, era indígena.

Para la administración espiritual de las 123 parroquias se contaba con 123 párrocos y 166 coadjutores, de los cuales pertenecían al clero secular cerca del 90 por ciento y el resto eran religiosos. Se calcula que en la diócesis había un total de 400 clérigos y religiosos, a los que había que añadir no menos de 60 religiosas en los conventos[94].

En la diócesis se hablaban cerca de 30 idiomas diferentes según pueblos y regiones. La mayoría de los indios no hablaban el español. Pocos eran los ministros sagrados que dominaban las lenguas indígenas[95].

Lo cierto es que, a mediados del siglo XVIII, la capital del Reino, Santiago de Guatemala, hoy la Antigua de Guatemala, mostraba cierto auge económico, que se reflejaba en la construcción de iglesias en pequeños pueblos, como Santa Elena Chiquimula y San José La Arada, estudiados por Jorge Luján Muñoz[96].

A Cortés y Larraz le faltó el “realismo" político que poseen la mayoría de los hombres de gobierno, que saben disociar bien la teoría idealmente admitida y defendida públicamente, de la realidad y de la práctica social que suele estar en las antípodas de lo teórico. Cortés y Larraz se empeñaba en que la realidad debería conformarse a lo ideológico, a lo por él creído en el campo de las ideas religiosas y sociales[97].

2. El pro jesuítico arzobispo de Guatemala, Francisco José de Figueredo y Victoria

Francisco José de Figueredo y Victoria, (Popayán, 1685-Guatemala, 1765), protector confeso de los jesuitas, en 1741 había sido consagrado obispo de Popayán (Colombia), siendo trasladado al arzobispado de Guatemala el 24 de enero de 1752. Llegó a su nueva diócesis en septiembre de 1753, siendo recibido en Cuajiniquilapa por el arcediano Francisco José de Palencia y el canónigo Miguel de Siliezar y Velasco:

[93] Ibíd: 57.

[94] Estos datos de la visita pastoral de Cortés y Larraz, parecen mucho más fiables que los del informe de la que hizo, a partir de octubre de 1753 su predecesor Figueredo, quien al informar al rey sobre el estado general de su clero, decía que había 92 curas en 94 parroquias. El cabildo eclesiástico contaba 5 dignatarios y 4 canonicatos, pero dos estaban vacantes. Había 236 seculares sin cargo de alma, 11 diáconos, 15 subdiáconos, 6 menores y 74 seminaristas del real y pontifical Colegio Seminario (con 64 destinados a la carrera eclesiástica).

[95] Blasco y García Añoveros, 1992: 143.

[96] Luján Muñoz, 1985: 135-148.

[97] Blasco y García Añoveros, 1992: 167-168.

jefes--pocos años después--del anti- y pro- jesuitismo en el cabildo eclesiástico[98]. Sus hombres de confianza en Guatemala fueron el familiar y futuro canónigo Antonio Carbonel y Broto, Agustín Cagiga y Rada, Francisco José de Palencia, el citado Miguel José de Cilieza, su futuro obispo auxiliar, y el jesuita catalán, traído de Popayán, Juan Roset. El 17 de marzo de 1756 comunicó a los fieles del arzobispado que serían aptos para que se ganase indulgencia plenaria en oración de 40 horas los días del señor San Joseph, Nuestra Señora de los Dolores y Nuestra Señora de Guadalupe. En octubre del año de su llegada (1753) emprendió la visita pastoral la cual lo llevo a casi 50 pueblos durante seis meses.

Murió en la ciudad de Santiago de Guatemala el 24 de junio de 1765 a la edad de 82 años y, según Sáenz de Santa María, emitió sus votos para incorporarse a la Compañía en su lecho de muerte. Su salud se había deteriorado bastante desde algunos meses antes y, deseoso de mantener su diócesis bajo la influencia de los suyos, el rey le había concedido el derecho a nombrar a su amigo Miguel José de Cilieza, obispo auxiliar. Fue sepultado en la iglesia del colegio de los padres jesuitas y el honor de decir la oración fúnebre fue reservado a Rafael Landívar y José Ignacio Vallejo.

Hervás, al hablar del hombre de confianza del obispo Figueredo, el jesuita Juan Roset, dice: "*con deseo de emplearse en las misiones apostólicas* [Roset] *pasó al reino de Quito, de donde salió acompañando a monseñor D. Francisco de Figueredo y Victoria, que de obispo de Popayán pasó a ser arzobispo de Guatemala. Y en esta ciudad quedó, por instancias del dicho monseñor, para ejercitar los ministerios apostólicos en su arzobispado*"[99]. Para hacerse una idea de la dependencia del obispo Figueredo respecto a los jesuitas hay que leer la necrológica que F. de Sebastián hace del jesuita catalán Juan Roset (1718-1794)[100], estrictamente coetáneo de José Vallejo, pues ambos nacieron en 1718. El espíritu emprendedor de Roset en Popayán llamó la atención del obispo Figueredo, y desde hacía tiempo habían intimado en Popayán, razón por la cual, cuando fue nombrado arzobispo de Guatemala y sintiéndose viejo (contaba con 68 años), ya antes de emprender el viaje se apoyó en Roset, 32 años más joven, quien se lo organizó:

> *Cuando el ilustrísimo señor don Francisco José de Figueredo y Victoria, obispo de aquella ciudad* [Popayán], *fue promovido para arzobispo de Guatemala, conociendo el dicho señor ilustrísimo los méritos del padre Rosset y deseando no privarse de él, sino tenerlo siempre consigo, pidió al padre provincial le concediera licencia al dicho padre para que lo acompañase en su dilatado y desastroso viaje. Condescendió el padre provincial a la petición del señor obispo y le escribió al padre que acompañase a su Ilustrísima hasta Guatemala, y que luego se volviera al colegio de Panamá a enseñar filosofía. Obediente se puso en camino para el puerto de Cartagena; mas llegado aquí, temeroso el señor obispo*

[98] Sáenz de Santa María, 1978: 226-229.

[99] BJE: 660.

[100] Sobre el jesuita Juan Roset, puede verse lo que dice Hervás (BJE*:* 660-662).

de perderlo, escribió a nuestro padre general[101]*, suplicándole le concediera que el padre Rosset estuviera siempre en su compañía en Guatemala, pues tenía mucha necesidad de su persona y talentos para la administración de su muy dilatada diócesis, lo que con sumo placer concedió el padre general. Se embarcó en Cartagena y, después de una muy penosa navegación de continuas borrascas y tempestades, en que se vieron ya para zozobrar y escaparon los peligros por el patrocinio de San Francisco Javier, a quien se encomendó el señor arzobispo, y toda la tripulación, llegaron al puerto malsano de Honduras. Luego que saltó en tierra, emprendió el muy áspero camino preparándole el alojamiento en todas partes a su señoría Ilustrísima hasta Guatemala, volviendo de ésta a encontrarlo algunas jornadas distante, y entrando de nuevo en su Compañía*[102]*.*

Desde el primer momento el arzobispo demostró su afecto a los jesuitas en una serie de detalles, llegando a declarar, en 1759, día de precepto en la diócesis, la festividad de San Ignacio de Loyola[103]. Félix de Sebastián nos dibuja a Figueredo como un auténtico refundador de la Compañía de Jesús en Guatemala y a Roset tan pendiente de sus cotidianas obligaciones jesuíticas como de su ingente trabajo en la curia arzobispal:

Lo primero que hizo el señor arzobispo fue encargarle una misa solemne a San Francisco Javier en acción de gracias, en la que hizo una oración muy devota predicando el sermón nuestro padre Juan Rosset. Este se alojó en nuestro colegio, y aunque allí era huésped, en nada se excusó del trabajo que era común a todos, antes lo procuraba hacer con más ahínco que si estuviese obligado a ello. Él recibía las tandas de sermones y prédicas como los demás; él era continuo al trabajo del confesionario, moribundos y cárceles, él, aunque ocupado a servir al Señor arzobispo, no se exceptuaba de distribución alguna, y, si alguno se enfermaba, tomaba el empleo del enfermo hasta que sanaba, supliéndole ya en los sermones, ya en las clases de gramática, filosofía y teología, pareciendo que no había venido a aquel colegio sino para ayudar y servir a todos. Hallábase el dicho colegio, cuando llegó a él, en un estado muy pobre y miserable; la iglesia aterrada por un gran terremoto que poco antes [1751] *había tirado y hecho estragos en toda la ciudad; no había modo para resarcirla, pues las rentas del colegio se hallaban tan menoscabadas que no alcanzaban para la tenue manutención de los sujetos. Al punto que conoció la dicha necesidad, suministró al superior aquello poco que él tenía, y conociendo el grande amor que el señor arzobispo profesaba a la Compañía, se le declaró la miseria en que se hallaban los jesuitas de aquella ciudad, y el dicho señor comenzó a darles cuanto pudo. Hizo se restaurase la Iglesia y les fue dando rentas, de modo que se puede decir que fue el restaurador, y como el refundador de aquel colegio. Seguía este nuevo apostólico operario* [Juan Roset], *y para extender más el provecho espiritual en los fieles, emprendió el hacer una casa de ejercicios y con limosnas que le*

[101] En estos años se sucedieron los tres últimos Prepósitos generales o Padres generales de la Antigua Compañía: Ignatius Visconti (4 de julio de 1751–4 de mayo de 1755), Aloysius Centurione (30 de noviembre de 1755–2 de octubre de 1757) y Lorenzo Ricci (21 de mayo de 1758–16 de agosto de 1773).

[102] Sebastián, 1786-1796, II: 295.

[103] Alusión a la festividad de San Ignacio, 31 de julio de 1769 (Medina, 1960, I*:* 126; la primera edición en Santiago de Chile, Impreso en casa del autor, 1910; Sáenz de Santa María, 1978: 227.

suministraron varias personas pías y su gran cuidado, la tenía ya casi finalizada, cosa que hubiese sido de mucha gloria de Dios en aquella ciudad. Para dar más valor a su empresa, y que todos conocieran el gran bien espiritual que de esto se seguiría, tomó el asunto de dar los ejercicios espirituales en nuestra Iglesia, lo que hizo con gran gloria de Dios y provecho de los próximos, demostrando al público cuál era el espíritu que lo animaba, que era el del servicio de Dios y su mayor gloria. Acabando de explicar el primer día los ejercicios, y propuestas las meditaciones, lo fue a ver su rector, que era el padre Javier de Molina[104]*, y le dijo: "Padre, le doy las gracias por lo bien que se emplea en el servicio de las almas, y lo exhorto a que prosiga; mas sepa que el enemigo infernal, a quien le desagrada mucho el gran provecho que hace, y hará en los prójimos, le ha de levantar fieras persecuciones. Prepárese para ellas". A esto el humilde operario de la niña del señor* [Roset] *respondió: "Yo haré cuanto pueda por el servicio de Dios y vengan los trabajos que vengan, que todo lo sufriré por su amor"*[105].

Lógicamente este matrimonio tan bien avenido entre Figueredo y los jesuitas suscitó pronto el recelo del resto del clero y surgen las calumnias contra Roset:

No tardó mucho a verificarse la predicción, pues que un malvado hombre, poseído de algún espíritu infernal, comenzó a vomitar por todas partes calumnias, las más horribles, contra el padre [Roset]; *no contento con probarlas en voces, escribió muchas cartas anónimas a los superiores, en que lo pintaba como el más inicuo cristiano y malvado hombre. Los superiores, conociendo al sujeto y reconociendo las calumnias, de nada hicieron caso; llegó a los oídos del padre Juan, y este no hacía más que encomendarse a Dios y despreciar el mal. Fue esto tan público que se esparció por toda la ciudad la impostura, y él Presidente y gobernador*[106] *quería tomar la defensa del agraviado; para esto una y muchas veces le dijo al padre que se quejara para poder proceder contra el malhechor; o que, al menos, en conversación, le contara sus cuitas; mas el muy paciente jesuita, que todo lo ponía en manos de Dios, siempre se resistió y jamás quiso hablar una palabra, diciendo que Dios es juez que todo lo sabe y a todo ponía remedio. Siguió el inicuo por mucho tiempo en estas sus perversas calumnias, y no mereció la menor queja del agraviado; hasta que su constancia lo venció, y vino a pedirle perdón. En este caso se halló bien claro el espíritu de este apostólico jesuita, pues en la cosa que es más celosa el hombre, que es su honor, se vio que cedía a su propio derecho y que nada más buscaba en la tierra que el ir por tribulaciones en el camino de la Cruz, senda derecha para la patria*

[104] Francisco Javier de Molina editará el folleto: *El llanto / de los ojos de los jesuitas / de Guatemala / en la muerte de su luz, / el Illmo. Sr. Doctor / D. Francisco Joseph / de Figueredo y Victoria... quien bajo la alegoría de una antorcha luciente sobre / el candelero en su vida, se llora apagada en su muerte* (Puebla, 1766). Tras la relación de Molina, que ocupa trece hojas, aparecen las colaboraciones de Rafal Landívar y de Ignacio Vallejo, que veremos más adelante. Murió antes de 1767, puesto que no aparece en *Catálogo* de Zelis.

[105] Sebastián, 1786-1796, II: 296.

[106] En esas fechas presidieron la Real Audiencia de Guatemala Alonso de Arcos y Moreno (1754 – 1760, falleció en el cargo) y Alonso Fernández de Heredia (1761 – 1765, interinamente).

bienaventurada[107].

Al entrar Figueredo en Guatemala la iglesia de los jesuitas estaba derruida por el terremoto de 1751; el colegio de San Lucas había resistido mejor y el San Borja, mediante aportaciones económicas del padre Miguel Gutiérrez, surgía renovado de sus ruinas. El obispo se interesó tanto por la reconstrucción de la iglesia que puso a disposición de los jesuitas 4.000 pesos, y con esta y otras ayudas el templo había recobrado en 1755 «su forma y belleza prístina»[108].

La cercanía del arzobispo con los jesuitas nunca se desmintió a lo largo de su vida y se mantuvo un fiel servidor de los hombres que le habían dado su formación intelectual y espiritual. Carmelo Sáenz de Santamaría dice que "rompió todos los moldes en su propósito de favorecer a los jesuitas". Durante su gobierno les facilito cerca de 40.000 pesos y algunas donaciones fueron censuradas por el Consejo de Indias. Este historiador da en detalle la cifra de los donativos: los citados 4.000 pesos para la reconstrucción de la Iglesia[109], 1.246 pesos como limosna pura y simple para gastos de la comunidad, 18.782 pesos para redondear algunas posesiones agrícolas (*praediola*) de los jesuitas y adecentar y ornamentar el potrero de San Ignacio, que era una casa de descanso (*domus recreationis*), y 15.500 pesos como aportación complementaria en donativo puro y simple de sus bienes patrimoniales. En julio de 1759 dedicó una parte sustancial de sus fondos para establecer como fiesta de precepto la de San Ignacio de Loyola[110].

El jesuitismo de Figueredo se manifestó también al conseguir la designación, como su obispo auxiliar, del projesuítico maestrescuela Miguel de Siliezar y Velasco: ya que había cumplido ochenta años y apenas podía ver nada.

Figueredo emprendió desde el principio la detallada visita de la diócesis, acompañado de Siliezar y de Juan Roset, que eran su mano derecha y responsables de toda la organización pastoral; suspendió el trámite de «secularización» en las doctrinas, que juzgó debían quedar administradas por religiosos. Roset se encargaba de materializar detalladamente las visitas:

> *Dos veces acompañó al Señor Arzobispo en la visita de aquella extendidísima diócesis, en cuyo tiempo trabajó indefésamente (incesantemente), ya predicando en los pueblos adonde llegaba, ya componiendo discordias, siendo un ángel de paz para endulzar los corazones agraviados; y ya finalmente confesando de continuo a todo género de personas, siendo para él cada visita una trabajosísima misión de muchos días continuados, sin tener reposo ni alivio. Esta fue la vida que por muchos años ejerció en Guatemala este incansable jesuita, todo lleno de amor de Dios y de los prójimos; en la que sí fueron muchos los trabajos, fueron muchísimos los méritos que adquirió para la gloria*[111].

[107] Sebastián, 1786-1796, II: 297.

[108] Sáenz de Santa María, 1978: 227-228.

[109] En realidad fueron 5000 pesos, según carta del mismo Figueredo al Consejo de Indias, fechad el 7 de octubre de 1754 (AGI, *Guatemala*, 361).

[110] El detalle de los donativos de Figueredo, en AHSI: *Mexicana*, 8, f. 99. Sáenz de Santa María, 1978: 228 nota.

[111] Sebastián, 1786-1796, II: 300.

Juan Roset estuvo con Figueredo hasta el final, y fallecido el arzobispo en 1765, se disponía a regresar a su Provincia de Quito, pero en el camino fue retenido por sus compañeros de la Provincia de México, en la que entonces estaban insertados los jesuitas de Cuba y Guatemala, permaneciendo en el colegio de La Habana, donde los sorprendió el arresto y expulsión del 25 de junio de 1767, quedándose allí empleado en labores pastorales[112].

La muerte de Figueredo produjo la última gran explosión de jesuitismo en Guatemala: se supo que el arzobispo había hecho los votos de jesuita, poco antes de morir, y su entierro, conforme a su voluntad, en la iglesia de la Compañía coronó aquella vida de sincero afecto[113]. Como ya sabemos el padre Vallejo, que lo amó y le vivía agradecido por su defensa y benevolencia, participó en sus funerales: fue uno de los autores del sermón de las honras litúrgicas que se celebraron para tributarle su agradecimiento y bondad: *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guathemala en la muerte de su luz, el Ilmo. Sr. Doctor d. Francisco Joseph de Figueredo y Victoria* (1766).

Pero la estrecha vinculación entre el arzobispo Figueredo y la Compañía de Jesús también dejó muchos resquemores y antijesuitismo reprimido en Guatemala, como experimentó en sus carnes el P. Vallejo con motivo de la polémica sobre el caldo de carne cuaresmal en 1758, como veremos. No es de extrañar que a la muerte del arzobispo los jesuitas residentes en Guatemala pronunciasen un torrente de elogios fúnebres, algunos de los cuales llegaron a publicarse. Hervás anota los del jalisciense Nicolás Calatayud (Guadalajara, 18-VI-1711 - †Veracruz, 15-XI-1767)[114] y el de Rafael Landívar[115], mientras que se olvida de los de José Vallejo[116], Manuel González Cantabrana y Juan José Sacrameña[117]. En realidad, las disertaciones de Juan José

[112] Ibíd.

[113] Véase Juarros, 1808-1810, I: 209-210; Medina, 1960, I: 119, en que se menciona el nombramiento de Siliezar y Velasco. Cf. Sáenz de Santa María, 1978: 228.

[114] BJE: 157-158. *Sermón fúnebre en las sumptuosas exequias que el muy Illustre V. Sr. Deán y Cabildo, sede vacante [de Guatemala], celebró a su Ilustrísimo Prelado el Señor Doctor D. Francisco Joseph de Figueredo y Victoria, obispo de Popayán y arzobispo de Goatemala. Lo dixo el Padre Nicolás de Calatayud, rector del colegio de la Compañía de Jesús de dicha ciudad.* Impresso en la imprenta del Colegio de S. Ildefonso, 1766, 4º, pp. 28.

[115] Hervás reseña la *Oración fúnebre latina en las honras funerales que el cabildo de la catedral de Guatemala hizo al señor don Francisco Josef de Figueredo y Victoria, segundo Arzobispo de dicha catedral*; impresa en la imprenta del colegio de San Ignacio de Puebla, 1765. 4º (BJE: 322-333), que corresponde a *Funebris Declamatio pro justis a Societate Jesu exsolvendis in funere Illmi. Dom. Francisci Figueredo et Victoria, Popayanensis primum Episcopi, dein Guatimalensis Archipraesulis*. Angelopoli, 1766, 4º. (BJE: 323). F. Sebastián dice que "por divertir algún tanto el ánimo, escribió en verso latino, […] *Rusticatio Mexicana,* por evagar el ánimo" (Sebastián, 1786-1796, II: 255).

[116] Vallejo, 1766.

[117] En Guatemala había dicho uno de los panegíricos al arzobispo Figueredo, *Lagrimas de las dos Américas, la Meridional, donde tuvo el más lucido oriente; la Septentrional, donde tuvo el más lúgubre ocaso, el Illmo. sol el sr. dr. d. Francisco Joseph de Figueredo y Victoria... dignissimo arzobispo de Goatemala*, 1766. Juan José Sacrameña (Medina Sidonia (España), 13-IV-1733-† Medina Sidonia 1814), poeta, jesuita desde el 12-V-1749 y cuarto voto desde el 15-VIII-1766, había sido el primer catedrático de gramática en el Colegio de Guadalajara. En 1767 estaba en el Colegio de Guatemala (prefecto de la Anunciación y confesor). Publicó un soneto en la *Vida de San Josef* de José Ignacio Vallejo.

Sacrameña, Manuel González Cantabrana y Nicolás de Calatayud tuvieron por marco la catedral de Guatemala y se imprimieron conjuntamente en la ciudad de México[118]. Tampoco es de extrañar el hecho significativo de no haber sido impresos en Guatemala ni los aludidos discursos dichos en la catedral ni la relación de los funerales dedicados a Figueredo en la iglesia de los jesuitas, titulada *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala*..., editada en Puebla de los Ángeles.

Según su sucesor el hipercrítico aragonés Cortés Larraz, el arzobispo Figueredo dejó la diócesis en un estado deplorable. Las condiciones personales de Figueredo, avanzada edad y ceguera habían dificultado su labor pastoral, estando a merced de otros, acusando veladamente a los jesuitas de gobernar la archidiócesis a su antojo, como escribiría más adelante el mismo Cortés y Larraz:

> [Los colaboradores del obispo Figueredo] *que fueron muchísimos, cada cual introdujo el desorden que hacía a su intento y así no había cosa que no estuviese sumamente desarreglada* [...] *Ni había sínodo para los ordenados, ni para los confesores, ni ejercicios, ni se sabía de publicatas, ni de informes, ni quién daba licencia para decir misa, ni administrar sacramentos* [...] *ni los regulares destinados al servicio de los curatos eran examinados en Synodo* [...] *Todos contraían matrimonios sin proclamas y muchísimos aun sin noticia de sus curas* [...]. *Es increíble el desgraciado estado en que se hallaba esta Diócesis*'[119].

Cortés y Larraz, con una ideología tan estricta desde el punto religioso y moral, opuesta al "laxismo" jesuítico, no entendió muchas cosas de América. No aceptaba que otros pudiesen discurrir lícitamente lo contrario. Obsesionado con unos principios morales y religiosos, que cree profundamente ser los únicos verdaderos, no repara, ni podía hacerlo fácilmente, en la ética de unas culturas tan distintas a la suya, y todo lo que ve en ellas que no cuadre con la ética propia suya lo tiene por inmoral y malo. Es una gran falta de realismo cultural que se traduce en una radical incomprensión de aquellos elementos culturales ajenos a su propia cultura. A la falta de "realismo" político se une la falta de realismo cultural, de aceptación y respeto a la cultura de los otros[120].

3. El interés de la Compañía de Jesús por Guatemala

La etapa colonial de la Compañía de Jesús en Guatemala iría desde 1609 (fecha del primer establecimiento de una comunidad jesuita en Antigua) hasta el 26 junio de 1767, cuando el Fiscal D. Felipe Romana y Herrera al mando de un piquete de Dragones intimó a los jesuitas la Pragmática Sanción de Carlos III. La Compañía amó desde el principio a Guatemala y destinó a sus hijos a este campo de su misión. Junto con los del Colegio de Chiapas, la comunidad de Guatemala constituía el final de la avanzadilla sur

[118] Sacrameña, 1766.

[119] García Añoveros, 2014: 145.

[120] Blasco y García Añoveros, 1992: 168.

de la Provincia jesuítica de Nueva España o México. Y, hasta el obligado exilio en 1767, nunca renunciaron a su presencia en medio de no pocas dificultades[121].

A lo largo del período colonial, unos 350 jesuitas vivieron y trabajaron en Guatemala, de los cuales, según los Catálogos del Archivo Romano de la Compañía, unos 180 eran guatemaltecos de nacimiento[122]. Añadamos a esta larga lista de jesuitas, los nombres de tantos alumnos que pasaron por las aulas de San Lucas (Fig. 4) o San Borja.

El jesuita Jesús Manuel Sariego ha resaltado la inmensa labor evangelizadora y educativa en la Centroamérica colonial[123], ambas facetas cultivadas por Vallejo. Para hacerse una idea somera acerca de la presencia jesuítica en Centroamérica, bastará decir que en los poco más de 150 años que separan la llegada de la Compañía al istmo

Fig. 4 Colegio de San Lucas de Guatemala de la Compañía de Jesús desde 1608 hasta la expulsión de la Orden en 1767, en que enseñaron José Ignacio Vallejo y Rafael Landívar. Destruido por los terremotos de Santa Marta de 1773, fue restaurado entre 1992 y 2010 por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

[121] Para comprender la doble actividad pastoral y docente de los jesuitas de Guatemala es imprescindible leer los varios artículos de Sariego Rodríguez, a quien agradecemos muy sinceramente el envío de algunos de ellos, como 2004: 49-69; 2006a: 80-101; 2011; 2007: 63-102; 1991: 5-81; 2006b: 44-63 y 1999.

[122] Sariego Rodríguez, 2011.

[123] Ibíd, 2004: 11-24.

centroamericano de la expulsión de 1767, algo más de 600 jesuitas trabajaron en Centroamérica, entendiendo por tal el territorio desde Guatemala a Panamá, que actualmente conforma la Provincia jesuita de Centroamérica[124].

Por lo que se refiere el mundo de la cultura y la educación universitaria, en los días de la expulsión ocupaban puestos de dirección en los colegios de la Compañía varios jesuitas centroamericanos, como los guatemaltecos Cayetano Cortés, entonces Rector del Colegio de Puebla, y José Zepeda que enseñaba en el Colegio de La Habana.

En conjunto podríamos decir que el modelo educativo de los jesuitas en Guatemala durante el período colonial puso énfasis en lo académico en las ciudades, y sólo esporádicamente en algún trabajo misionero en zonas urbanas, como veremos en el caso de Vallejo, pues el ejemplo de jesuitas dedicados a la planificación pastoral desde la curia episcopal, como fue Juan Roset, era algo excepcional. Sariego opina que, tal vez esto se debió a la necesidad de emplear todas las fuerzas en el trabajo académico para contar con una seria rivalidad en el campo de la enseñanza, como eran los conventos de otras órdenes religiosas (franciscanos y, en especial, los dominicos), el Seminario de la Asunción y sobre todo, desde 1676, la Universidad de San Carlos que amenazaban la supervivencia de las instituciones educativas de la Compañía en Guatemala. Esta misma concentración sobre la educación permitió dar una mayor calidad a los programas, una mayor estabilidad a las instituciones y una mejor formación a sus alumnos. La cercanía con la ciudad de México y la permanente renovación de sus profesores, buena parte de ellos centroamericanos, hicieron que San Lucas y San Borja se mantuvieran muy al corriente de las diversas tendencias de pensamiento filosófico y teológico que circulaban por todo el Virreinato de Nueva España. Al estudiar la procedencia social de los alumnos, se observa su procedencia de los altos estratos de la sociedad colonial guatemalteca de quienes en general los jesuitas gozaron siempre de gran aprecio y para los que la expulsión resultó una medida sorpresiva y arbitraria, que a la larga engendrará el criollismo independentista[125].

Parece evidente que los provinciales de México están interesados en mantener el prestigio de los dos centros educativo de Guatemala, el Colegio de San Lucas y el Seminario-residencia de San Borja, formando una comunidad de una docena de jesuitas, que impartían docencia indistintamente en los dos edificios, localizados en la misma calle, uno frente del otro, transmitiendo la idea de que los jesuitas en Guatemala enseñaban “buenas letras, virtud y cortesía"[126]. Para lo cual enviaban un profesorado competente y le daban bastante estabilidad temporal, como podemos observar en la tabla adjunta, elaborada a partir de los datos del libro del P. Sáenz de Santa María[127].

[124] Zambrano y Gutiérrez Casillas, 1966-1977; Vargas Ugarte, 1963-1965.

[125] Sariego Rodríguez, 2004: 11-24.

[126] Lamadrid, 1962: 68.

[127] Sáenz de Santa María, 1978: 292-295.

Los jesuitas de Guatemala a través de los catálogos trienales

Año del Catálogo (trienal o intertrienal [periodicidad irregular] y fuentes	Nombre y apellidos del jesuita	Ciudad donde nació	Edad de cada jesuita	Salud general de cada jesuita	Años pasados dentro de la Compañía
1741	**Colegio San Lucas**				
Col. Guat., *Mex.*, 7, fol. 147v; *Mex.*, 8, fol. 325v (falta J. A. de Paz). [128]	Manuel de Herrera	México	52	Buena	36
	Juan Miguel de Cartagena	México	36	Buena	18
	Francisco Xavier Molina	Potosí	32	Buena	14
	Domingo de Paz	México	34	Buena	17
	Juan García de Alva	Guadalajara	33	Buena	16
	Felipe de Espinosa	Guatemala	46	Buena	22
	Luis Escudero	México	30	Buena	14
	Francisco Navarro	Guatemala	43	Buena	28
	Salvador de la Gándara	San Sebastián (Nueva España)	31	Buena	14
	Juan Antonio de Paz	Benavente	64	Débil	21
	Martín Barroso				
	José Blanes				
	Colegio San Borja				
	Nicolás Prieto	Monterrey	44	Robusta	22
	Antonio Ruiz	México	32	Buena	14
1744	**Colegio San Lucas**				
Col. Guat., *Mex.*, 7, fol. 216 y 355; *Mex.*, 8, fol. 358v. El catálogo breve, fol. 358v, *Mex.*, 8, pequeñas variantes en el orden de las personas[129].	Nicolás Prieto	Monterrey	47	Buena	26
	Juan Miguel de Cartagena	Potosí	39	Buena	21
	Francisco Navarro	Guatemala	47	Buena	31
	Felipe Espinosa.	Guatemala	49	Buena	25
	Salvador de la Gándara	San Sebastián (México)	34	Buena	17
	Francisco Xavier Molina	Potosí	35	Buena	17
	Luis Escudero	México	33	Buena	17
	Juan Francisco Lasarte	Oaxaca	32	Buena	15

[128] Economía de los dos colegios en 1741. *San Lucas:* Renta, 10.656. Debe, 690 anuales de 13.400; 21.850 para actividades piadosas. Debe 9.623; le deben, 9.633. *San Borja*: cuotas de alojamiento de los colegiales, 3.300; le deben, 1.673 (*Mex*., 8, fol. 195v).

[129] *Personal:* 11 jesuitas entre los dos colegios, de los cuales 8 eran sacerdotes, con los siguientes empleos: 1 enseñanza Teología, 1 Filosofía, 2 Gramática y 1 era maestro de leer y escribir (*ludimagister*). *Economía:* 12.000; renta a descontar, 670 interés de un principal de 13.400. Hay 21.850 pesos teóricos de principal para atender a distintas actividades de tipo religioso. Debe 12.000; le deben 10.000 (malos de cobrar); "emit praedium quod ad regium dominium pertinebat...», en 2.500. Colegio de San Borja, cuotas de los colegiales internos..., 3.500; no debe nada, le deben 2.000 (*Mex.* 7, fol. 262v) (Sáenz de Santa María, 1978: 293).

	Martín Barroso José Blanes Juan Antonio de Paz **Colegio de San Borja** Domingo de Paz	México	37	Buena	20
1748	**Colegio San Lucas**				
Colegio Guat., *Mex.*, 7, fols. 289-289v y 335v.[130]	Nicolás Prieto Juan Miguel de Cartagena Francisco Xavier Molina Estanislao de Ruanuova Miguel de Benjumea Miguel Gutiérrez[131] José Cardona Luis Escudero Felipe Espinosa Martín Barroso José Blanes Juan Antonio de Paz **Colegio San Borja** Salvador de la Gándara	Monterrey México Potosí Veracruz Guadalajara (México) Guatemala Cholula México Guatemala S. Sebastián (Nueva España)	52 44 40 33 36 30 30 38 54 39	Buena Buena Buena Buena Buena Buena Buena Buena Buena Buena	30 22 22 18 15 12 13 22 30 22

[130] *Personal:* 12 jesuitas entre los dos colegios, de los cuales 9 eran sacerdotes, con los siguientes empleos: 1 enseñanza Teología Moral y Teología Escolástica, 2 Filosofía, 2 Gramática y 1 era maestro de leer y escribir (*ludimagister*). *Economía:* 12.000 renta a descontar 670 de un principal de 13.400 para atenciones diversas; tiene un principal teórico de 21.850, debe 9.000; le deben 9.000 (*Mex.* 7, fol. 335v).

[131] El P. Miguel Gutiérrez es uno de los mejor conocidos, pues aparte de la amplia necrológica que le dedica Félix de Sebastián, también lo hace Juan Luis Maneiro, en folleto fuera de la colección biográfica *De vitis aliquot Mexicanorum,* (3 vols., Bononiae, 1791), titulado, *De vita Michaelis Gutierri, sacerdotis mexicani,* Bononiae, Ex tipographia Laeli a Vulpe, 1795. Por cierto, la necrológica del P. Gutiérrez está inmediatamente anterior a la del P. Juan Roset, guatemalteco de adopción, en el menologio del P. Félix de Sebastián, pues fallecieron en el verano de 1794. Cf. Sebastián 1786-1796, II: 286-293. Noticias sobre Gutiérrez en AHSI: *Mex.*, 6, ff. 174v, 246v-247, 304; *Mex.*, 7, ff. 15, 67, 147v, 216, 288v-289; *Mex.*, 8, ff. 19, 99, 124, 195v-196, 340; Sáenz de Santa María, 1978: 192.

1751	**Colegio San Lucas**				
Col. Guat., *Mex.*, 8, fols. 19r y v y 69v; fol. 376v.[132]	Juan Bautista Peñuelas	Guanajuato	52	Buena	37
	Juan Miguel de Cartagena	México	47	Buena	29
	Fco. Xavier de Molina	Potosí	43	Buena	25
	Miguel de Benjumea	Guadalajara	39	Buena	18
	José Cardona	Cholula	33	Buena	17
	Nicolás de Benavides	México	31	Buena	16
	Luis Escudero	México	41	Buena	25
	Salvador de la Gándara	Durango (México)	42	Débil	25
	José Vázquez		50	Buena	17
	Martín Barroso	Cádiz	54		
		Córdoba			
	Colegio de San Borja				
	Miguel Gutiérrez.	Guatemala	33	Buena	15
1755	**Colegio San Lucas**				
Col. Guat., *Mex.*, 8, fols. 99 y 383[133].	Salvador de la Gándara				
	Miguel de Benjumea				
	Tomás Zayas				
	José Cardona				
	José Vallejo	Guadalajara			
	Nicolás do Benavides	México			
	Luis Escudero	México			
	José Restán				
	José Vázquez				
	Colegio de San Borja				
	Miguel Gutiérrez				
1758	**Colegio San Lucas**				
Col. Guat., *Mex.*, 8, fols. 124r y v	Francisco Xavier Molina	Potosí	49	Robusta	31
	Juan Uría	Guatemala	62	Endeble	45
	Tomás Zayas	Habana	42	Robusta	23

[132] *Personal:* 10 jesuitas entre los dos colegios, de los cuales 8 eran sacerdotes, con los siguientes empleos: 1 enseñaba Teología Moral y Teología Escolástica, 2 Filosofía, 2 Gramática y 1 era maestro de leer y escribir (*ludimagister*). *Economía:* Colegio de San Lucas: 25.009 más 10.150 uncias, menos 645 de 12.000: capital 15.263 obras pías; con el sismo «templum paene solo aequatum». Colegio de San Borja: renta 3.300, menos 5 de 100; 38 colegiales. Sáenz de Santa María, p. 294.

[133] *Personal:* 10 jesuitas entre los dos colegios, de los cuales 8 eran sacerdotes, con los siguientes empleos: 1 enseñaba Teología Moral y Teología Escolástica, 2 Filosofía, 2 Gramática y 1 era maestro de leer y escribir (*ludimagister*). *Economía:* Renta, 25.099; 10.150 (--) 645; obras pías: 12.500. Los bienhechores y el obispo Figueredo "in primis" (él dio 4.000 uncias [pesos]) han hecho que el templo «ad pristinam formam et pulchritudinem iam erectum»... Figueredo ha dado para "nostrorum alimoniam», 1.246; Figueredo, «praediola... domum recreationis construxit»... De sus bienes patrimoniales, 15.500 "intervivos donavit»…

Colegio de San Borja: renta, 3.300; 40 *alumni* «numerari solent». El edificio «a fastigio dirutum fuit»... (*Mex.*, 8, fols. 99; Sáenz de Santa María, 1978: 294).

	Nicolás de Benavides	México	37	Robusta	22
	José Vallejo	Guadalajara	40	Robusta	16
	José Restán	México	35	Buena	17
	Manuel Iturriaga	Puebla	29	Buena	13
	Rafael Landívar	Guatemala	27	Buena	8
	Cristóbal Villafañe	México	26	Robusta	8
	Martín Barroso				
	José Vázquez				
	Antonio Pons	Barcelona	26	Robusta	4
	Colegio de San Borja				
	Miguel Gutiérrez	Guatemala	40	Buena	21
	José Iguerategui	Guanajuato	30	Robusta	15
1764	**Colegio San Lucas**				
Col. Guat., *Mex.*, 8, fols. 195v-196[134].	Nicolás Calatayud	Guadalajara	54	Buena	30
	Juan Uría	Guatemala	68	Endeble	51
	Francisco Xavier Molina	Potosí	55	Robusta	37
	Tomás Zayas	Habana	48	Robusta	30
	Manuel Muñoz	Guatemala (dióc.)	34	Robusta	16
	Bartolomé Cañas	Guatemala	35	Robusta	15
	Rafael Landívar	Guatemala	33	Robusta	14
	Cristóbal Villafañe	México	32	Robusta	14
	Juan Sacrameña	Medina Sidonia	31	Robusta	16
	Mariano Pontecha	Querétaro	30	Robusta	16
	Martín Barroso				
	José Vázquez				
	Antonio Pons				
	Colegio de San Borja				
	José Vallejo	Guadalajara (diócesis)	46	Robusta	22
	Manuel González Cantabrana	Guanajuato	28	Robusta	10

Hay una queja, frecuentemente repetida, que insiste en la poca fijeza o gran movilidad de los jesuitas que constituyen la comunidad de sus colegios: falta que echa a perder muchos de los buenos frutos que hubieran podido recogerse con estancias más prolongadas, lo cual no afectó a Vallejo que estuvo más de quince años (1752-1767), los de su plenitud vital (desde los 35 a los 49 de su vida) sin moverse de Guatemala.

Otro aspecto que conviene examinar se refiere a la nacionalidad de los componentes de la comunidad jesuítica: no siempre los nativos del lugar son los más apreciados por los ciudadanos; pero suelen llevar ventaja, en igualdad de circunstancias a los extraños; aunque hay personalidades que, por motivos complejos, superan estas limitaciones, y se "implantan" en una comunidad ciudadana más profundamente que cualquiera de los nacidos en ella, hijos o nietos de vecinos conocidos[135]. En este sentido,

[134] *Personal:* 13 jesuitas en el Colegio de San Lucas, de los cuales 10 eran sacerdotes, con los siguientes empleos: 1 enseñaba Teología, 2 Filosofía, 1 Gramática y 1 era maestro de leer y escribir (*ludimagister*). *Economía:* Renta, 12.000 más 13.339 para obras pías. Debe, 4.000; le deben, 1.000. Colegio de San Borja: renta, 4.000 (convictores más alquileres).

[135] Sáenz de Santa María, 1978: 220.

no sabríamos decir si los guatemaltecos fueron excesivamente nacionalistas-localistas o no[136]. Ciertamente amaron a los "suyos" Miguel Gutiérrez y Rafael Landívar, pero lo hicieron por su excepcional personalidad, como reflejan las necrológicas de Félix de Sebastián y de Maneiro. Por otro lado, los "forasteros", como el catalán Juan Roset y el jalisciense José Ignacio Vallejo tuvieron sus detractores en sectores de la sociedad guatemalteca, el primero por simbolizar el poder jesuítico en la sociedad, por su influjo en el arzobispo Figueredo, y el mexicano Vallejo, porque, imprudentemente, se metió voluntariamente en la polémica teológica del probabilismo y del laxismo, como veremos al analizar el caso del caldo cuaresmal. Creemos que en ambos casos los adversarios ideológicamente antijesuitas habrían actuado independientemente de su nacimiento guatemalteco o no. Si en 1758 el dominico Juan Terrasa no dejó argumentos en el tintero para atacar la doctrina defendida por Vallejo en el caso del caldo cuaresmal, desde 1765, fiel a su ideario, se encarga de implantar el tomismo en la Universidad de San Carlos, llegando a escribir una *Philosophia Scholastica*[137].

Notemos la inquietud intelectual del profesorado, pues, por ejemplo, en el año 1758, de los catorce jesuitas residentes, la mitad dejaron algún tipo de literatura escrita (Tomás Zayas, José Restán y el rector del Colegio de San Borja, Miguel Gutiérrez), además del influyente Juan Roset, que aunque vivía en el Colegio, continuaba adscrito a la Provincia de Quito, y de José Vallejo, Manuel Iturriaga (*BJE*, pp. 301-306), Rafael Landívar, un trío que está entre lo más destacado del jesuitismo expulso[138].

Lógicamente todos ellos tuvieron relación con nuestro P. Vallejo. En concreto sospechamos que el P. Miguel Gutiérrez (Guatemala, 1718, Roma, 1794), debió llamar la atención de Vallejo sobre la obras devotas del italiano P. José Antonio Patrignani. El P. Juan José Sacrameña (Cádiz, 1733-Cádiz, 1814) le dedicará un soneto a la primera edición de la *Vida de San José* (Cesena, 1774). El P. Tomás Zayas se encargará de rebatir a los enemigos de Vallejo en la polémica sobre el caldo de carne en Cuaresma, redactando en la excitada Guatemala de 1759 una *Denuncia de una proposición contra Fray Juan de Terraza*, el dominico que encabezaba la difamación contra los jesuitas, conservada en el Archivo de la Provincia de México[139].

Parte III. Docencia y apostolado del P. José Ignacio Vallejo en Guatemala

1. El Colegio de San Lucas en tiempos de Vallejo

Según Sariego, a quien seguimos en este capítulo, los jesuitas fueron los primeros en pasar de una educación que era prioritariamente catequización directa a una educación temática y crítica que abría las puertas al alumno hacia la cultura de la época y hacia la síntesis personal ante la ciencia y el pensamiento humanos.

[136] Los conceptos "americano", "patria" y "nación" evolucionaban rápidamente y no tenían el mismo sentido en 1762-1767 que a finales del siglo XVIII. Grenni Montiel, 2012: 156.

[137] Sáenz de Santa María, 1978: 205 y 231, nota.

[138] Vargas Alquicira, 1989; Astorgano Abajo y Garrido Domené, 2013; Astorgano Abajo, 2014a.

[139] Vargas Alquicira, 1989: 165.

La presencia de los jesuitas en la vida universitaria de Guatemala atravesó dos períodos. Por 40 años (de 1635 a 1676), el Colegio San Lucas fue el único centro universitario de Guatemala[140]. Con los datos que tenemos, podemos asegurar que San Lucas llegó a abarcar todos los grados del sistema educativo de la época, llegando a contar durante un año académico normal con cerca de 200 párvulos, 150 gramáticos, 35 filósofos y otros 30 teólogos. Por todos esos escalones pasará el P. Vallejo, ya en San Lucas, ya en San Borja.

El segundo período universitario va desde 1676 hasta la expulsión. Estos noventa años están marcados por la subordinación de San Lucas a la Universidad de San Carlos, cuya Real Cédula de fundación llegó a Guatemala en 1676. En este período, aunque mantuvieron las clases en el Colegio de San Lucas, los alumnos jesuitas debían realizar los exámenes finales en la Universidad de San Carlos si pretendían obtener su título universitario, lo que era más frecuente entre estudiantes eclesiásticos que entre laicos. Los estatutos universitarios impedían que las clases de San Lucas pudieran darse a las mismas horas en que se impartían las mismas materias en San Carlos[141].

Nada de esto arredró a los profesores jesuitas de San Lucas. Al contrario, a los ya abundantes alumnos que frecuentaban las aulas de San Lucas, se unieron desde 1699 los que se alojaban en el internado San Francisco de Borja, fundado por el P. Ignacio de Azpeitia, provenientes en su mayoría de otras regiones de Centroamérica, como Chiapas, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, la mayoría laicos. Pese a estas nuevas normas restrictivas, el prestigio de la institución jesuítica hizo que los alumnos no sólo no disminuyeran, sino que una vez concluidos sus estudios, consiguieran las mejores posiciones entre el total de los graduados por la Universidad de San Carlos. El P. Sáenz de Santamaría, tras estudiar cuidadosamente el ritmo de las graduaciones, ha concluido que para el caso de los graduados en Filosofía, el 63% de ellos eran alumnos de San Lucas y San Borja[142]. Más aún, la mayoría de los primeros Rectores de la Universidad de San Carlos provenían de los ex alumnos jesuitas[143].

En cuanto al profesorado, como ya hemos señalado, lo acostumbrado era que el mismo profesor recorriese con los alumnos todo el ciclo formativo desde la Gramática hasta la culminación de la Teología. Los profesores jesuitas eran, pues, docentes de un saber enciclopédico, que debían estar preparados cada año para transmitir nuevas materias y contenidos. Los jesuitas en Guatemala fueron, pues, grandes profesores[144], pero también escritores, destacando como biógrafos, difusores de espiritualidad, predicadores de panegíricos y sermones, catequizadores y literatos, sobre todo poetas como Landívar, subgéneros casi todos cultivados por el P. Vallejo[145]. Al estudio de las ciencias clásicas y modernas (con un actualizado Gabinete de Física, un Observatorio meteorológico y el Museo de Historia natural), los jesuitas unieron la solidez de las materias prescritas por la *Ratio Studiorum*, asegurando la enseñanza de la Filosofía y

[140] Sariego Rodríguez, 2011.
[141] Ibíd.
[142] Sáenz de Santa María, 1978.
[143] Sariego Rodríguez, 2010: 11-24.
[144] Ibíd.
[145] Luján Muñoz, 1985.

Teología. Con el sistema de *las Academias* (Literarias, Científicas y de Bellas Artes) promocionaban la investigación de parte de los mejores alumnos.

Sariego concluye diciendo que una triple herencia parece atravesar la presencia de la Compañía en la historia Guatemala. Por un lado, su amor al paisaje y a la historia de la tierra que los vio nacer. En segundo lugar, la apuesta decidida por la evangelización directa, más allá de las dificultades y persecuciones. Por último, la fe en el valor de la educación y la cultura. A veces el componente cultural tuvo un mayor peso; otras, la cercanía evangelizadora, siempre el amor a Guatemala, "mi patria querida, mi fuente y origen", como diría Rafael Landívar[146].

Sáenz de Santa María bosqueja la suerte de los edificios de los dos colegios jesuíticos después de la expulsión de 1767[147]: se cerró el de San Lucas, que además sufrirá la destrucción en el terremoto de Santa Marta de 1773; pero permaneció San Lucas, con unas funciones parecidas a las que tenía con los ignacianos: la enseñanza preuniversitaria de la Facultad de Artes, lógicamente con ideario antijesuítico, bajo la dirección del franciscano P. José Antonio Liendo y Goicoechea[148].

Como hemos apuntado, el profesorado era común para el colegio de San Luca y en el seminario residencia de San Borja, y su actividad dependía de las situaciones coyunturales de cada uno de los dos centros, pues sólo dos jesuitas residían con los internados de San Borja, mientras que el resto de la comunidad (una docena de jesuitas) dormía en San Lucas, lo cual no impedía que Vallejo, según el catálogo de 1764 aunase los empleos de catedrático de Prima de Teología en San Lucas y rector en San Borja.

Lo que sucedía en el devenir cotidiano de ambos colegios casi nunca aparece en las crónicas, salvo por ser noticia fuera de lo normal. Además los papeles jesuíticos de Guatemala han sufrido una mayor pérdida y dispersión por el terremoto de Santa Marta (1773), que ocasionó el traslado a la Nueva Guatemala de la Asunción y dispersión en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en el Archivo de la Nación de México y en el Archivo Nacional de Chile.

No podemos hilar algo sistemático, sino sólo apuntar algunos detalles. Sainz de Santa María encontró en el archivo general mexicano un mazo de cartas que se halló en poder del provincial Salvador de la Gándara[149], fechadas en el verano de 1766, el último antes del destierro, y que procedían de sus antiguas amistades de Guatemala, en las que se reflejan los afanes propios de una comunidad en constante movimiento. Es difícil

[146] Sariego Rodríguez, 2011.

[147] Sáenz de Santa María, 1978: 248-250.

[148] AGCA, VIII, núm. 4: 375. Juarros afirma que la iglesia y el colegio San Borja quedaron sometidos a la dirección del deán Francisco José de Palencia; véase Juarros, 1808-1810, I: 176; Sáenz de Santa María, 1978: 250.

[149] AGNM, *Jesuitas*, III, 29; van desde el mes de junio al de agosto de 1766 y están dirigidas al padre Salvador de la Gándara. El padre Salvador aparece en los catálogos de Guatemala, en 1741, como profesor de gramática; había nacido en el Real de Minas de San Sebastián, en 1710, y había ingresado en la Compañía en 1727. En 1744 es profesor de filosofía, en 1748 rector de San Borja, enseña teología en 1751 y es rector de San Lucas en 1755. En 1766 es provincial de México y, como tal, tiene que hacer frente al decreto de expulsión de Carlos III; muere, finalmente, en el exilio en 1769. Resumimos, siguiendo a Sáenz de Santa María, 1978: 236-238.

resumirlas, pero parece que el rectorado y la jefatura de estudios de San Borja (los únicos jesuitas que residían en el mismo, un tanto apartados de la vida en comunidad), eran poco deseados, pues el propuesto Rafael Landívar, magnífico pedagogo, por otra parte, según la necrológica de Félix de Sebastián, estaba mirando cómo zafarse del mismo. ¡El eterno y no resuelto problema de la educación de la adolescencia, y más en un internado![150].

2. Vallejo, rector del colegio de San Borja (1764-1766)

Vallejo nunca fue rector de San Lucas, pero sí de San Borja. A falta de datos concretos sobre la actividad docente y académica de Vallejo en Guatemala, nos puede ayudar la vida paralela de Rafael Landívar, mucho mejor conocida, pues ambos convivieron aproximadamente treinta años (c. 1755-1785), aunque Landívar era trece años más joven. En Guatemala ambos regentaron las cátedras de retórica y filosofía, la que finalizada fueron prefectos de la congregación de la Anunciata, y por algún tiempo, por falta del superior, fueron vicerrectores del Colegio, entrando después a ser maestros de teología y superiores del colegio-seminario de San Borja, cuyo empleo Landívar ocupaba con poco agrado, pero grande honor, cuando fue arrestado y desterrado en 1767.

Sabemos que en 1699 se abre el Colegio de San Borja, que en 1711 recibe pequeños daños en iglesia y colegio, y terminó derrumbándose con el terremoto de 1751. José Ignacio Vallejo pasó por todos los escalones del sistema educativo imperante del Colegio de San Lucas: en 1764 fue profesor de filosofía en el colegio de San Lucas, que simultaneó con el rectorado del colegio de San Borja, tomando el lugar del padre del guatemalteco Miguel Gutiérrez, su refundador después del terremoto de 1751 con la aportación de una crecida herencia. Vallejo se quedó asumiendo la dirección hasta 1766, en que fue sustituido por Rafael Landívar. En la fecha de la expulsión de la Orden de Guatemala, el 26 de junio de 1767, el P. José Vallejo estaba en San Lucas como admonitor (consejero del superior y voz de la conciencia, en el organigrama jesuítico), prefecto de Espiritualidad y maestro de Teología Escolástica y confesor, mientras que el P. Rafael Landívar era el rector de San Borja, maestro de Teología Moral y prefecto de Estudios menores, acompañado del P. Manuel González Cantabrana, maestro de Filosofía y de aposentos, por lo tanto debemos matizar al benemérito y riguroso historiador, Luis Luján Muñoz, que reconociendo la escasez de estudios sobre Vallejo[151], afirma que era "rector del colegio mayor de San Francisco de Borja, en el que se educaba muchos de los jóvenes de la alta sociedad guatemalteca, cargo en cuyo desempeño se encontraba cuando llegó la orden de expulsión de Carlos III en 1767"[152].

Vallejo fue pasando por todos los grados académicos, desde la fatigosa latinidad a la respetada cátedra de Prima de Teología, en sana competencia con el otro gran profesor y amigo, Rafael Landívar[153]. Félix de Sebastián die que Landívar "pasó muchos años en el penoso trabajo de enseñar ya gramática, ya retórica, ya filosofía, ya teología, y se vio en él un jesuita que, dado todo al estudio y al cuidado de su fatigoso ministerio", no

[150] Sáenz de Santa María, 1978: 237-238.

[151] Se basa esencialmente en la noticia de Beristáin de Souza, 1816-1821.

[152] Luján Muñoz, 1980: 139.

[153] Zelis, 1871: 121.

faltando en nada al cumplimiento de su obligación[154]. La docencia del rector Landívar en el seminario de San Borja fue excelente, a pesar de que le parecía incómoda, como ya dijimos, pues gobernaba "una numerosa comunidad de jóvenes seglares, en quienes ponía todas las esperanzas la patria. Aquí era sumo su cuidado en la enseñanza de aquella juventud, procurando con él inspirarles las máximas de la más pura doctrina, hacerlos unos ejemplares cristianos y útiles ciudadanos; y, con el continuado estudio de las ciencias, hombres doctos e instruidos"[155].

En 1751, en ocasión del gran terremoto que echó por tierra el edificio, es rector el padre Miguel Gutiérrez, guatemalteco, verdadero refundador, quien fue sustituido en 1758 por el poco exigente P. Nicolás de Benavides y en 1764, por el rector, el padre José Vallejo, siendo acompañado como jefe de estudios por el padre Manuel González Cantabrana, humanista y poeta latino[156], natural de Guanajuato, quien, en el momento de la expulsión (1767), continuaba, ahora al lado del Padre Landívar, rector entonces del colegio, que era al propio tiempo profesor de teología moral, en tanto que su compañero Cantabrana profesaba la filosofía.

Sáenz de Santa María subraya que Miguel Gutiérrez y Rafael Landívar, a sus condiciones personales, unieron la calidad de guatemaltecos; tal calidad les hizo especialmente aptos para la gestión borjina, ya que el colegio estaba muy abierto al ambiente ciudadano[157].

Económicamente, el colegio de San Borja no cuenta más que con las cuotas de sus alumnos, ya que estaba autorizado el cobro de pensiones por habitación y comida de los estudiantes, y no lo estaba para lo que hubiera correspondido a la enseñanza como tal[158]. En los catálogos jesuíticos se nos hace saber que los padres del San Borja dan clases en San Lucas[159]. En 1751, albergaba treinta y ocho alumnos aportando una cuota global de 3.300 pesos, quedando la cuota media en menos de 100 pesos anuales. Llegan los alumnos en 1755 a cuarenta, y siguen invariables los ingresos por cuotas que las sitúan en un poco más de ochenta por alumno. Se nos explica, finalmente, en 1764, siendo rector Vallejo, que la renta ha subido a 4.000, y que la insuficiencia de este capítulo se suple con el alquiler de algunas casas que se han adquirido[160].

Pero la dirección del internado del Seminario de san Francisco de Borja era trabajosa y tuvo sus problemas. Al padre Gutiérrez, rector de San Borja en 1758, había sucedido el mexicano Nicolás de Benavides; quien fue sustituido, por sus muchas ausencias a lo largo del bienio 1760-61, por el padre José Vallejo. Sáenz de Santa María sospecha que en el relevo Benavides por Vallejo, tuvo influjo la visita que, a fines del 1760, realizó el padre Eugenio José Ramírez, por encargo del provincial mexicano. El

[154] Sebastián, 1786-1796, II: 247-255.

[155] Sebastián, 1786-1796, II: 252-253.

[156] BJE: 602.

[157] Sáenz de Santa María, 1978: 172.

[158] Ibíd.

[159] Ibíd: 172-173.

[160] AHSI, *Mex.* 6 ff. 210, 285, 338; *Mex.* 7 ff. 170, 195v, 262v, 335v; *Mex.* 8 ff. 69v, 99, 242; Sáenz de Santa María, 1978:172-173.

informe de Ramírez es de primera importancia para el conocimiento de la vida interna de los colegios de San Lucas y de San Borja en aquel último decenio que les quedaba.

El rector Nicolás de Benavides sale mal parado en el informe porque faltaba mucho del colegio; se dispensaba fácilmente las horas de estudio, salían los colegiales con frecuencia y vivían en casi total impunidad. Benavides, se comenta, se jactaba de no tener genio de castigar. Como pautas normativas el visitador establecía las siguientes: nunca debe dejar el rector solo el colegio; si falta, que le supla el padre maestro; no deben dispensar de clases a los colegiales, sin autorización del rector de San Lucas. No se admitan como colegiales los que no quieran asistir a las clases de teología escolástica; y se despida del colegio al que deje de hacerlo[161]. Para poner orden disciplinario en San Boja se pensó en el P. Vallejo.

En la misma visita que venimos comentando, se detallan algunos aspectos de la economía colegial, tal cual la encontró el padre Eugenio José Ramírez en el bienio 1760-1761, que es la misma que tendrá durante el rectorado de Vallejo. Desde el 1 de marzo de 1758 hasta el 7 de enero de 1761 ha tenido de entrada 21.438 pesos y cuatro reales; y de gasto 23.639 y cuatro reales. Resulta un déficit de 2.201. Vallejo debió poner disciplina no sólo académica, sino también económica en el colegio, pues había bastante desorden en la administración temporal, y el rector Benavides adelantaba dinero a los colegiales, que naturalmente no era repuesto, con lo que entraba a formar parte de las deudas incobrables de que se hacía mención en el estado económico general del San Borja[162].

Respecto a las actividades sociales y religiosas del San Borja, los alumnos debían participar en las clásicas "doctrinas" de las tardes de los domingos (una vez al mes); para ello habían de juntarse en la iglesia a las dos de la tarde, hora en que se tocaba la esquila, dándose un plazo de media hora para la reunión de todos antes de salir en la procesión. En una de esas predicaciones populares se produjo la controversia sobre el caldo de carne en Cuaresma, que luego estudiaremos, y que enfrentó al padre Vallejo, acusado de peligroso innovador, con los religiosos de otras órdenes, en especial con los dominicos.

Las fiestas profanas también traían sus problemas. Los colegiales borjinos salían también de noche a «juegos, comedias y saraos públicos y privados». El visitador Ramírez no lo consideraba correcto, aunque salgan de «capa» y no de «beca» que acusaría su procedencia. En conjunto, el hecho de ser colegial de alguno de los tres gremios (gramáticos, filósofos o teólogos), pero, sobre todo, el engalanarse con la beca «celeste» de los artistas era muestra y signo de pertenecer a la alta sociedad colonial, de donde se extraían los colegiales de San Borja. Un elitismo que remedaba a los cinco Colegios Mayores de España, aunque para ello tuviera que dejar socialmente en un nivel más bajo el propio Colegio jesuítico de San Lucas.

3. Las labores evangelizadoras de Vallejo en Guatemala.

Considera Cortés y Larraz que más de la mitad del clero parroquial no sirve para cumplir con su ministerio por falta de preparación y capacidades. Muchos de ellos, sin

[161] Sáenz de Santa María, 1978: 172-173.

[162] Ibíd.

apenas mediar preparación alguna, son enviados a las parroquias[163]. El panorama pastoral de la archidiócesis era desolador, aun rebajando el tono negro del informe del rigorista Cortés y Larraz. Por otro lado, la docena de jesuitas residentes en Guatemala se dedicaban casi exclusivamente a la docencia y la poca labor pastoral la hacían en la capital Santiago de Guatemala por medio de congregaciones, confesionario o asistencia a las cárceles, por ejemplo.

Los jesuitas de mediados del siglo XVIII se habían implantado sólidamente en la vida ciudadana guatemalteca: esta implantación se había verificado a lo largo de dos parámetros, educación de la juventud y dirección espiritual de los no estudiantes. A manera de sector intermedio estaba la congregación mariana que contaba con secciones dedicados a los estudiantes, y a los fieles que no entraban en esa categoría.

Como ya reseñamos, Félix de Sebastián dice que Vallejo era constante en el confesionario, incansable en el púlpito y diligente en responder a las muchas consultas que de continuo le hacían; que consolaba a los afligidos y necesitados de toda clase social[164]. Vamos a relatar dos episodios que trascendieron la cotidianidad en los que estuvo involucrado Vallejo, y de los que la Compañía de Jesús no salió bien parada, pues en un caso el jesuita jalisciense terminó ante los tribunales de la Inquisición de México y la Suprema de Madrid, y en el otro fue asesinado el jesuita Cristóbal Villafañe.

Un hecho llama poderosamente la atención en el jesuitismo de la Guatemala que conoció Vallejo: su asesoramiento pastoral al obispo Figueredo y la tradicional cercanía a las personalidades ascético-místicas femeninas de las clases dirigentes de la época en Centroamérica, como demuestra el hecho de que las dos grandes biografías de Vallejo están dedicadas a sendas mujeres, la de La Virgen María (1779) a la reverenda madre María Josefa de Guadalupe, religiosa en el Monasterio de Santa Teresa La Nueva de la Imperial Ciudad de México[165], y la de San José (1774) a la Señora doña María de la O Juarros, sin duda pariente del beneficiado e historiador Domingo Juarros (nacido el 2 de agosto de 1752), que fue el menor de trece hermanos[166].

---

[163] Blasco y García Añoveros, 1992: 148-149.

[164] Sebastián, 1786-1796, I: 532.

[165] Este convento de Carmelitas Descalzas se construyó entre 1699 y 1704. Actualmente es un colegio para ciegos, si bien su iglesia continúa abierta al público.

[166] Juarros, 1808-1810. La historiografía tradicional guatemalteca recuerda de Domingo Juarros su incuestionable "cultura, austeridad, talento e ilustración". Su hermano era arcediano del cabildo eclesiástico y le daba un acceso permanente a los archivos de la Iglesia. Su familia era reconocida en la Ciudad y sus apoyos institucionales eran múltiples. Fue su padrino doña Catarina Batres, viuda del pudiente comerciante criollo don Miguel de Uría. Fue bautizado por el canónigo don Miguel de Montúfar, pariente suyo. Su padre era un rico comerciante que celebró un matrimonio en 1733 con doña Micaela Montúfar y Batres, hija de una influyente familia de Guatemala. El padre logró ser varias veces alcalde de Santiago Guatemala. Sabemos, por otra parte, que Domingo aceptó la administración de las Obras Pías del obispo Cortes y Larraz, que sumaba un capital de 78.640 pesos a principios del siglo XIX, La primera parte de su estudio histórico salió con el título *Compendio para escribir la Historia de la Ciudad Guatemala*, con cinco aprobaciones y licencias, tanto civiles como eclesiásticas, en una gestión que duró casi seis años. Sin embargo, la razón de que no se publicase hasta 1808 fue sobre todo técnica y coyuntural, como lo explica la *Gazeta de Guatemala*: "no pudo empezarse esta impresión hasta el año de 1808 en que llegaron los nuevos moldes que tanto se dilataron por la guerra marítima". En 1807 hipotecó la casa de su morada para lograr la edición.

4. Vallejo, prefecto de la Congregación de la Anunciata

Desde luego no hay duda de que tanto en Guatemala como en Panamá, los templos jesuitas, además de ser centros de culto (nunca fueron parroquias), se convirtieron pronto en centros de convocación urbana para la evangelización. Los jesuitas difundieron los principios básicos de su espiritualidad anclados en la frecuencia sacramental, la oración mental, los ejercicios espirituales de San Ignacio, la importancia de la reconciliación y la atención caritativa hacia los pobres y necesitados. El instrumento que diseñaron los jesuitas para incidir en el compromiso cristiano de los laicos fue el que se usó en toda América: las Congregaciones Marianas de laicos cuyo objetivo era doble: la formación cristiana y el compromiso social y caritativo de sus miembros. Los jesuitas de Centroamérica crearon pronto Congregaciones de estudiantes, de clérigos, de mujeres, de profesionales, de negros y de indígenas. Las Congregaciones ofrecían la posibilidad de realizar a la par una labor social y un constante acompañamiento personal para tantas personas como acudían a los templos jesuitas y a sus confesionarios a toda hora[167].

En Guatemala, los jesuitas trataron de organizar desde muy pronto la Congregación de la *Anunciata,* una de cuyas secciones estaba formada por colegiales de San Lucas, San Borja y otros centros de estudios, siendo la otra dedicada a los laicos de la ciudad en general. A lo largo de los años fueron sus directores, jesuitas notables, como José Ignacio Vallejo y el propio Rafael Landívar. Allí asistían los socios a sus reuniones semanales, todos colaboraban en actividades de atención social y servicio a personas necesitadas[168].

La importancia del director de la congregación era muy relevante, como ha subrayado Sáenz de Santa María[169]. Durante el siglo XVIII, y ciñéndonos al periodo de nuestro Vallejo, dirigieron la congregación el padre Francisco Xavier Molina (el que abarca mayor período de tiempo: 1737-1758); los padres Juan Miguel Cartagena y Miguel de Benjumea (simultanearon la dirección con el último período de Molina (1748-1755); de la misma manera simultánea llevan la dirección de la congregación el padre Tomás Zayas (presente en el catálogo trienal de 1758, pero no en el de 1764, falta el intermedio de 1761), ayudado por los padres José Ignacio Vallejo y el conocido Rafael Landívar. Hemos de notar que fuera de Landívar y de Zayas (cubano), todos los demás directores de congregación fueron mexicanos[170].

La necrológica de Vallejo en el menologio de Félix de Sebastián no dice nada sobre su labor en la congregación, lo cual puede ser significativo del mal recuerdo de la polémica sobre el caldo de carne en tiempo de ayuno, pues los catálogos internos de la Compañía no olvidan jamás señalar entre los cargos importantes la dirección de la «Anunciata»[171]. Respecto a Landívar simplemente anota: "Fue prefecto de la congregación y aquí se vio en él y en su continuado trabajo de púlpito y confesionario

[167] Sariego Rodríguez, 2004: 11-24.
[168] Ibíd, 2011.
[169] Sáenz de Santa María, 1978: 220.
[170] Ibíd.
[171] Sáenz de Santa María, 1978: 219.

que era un hombre docto y un jesuita para todo"[172].

En efecto, Vallejo se empeñó en fomentar la vida de piedad de los estudiantes del Colegio, insertándolos en los actos religiosos del mismo en el entorno ciudadano, por ejemplo, en las procesiones y retiros espirituales. Fue responsable de la Congregación de estudiantes de la Anunciata, que dirigió espiritualmente en la iglesia de San Lucas con retiros, confesiones y otras actividades espirituales para jóvenes, lo cual no dejaba de atraerle simpatías entre la ciudadanía sacralizada de la época.

5. El probabilista Vallejo, protagonista de la polémica sobre el caldo de carne en Cuaresma (1758)

En la ciudad de Guatemala Ignacio Vallejo, en su calidad de director de la Congregación de la Anunciata, será protagonista de una acalorada disputa teológica del momento, que involuntariamente dividió a los regulares y seculares en dos bandos, unos a favor del "caldo" y otros en contra del "caldo" en Cuaresma, un episodio aparentemente anecdótico, pero que hunde sus raíces en el problema del probabilismo, la doctrina de teología y filosofía moral cristiana, basada en la idea de que es justificado realizar una acción, aún en contra de la opinión general o el consenso social, si es que hay una posibilidad, aunque sea pequeña, de que sus resultados posteriores sean buenos, optando así por la libertad, que Vallejo supo aplicar inteligente y prudentemente en un caso concreto, el de tomar caldo de carne a lo largo del ayuno cuaresmal[173].

Según observa Cortés y Larraz en su visita, en el tiempo de Cuaresma se empleaban formas y métodos violentos por bastantes párrocos para obligar a sus fieles indios, "con azotes para oír misa y para confesar y comulgar en Cuaresma, como se hace muy regularmente"[174]. Insiste Cortés y Larraz en la renuencia que muestran bastantes indios para escuchar la misa y en los métodos de persuasión que utilizan los curas y, en abierta discrepancia con la casi totalidad de los párrocos, expresa serias dudas y temores acerca de la veracidad del cristianismo de los indios[175].

El padre José Ignacio Vallejo, a la sazón profesor de filosofía en San Lucas, empleaba las tardes de los domingos en lo que se llamaba "procesión de la doctrina": se organizaba una procesión con los estudiantes de San Lucas y se formaba un corro en la plaza mayor: allí el padre explicaba algún punto de la doctrina cristiana que se dirigía a los niños que le rodeaban sentados en el suelo, pero que era escuchado y comentado por todos los que podían hacerlo desde los portales o desde las ventanas de las casas de la vecindad[176].

Lo que se pretendía con la organización de estas procesiones de doctrina, verdaderas misiones catequistas en el corazón de la ciudad, era la búsqueda de la elite por

[172] Sebastián, 1786-1796, II: 251.

[173] Puede verse más extensamente estudiado este episodio sobre el caldo cuaresmal en Herrera Alcalá, 2014. Bien resumido en Sáenz de Santa María, 1978: 229-232.

[174] Blasco y García Añoveros, 1992: 152.

[175] Ibíd: 155-156.

[176] Sáenz de Santa María, 1978: 229.

medio de la predicación, siguiendo la estrategia general de la Orden, pues "los jesuitas perciben que, gracias a los poderosos, pueden ser rápidamente aceptados por una sociedad que trata de mimetizar los comportamientos de la nobleza en todos los aspectos de la vida"[177].

En dicha tarde dominguera de marzo de 1758 en que Vallejo explicaba su punto de doctrina, se propuso la siguiente duda: ¿Guardará el precepto en día de ayuno el que no come la carne, pero sí se toma el caldo hecho de ella? Es decir, la licitud de comer un manjar de verduras, agua y alguna ave o animal en el tiempo litúrgico de la Cuaresma, cuando manda la iglesia observar el ayuno. Más sencillamente: si el beber un caldo quebrantaba el ayuno mandado por la Iglesia; y si tal quebranto llegaba o no a ser pecado. Por su miseria y falta de otros alimentos, como el pescado, era frecuente que los "pobres indios" comieran carne durante los tiempos proscritos por las normas de la Iglesia durante la Cuaresma. Pero el padre José Ignacio Vallejo sentenció "que no quebrantaba el ayuno" la ingestión de un "rico caldo de carne", si se comían las verduras y se esperaba un tiempo discreto para poder ingerir los trozos del apetitoso manjar. Los indios y feligreses podían poner en sus ollas unas verduras y trozos de carne para "poderse remediar" sin romper el ayuno, con tal de no comer la carne sino sólo el caldo. Vallejo adoptó la postura moderada y estableció que las leyes hay que tomarlas en sentido estricto cuando son limitativas de la libertad; que el caldo de carne no es carne; y que comer carne es lo prohibido en días de abstinencia; y que, finalmente, será lícito tomar el caldo, siempre y cuando no se coma la carne.

No esperaba Vallejo que sus palabras habrían de tener el eco que tuvieron; ni podríamos admitir que la controversia que produjeron en Guatemala respondía a la verdadera entidad de la cuestión en sí; se discutía algo más serio y profundo. Sáenz de Santa María centra el problema. ¿Era de fiar la doctrina moral de los jesuitas que de tal manera se inclinaban en lo dudoso por lo favorable? No era el «caldo»; no era el «consomé» lo que molestaba, lo que levantaba a los celadores de la moral era el sistema jesuítico que aprobaba el «probabilismo», y que se contentaba con designar una solución como probable para permitir que el simple fiel la siguiera[178].

Los dominicos y los agustinos se inclinaban decididamente por el «probabiliorismo»: es decir, que en cada caso había de seguirse, no cualquier doctrina por el mero hecho de ser *probable*, sino que había que acogerse a la doctrina más *probable* entre las que se discutieran, y seguir lo más *seguro;* o la doctrina llamada *tuciorista.*

Los jesuitas habían abierto una brecha--decían--en la sólida moral tradicional; y permitían seguir cualquier doctrina que hubiera sido defendida por cualquier autor «serio», aunque la doctrina contraria fuera más probable y segura. Era doctrina «nueva» y peligrosa.

El caso llegó a la Inquisición de México, adonde fueron a parar tanto la multitud de libelos injuriosos e infamatorios contra Vallejo, como las exposiciones más sosegadas de profesores como el dominico fray Juan de Terrasa, el también dominico fray Blas del Valle, quien presenta la denuncia el 30 de abril de 1758; y el franciscano fray Juan José

[177] Herrera Alcalá, 2014.

[178] Sáenz de Santa María, 1978: 230.

Salazar.

Vallejo se permitió contestarles en tono de burla, pero Terrasa no dejó argumentos en el tintero para demostrar que la doctrina defendida por Vallejo era *improbable* y, por lo tanto, que no podía seguirse con tranquila conciencia[179]. La controversia comenzó por un punto sin gran importancia, pero subió a niveles que señalaban la gravedad de la discrepancia en las doctrinas morales entre las distintas escuelas del pensamiento teológico.

Los jesuitas eran "novatores» y Vallejo un "cartesiano", que no seguían las doctrinas admitidas y a los grandes doctores: san Agustín, san Ambrosio, san Gregorio y san Juan Crisóstomo; «sigamos a éstos que no yerran, y dejemos a estos *novatores* que no tienen seguridad»[180]. La polémica se complicó, porque el colegio de San Lucas salió en bloque en defensa del ignaciano tapatío y porque el rector jesuita, Francisco Xavier Molina, solicitó que se persiguiera, por la Inquisición y el Arzobispado, los libelos que corrían por la ciudad llenos de insultos contra el padre Vallejo. Sin pretenderlo, el rector Molina consiguió que el tema, con su carga de maledicencia, llegase «hasta los estrados de las señoras». En el desarrollo de la discusión, con empleo del microscopio y otros instrumentos de investigación de la realidad física, ve Chinchilla Aguilar un nuevo talante en los profesores de filosofía de Guatemala, pero no olvida lo fundamental: la airada y conservadora reacción de extensos sectores de la opinión guatemalteca frente a las intromisiones de los *novatores*, que en ese caso eran los jesuitas[181].

Mientras duró en la silla arzobispal Figueredo y Victoria, la tempestad antijesuítica no pasó de primeros escarceos; a él acudió en solicitud de amparo el rector de la Compañía, cuando los libelos habían inundado la ciudad. El "amparo" fue inmediato: tanto el obispo como el comisario de la Inquisición Juan Ignacio Falla (él también ex alumno de San Lucas) reaccionaron ordenando la recogida de los pasquines y otros libelos infamatorios «so pena de la excomunión mayor»[182].

Vallejo no estaba sólo, pues, además del arzobispo y la Inquisición, lo apoyaban los sacerdotes diocesanos y párrocos que atendían la población indígena, los agustinos del arzobispado de Guatemala contra el resto de las órdenes religiosas, algunos conventos de religiosas femeninas, como las concepcionistas, aliadas de sus confesores jesuitas, frente a las dominicas, capuchinas y carmelitas, que apoyaron a los dominicos. Entre esos simpatizantes, además de los padres de su alumnado, como la familia de don Miguel de Arrese, padre a su vez del estudiante del colegio de San Lucas, Pedro José de Arresse[183],

[179] Chinchilla Aguilar, 1953*:* 251-260. En AGN, de México, *Inquisición*, 989, se conserva todo el proceso en su fase de apelación al tribunal mexicano y concluye con la resolución de la *Suprema* en la corte española. En sus casi 300 folios (30 a 311) comprende la denuncia que se debe a fray Blas del Valle y lleva fecha de 30 de abril de 1758; Sáenz de Santa María, 1978: 231, nota.

[180] Sáenz de Santa María, 1978: 231.

[181] Ibíd.

[182] Ibid: 231-232.

[183] Ibid: 204, nota. A la familia Arrese dedicará Vallejo en 1772 su poema "Retrato fiel de la bella i noble ciudad de los Cavalleros de Santiago de Guatemala, hecho i también pintado en la Italia", incluido al final del "devocionario", *Incentivos a la devoción del señor San Joseph, padre estimativo de Jesús.*

habría que buscar los mecenas que financiaron la publicación de las biografías sagradas del desterrado Vallejo en Bolonia y primordiales destinatarios de las mismas.

Tanto J. Ignacio Falla, comisario de la Inquisición, como Figueredo y Victoria tomaron con brío la defensa de Vallejo y de los jesuitas. Figueredo llegó a lanzar censuras contra los autores de los escritos, sin exceptuar a los regulares, imponiendo la obligación de declarar los nombres de los autores y de entregar a la Inquisición los libelos que se tuvieren. El libelo, naturalmente con nombre fingido, más conocido se titulaba: *Teomecánicos discursos del Rmo. Pe. Fray Roque de San Antonio, donado profeso y superintendente de la panadería de los PP. Bethlemitas, sobre la controversia de la licitud de caldos de carne en día de ayuno.* El folleto ataca groseramente a Vallejo, a quien se califica repetidas veces de "tonto". Se alude a sus actos públicos "tan deslucidos, que por mal de sus pecados sustentó"; se añade que no estudia, pues pasa el tiempo "en cotidianas salidas, en visitar las madamas y en echarse con llaneza en los estrados". Descripción satírica que nos permite asistir a alguna de aquellas tertulias, en los estrados de las damas, que recibían las visitas sin ofrecerles sillas, porque, conforme al antiguo estilo español, las damas no las utilizaban[184].

Aparte de libelos como un diálogo «En verso entre Marica y Perico...» y otros semejantes, el padre Juan de Terrasa compuso un *Tratado apologético sobre la proposición que da por lícito el caldo de carne en día de ayuno*, que proporcionó argumentos al fiscal de la Inquisición mexicana[185], quien se inclinó a aceptar los siguientes puntos: lo dicho por Vallejo es temerario y escandaloso, recójase lo escrito en su favor; no fue correcta la actitud del arzobispo, pecó, finalmente, de parcial el comisario de Guatemala J. Ignacio Falla. En línea con tal desautorización, el tribunal mexicano decidió tomar el asunto desde el principio; se pidieron de nuevo testimonios directos y se solicitó a Vallejo respondiera a las impugnaciones que tuvieran cierto grado de respetabilidad. Vallejo, que había respondido al tratado del maestro Terrasa, hubo de satisfacer a los argumentos esgrimidos por fray Manuel Pimentel y el franciscano fray Juan José Zalazar. El tribunal mexicano se inhibió finalmente y envió todo lo actuado en grado de apelación a la Inquisición Suprema en la corte española, que optó por poner silencio a las partes contendientes respetando la actitud del arzobispo, pero cayendo sobre el comisario Falla, por aquello de que «el último mono se ahoga...», resume irónicamente Sáenz de Santa María.

En esta agria polémica, el padre Vallejo fue tachado de pretender imponer en Guatemala sus ideas modernas en el campo de la teología, siendo para algunos un gran innovador, y para otros, un pobre iluso y tonto que despreció la teología tomista. Según

[184] Sáenz de Santa María, 1978: 231 nota.

[185] Los contrarios a los jesuitas eran los dominicos, franciscanos y mercedarios, que capitaneaba el padre dominico mallorquín Juan Terraza, quien veía a Vallejo como ignorante de la teología y los sagrados cánones y propagador de ideas heréticas, en su *Tratado apologético sobre la proposición que da por lícito el caldo de carne en días de ayuno*. Este fraile dominico, de carácter muy colérico, al enterarse de las posturas del jesuita se esforzó por saber lo que predicaba en el púlpito, pues sufría de aversión hacia la Compañía de Jesús. Hombre muy dado a la confrontación y riña, con la vanidad y presunción de que la orden dominica era la que había implantado la fe en las tierras guatemaltecas, fue maestro por espacio de más de 30 años en la Universidad de San Carlos, rival de los colegios jesuitas de Luca-Borja por su hegemonía y calidad de personas.

Herrera Alcalá, lo importante de esta polémica es que salen a flote una serie de argumentos que atacan o defienden el cartesianismo y que recurren para ello a elementos de la física experimental. En este sentido, los jesuitas llevaban a cabo una modernización, que para los dominicos y franciscanos constituían un abandono a las doctrinas de San Agustín, o sea el tomismo. Probablemente, esa posición de los jesuitas de Guatemala obedezca a que éstos se comunicaban con los que iniciaron la renovación filosófica en México, a cuya provincia pertenecían. "Más allá de la virulencia de la oposición de los dominicos se entiende también por la competencia que debían enfrentar en el campo de la predicación". Lo interesante es que los escolasticistas tradicionales, para combatir las nuevas ideas del cartesianismo tuvieron que nutrirse de este pensamiento y "hacer uso de nociones de física experimental para combatirlo"[186].

Y así concluyó aquella feroz controversia surgida en la pacífica tarde de marzo de 1758, de aquel domingo antigüeño; controversia que iba mucho más allá del «caldo de carne» y prenunciaba el cambio de signo en los favores de la corona española frente a los jesuitas[187], de lo que los jesuitas guatemaltecos no era consciente, a pesar de que Pombal ya estaba empezando a encarcelar jesuitas en el Brasil.

6. El asesinato del P. Cristóbal Villafañe (28 de agosto de 1766)

Atentos a las necesidades pastorales de las mayorías, los jesuitas de Guatemala hacían frecuentes misiones en la ciudad y prestaban constante atención a enfermos en los hospitales, moribundos y encarcelados, como en el caso del P. Cristóbal Villafañe asesinado el 28 de agosto de 1766, precisamente cuando atendía a tres negros de Omoa sentenciados a muerte[188]. El padre Cristóbal Villafañe, buen compañero de noviciado y de estudios de Landívar[189], aparece por primera vez en el catálogo del colegio de Guatemala de 1758, incorporado al claustro de San Lucas, caracterizado como nacido en México en 1732 y de salud robusta, con ocho años de jesuita, es decir, había ingresado en el noviciado de Tepotzotlán en 1750. Tenía asignado el triste ministerio de consolar en sus últimas horas a los condenados a muerte, en él falleció en 1766, víctima de su celo sacerdotal[190].

Aquel día 28 de agosto, tres negros esperaban la ejecución de la sentencia que había recaído sobre ellos por haber asesinado en las cercanías del castillo de Omoa (Honduras) al sobrestante de las obras de dicho castillo, don Eusebio Cabeza de Vaca. Los negros habían decidido matar a otros dos que hicieran más razonable su condena: ya que no estaba bien (razonaban entre sí) morir tres por el asesinato de uno; en la misma línea de raciocinio resolvieron matar a los dos jesuitas que les atendían. El primero era Villafañe, el segundo pudo haber sido Landívar o Vallejo. No pudiendo asesinar a los dos, se contentaron con la muerte del primero; el suceso conmovió a Guatemala: hubo

[186] Herrera Alcalá, 2014.

[187] Sáenz de Santa María, 1978: 232 nota.

[188] Pérez Alonso, 1950.

[189] Villafañe había nacido el 25 de julio de 1731 e ingresó en el noviciado de Tepotzotlán el 13 de noviembre de 1749, siendo connovicio de Landívar.

[190] Sáenz de Santa María, 1978: 235-236.

que reducir a tiros a los negros. En la refriega murió uno de ellos, y el segundo llegó agonizante al patíbulo; quedando sólo el tercero, en quien se pudo ejecutar la sentencia en toda regla, aunque estuvieron pendientes de la horca los tres asesinos el tiempo usual.

Félix de Sebastián no alude al asesinato de Villafañe en la necrológica de Vallejo, pero sí en la de Landívar (1793), con bastante precisión, 27 años después del suceso, señal de lo vivo que continuaba el recuerdo:

> *Siendo, pues,* [Landívar] *vicerrector* [del Colegio de San Lucas], *sucedió un caso que lo llenó todo de horror y pesar, como también a todos los sujetos y a toda aquella gran ciudad, el cual, por ser singular en la historia, quiero aquí referir. Hallábanse condenados a muerte tres negros bozales*[191] *por haber bárbaramente dado muerte al mayordomo de la hacienda de donde eran esclavos, fueron traídos a las cárceles de Guatemala, y allí sentenciados por la Real Audiencia a ser ahorcados. Según costumbre, fueron llamados a asistirlos los padres jesuitas. Fueron estos y, conducidos a la capilla, los estaban moviendo a contrición de sus culpas, e instruyéndolos, pues apenas sabían lo necesario para salvarse, en los puntos de la fe; y alentándolos a que confiaran en la misericordia divina, perseverando allí continuamente día y noche. Éstos, al parecer cuanto se dejaba reconocer en su rusticidad, estaban contritos y seguían remudándose de cuando en cuando los sacerdotes, quedando siempre alguno para consuelo de los reos; mas el día segundo que era el 28 de agosto de 1766 vino a remudar, al mediodía, a un padre nuestro que estaba entonces, el padre Cristóbal Villafañe, mexicano*[192]*; fuese el otro y quedó él; al punto que lo vieron allí aquellos tres bárbaros se le arrojaron encima con un cuchillo en la mano: Parece se defendía el padre con el sombrero, pues que se halló todo acuchillado, mas finalmente le dieron una herida en la garganta que lo degolló, cortándole el garguero. Al golpe que dio y ruido que hicieron, entraron dos presos animosos, a uno de los cuales hirieron los negros. Lo cogieron en brazos y lo sacaron de allí, ya expirante; corrió la voz fuera y el mismo padre que había ido a comer fue el que se halló más pronto. Entró en la cárcel y pudo darle el santo óleo al moribundo, que a pocos instantes expiró en sus brazos. Pidieron soldados contra los bárbaros, mas éstos se encerraron en la sacristía de la capilla, atrancando la puerta con bancos que allí había. Llegada la tropa comienzan a decirles que abran, ellos no quieren hacerlo. Les preguntan por qué han dado muerte al padre y responden: "Porque nosotros no hemos matado sino a uno, y nos ahorcan siendo tres, y así queríamos matar a dos padres para haber hecho tres muertes, y por eso matamos a este y aguardábamos al otro". Viendo no se daban, abrieron un boquete en la pared y por él los negros les tiraban piedras a los de afuera. Entonces los soldados hicieron fuego por aquella claraboya, mataron a uno, pasaron a otro de un balazo y le dio al tercero. Sacados de allí, al uno que estaba moribundo lo procuraron auxiliar, y al poco tiempo murió. Al punto, aunque era día de fiesta, los arrastraron a la horca, ahorcaron al*

[191] Bozal, era el nombre con el que se designaba a los negros recientemente traídos de África, los cuales no comprendían nada, en referencia al idioma, costumbres y órdenes que se les daba. Asimismo, los negros bozales se caracterizaban por ser muy fuertes y resistentes al trabajo.

[192] Villafañe había nacido el 25 de julio de 1731 e ingresó en el noviciado de Tepotzotlán el 13 de noviembre de 1749, siendo connovicio de Landívar.

que vivió, colgando de ella los otros dos cadáveres. Este horrible atentado, que llenó de horror a todos, le traspasó el corazón al vicerrector [Landívar], *que vio morir por una bárbara alevosía a un súbdito suyo que amaba de corazón, y que tenía todas las prendas para ser amado. Mas, lleno de dolor, fue a asistir a la mayor necesidad que era la de procurar la salvación de aquellos bárbaros que morían, después de haber cometido una tan inaudita maldad*[193].

La docena de ignacianos de Guatemala estuvo conmocionada durante bastante tiempo. Así el frágil psiquismo de Landívar estuvo de nuevo en trance crítico y, dos días después de la tragedia, el 30 del mismo mes escribe al provincial de México, Salvador de la Gándara, antiguo superior de Guatemala, y le explica la impresión sufrida con el asesinato de su compañero, impresión perfectamente justificada; que se enreda en su antiguo complejo de angustia, y le hace temer el nombramiento de rector de San Borja, pues cree que allí, separado de la comunidad, aunque muy cercano al edificio de San Lucas, le va a ocurrir lo mismo que a su camarada Villafañe, cuyo cadáver ensangrentado no se apartaba de su imaginación[194].

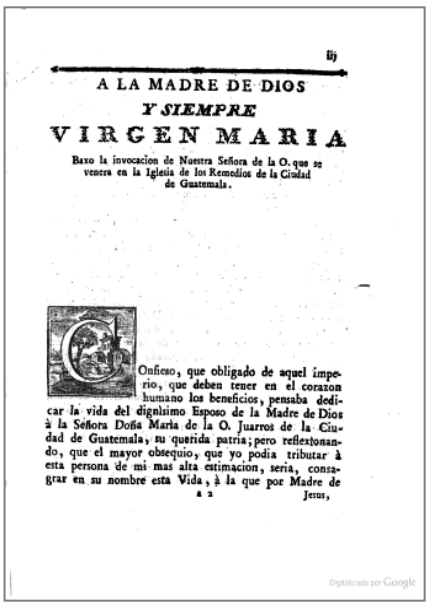

iij

A LA MADRE DE DIOS
Y SIEMPRE
VIRGEN MARIA

Baxo la invocacion de Nuestra Señora de la O. que se venera en la Iglesia de los Remedios de la Ciudad de Guatemala.

Confieso, que obligado de aquel imperio, que deben tener en el corazon humano los beneficios, pensaba dedicar la vida del dignisimo Esposo de la Madre de Dios à la Señora Doña Maria de la O. Juarros de la Ciudad de Guatemala, su querida patria; pero reflextonando, que el mayor obsequio, que yo podia tributar à esta persona de mi mas alta estimacion, seria, consagrar en su nombre esta Vida, à la que por Madre de

a 2

Jesus,

Digitalizado por Google

Fig. 4 Dedicatoria de la *Vida de San Joseph* (1774) a la monja guatemalteca Doña María de la O. Juarros.

Puesto que solo había cuatro jesuitas de "servicio" ese día, este hecho casi fue presenciado por el P. Vallejo y tuvo una amplia repercusión, ya que Villafañe era un buen animador cultural (especie de periodista de sucesos), según relata Hervás en su BJE (1793):

"[Cristóbal Villafañe] *enseñaba latinidad en Guatemala el 1766, cuando a 28 de agosto* [de 1766] *murió a manos de unos negros a quienes, condenados a muerte por sus graves delitos, instruía en la doctrina cristiana y disponía para la muerte. Don Joaquín Lacunza publicó impresa la* Relación de la muerte de Villafañe, *añadiéndole algunas canciones fúnebres*[195]. *Villafañe imprimió en Guatemala, en la imprenta de Joaquín de Arévalo, diversas poesías en honor de la Inmaculada*

[193] Sebastián, 1786-1796, II: 251-152. Con motivo de la muerte de Villafañe, el abogado de la Audiencia de Guatemala, Manuel Taracena, publicó "Lágrima de Aganipe….", Guatemala, Arévalo, 1766. Hervás equivocadamente atribuye un panegírico sobre el tema al jesuita chileno Manuel Lacunza. Habría que ver si hay una confusión con el cuñado de Landívar, Joaquín Lacunza, éste no había fallecido cuando fue asesinado Villafañe.

[194] AGNM: Jesuitas, III, 14; Sáenz de Santa María, 1978: 235-236.

[195] Hervás debe referirse a una relación del asesinato, reseñada en Medina, «Puntual relación del execrable delito y sacrílego atentado que en la ciudad de Santiago de Guatemala perpetraron, la tarde del día 28 de agosto de 1766, tres negros de Omoa» (Medina, 1960, I: 139). Este asesinato tuvo bastante resonancia, pues, aparte de la *Vida de Villafañe* escrita por Joaquín Lacunza, el abogado de la Real Audiencia Manuel Taracena escribió: *Lágrimas de Aganipe, vertidas por la pluma en la muy sensible muerte del P. Cristóbal de Villafañe, de la Compañía de Jesús*. En Guatemala, por Arévalo, 1766, 4º.

Concepción de María Santísima. Asimismo imprimió varios folios periódicos con las noticias más importantes que ofrecían los actuales sucesos en Guatemala"[196].

7. Jesuitas notables que Vallejo conoció en Guatemala

No vamos a extendernos en biografiar a los notables compañeros ignacianos que Vallejo tuvo en la ciudad de Santiago de Guatemala ni los que compartieron con él, el destierro italiano, cuyos datos principales pueden verse en el *Catálogo* de Rafael de Zelis y las reseñas necrológicas en el menologio de Félix de Sebastián. Los mejor conocidos son: Rafael Landívar y Miguel Gutiérrez (*Guatemala, 30 de agosto de 1718-Roma, 25 de agosto de 1794)[197].

Comparando las comunidades que aparecen en los distintos catálogos del colegio San Lucas-San Borja, el de 1758 nos ofrece una lista de personajes que habían de dejar su nombre impreso en la historia del jesuitismo expulso, por sus sermones o por "pareceres" en algo que los señalaba como piezas importantes en el ambiente eclesiástico y académico. En San Lucas encontramos a Francisco Xavier Molina, rector de San Lucas; al tapatío José Ignacio Vallejo, al apasionado polemista Manuel Mariano de Iturriaga y al poeta guatemalteco Rafael Landívar. En el seminario de San Borja residían durante aquel año nuestro ya conocido guatemalteco Miguel Gutiérrez y el guanajuatense José Igue-rategui[198].

Sin embargo, es sintomático el que no participaran oradores jesuitas en ninguna de las tres celebraciones sucesivas: muerte de Fernando VI (1760), proclamación de Carlos III (1761) y muerte de María Amalia de Sajonia (1763). La segunda ostenta un "parecer" del padre Vallejo, las otras dos ni siquiera eso, a pesar de que en el colegio había excelentes predicadores, como Nicolás Calatayud, González Cantabrana, etc.[199].

El último acontecimiento ciudadano con gran intervención de jesuitas corresponde a los funerales de doña Bárbara de Braganza (fallecida el 27 de agosto de 1758): su sermón fúnebre estuvo a cargo de Manuel Mariano de Iturriaga, sermón calificado en el título de "tristes endechas…" en el mismo impreso que se tituló *El Dolor Rey*... estampó su "parecer" el jesuita guanajuatense, Juan Ignacio de Igueretegui[200].

La comunidad jesuítica guatemalteca, que todavía no se había repuesto de la pérdida del protector arzobispo Figueredo, recibió el 26 de junio de 1767 el duro golpe de la expulsión estando todavía la sede vacante, pues aún no había llegado del nuevo obispo, el aragonés Pedro Cortés y Larraz. En junio de 1767 había catorce jesuitas en la ciudad de Guatemala conformando dos comunidades (Colegio y Seminario). En el colegio de

[196] BJE: 552.

[197] Sebastián, 1786-1796, II: 286-293.

[198] AHSI, *Mex.*, 8 ff 124 r/v; Sáenz de Santa María, 1978: 225.

[199] Medina, 1960, I: 130-131 134 y 135; Sáenz de Santa María, 1978: 225.

[200] Medina, 1960, I: 125-126; Sáenz de Santa María, 1978: 226.

san Lucas había doce miembros (nueve sacerdotes y tres coadjutores), con los siguientes empleos, según Rafael de Zelis[201] y la excelente glosa de Sáenz de Santa María[202].

El grupo estaba encabezado por Manuel García de Alva, que venía realizando la visita canónica en nombre, y con delegación, del provincial de México; seguía, en su calidad de rector, el padre José Antonio Zepeda, nacido en Guatemala a 26 de octubre de 1720, quien, además del rectorado era el jefe de estudios del colegio. Nuestro Vallejo era el segundo en importancia del colegio de San Luca, pues estaba encargado de la asesoría del rectorado (*admonitor* en lenguaje jesuítico) y seguía regentando su cátedra de prima de teología. Resaltemos que Vallejo no era rector en el momento de la expulsión, como aparece con frecuencia en algunos repertorios, sino Zepeda, que fue el que realmente quedó algún tiempo en Guatemala, haciendo el traspaso de los bienes y papeles de los colegios a los comisionados del gobierno. Vallejo en 1767 no era rector ni de san Lucas ni de san Borja, cuya secuencia de últimos rectores fue: padre Miguel Gutiérrez, José Ignacio Vallejo y Rafael Landívar, excelente trío de docentes.

Sariego recuerda la dispersión y el triste destino de las dos comunidades guatemaltecas. Unos habían muerto en el viaje, como el H. Martín Barroso que ya enfermo no pudo salir de Guatemala. El mismo P. José Antonio Zepeda, rector del Colegio de San Lucas, terminó sus días en la Habana. Durante el camino del destierro decidieron dejar la Compañía el guatemalteco José Antonio Aguirre y Manuel González Cantabrana que trabajaba en el Seminario de Guatemala en el momento de la expulsión. De quienes llegaron a Italia, antes de 1800 ya habían fallecido en Bolonia José Vallejo, profesor de Teología en Guatemala, Manuel García de Alva, visitador del Colegio, el guatemalteco Manuel Muñoz y el famoso Rafael Landívar. Para esa fecha había fallecido también el español Antonio Pons, ex-profesor de Guatemala (en Barcelona el 7 de noviembre de 1800). Después de 1800 conocieron la muerte el panameño Francisco Vivar (Bolonia), quien había insertado un soneto en la *Vida de San José*, donde también falleció el antiguo profesor de Guatemala, Luis Santoyo. El más afortunado fue Juan Sacrameña, ex profesor de Guatemala y colaborador con otro soneto en la *Vida de San José* de Vallejo, quien pudo retornar a España aprovechando el permiso de Godoy (marzo de 1798) y murió en Medina Sidonia (Cádiz) en 1814.

Ni un solo jesuita nacido en Centroamérica e ingresado antes de la expulsión logró regresar a América y el único que lo intentó, el Padre Atanasio Portillo, nacido en Guatemala en 1739, admitido en el noviciado en 1754, y maestro de Filosofía en el Colegio Máximo de México, murió el 5 de junio de 1799 en la Habana cuando se dirigía a Nueva España[203].

Los jesuitas guatemaltecos, se agruparon en Bolonia y Ferrara. Allá recibieron la triste noticia de la supresión de la Compañía en julio de 1773. Por aquellos días, los edificios jesuitas de Guatemala yacían destruidos por el terremoto que asoló Antigua el día de Santa Marta de 1773[204].

[201] Zelis, 1871: 120-121.

[202] Sáenz de Santa María, 1978: 247-248.

[203] Zambrano y Gutiérrez Casillas, 1966-1977.

[204] Zilberman de Luján, 1987.

No procede que nos detengamos ahora en las tareas literarias de los jesuitas exiliados que salieron de Guatemala a primero de julio de 1767, entre los que había tres guatemaltecos: el rector José Antonio Zepeda, el procurador Manuel Muñoz y el rector de San Borja, Rafael Landívar[205]. Sólo subrayar que los ignacianos que habían ejercido la docencia en Guatemala mantuvieron la comunidad físicamente mientras pudieron (hasta la supresión de 1773), pero la espiritual y la amistad permaneció hasta el final de sus días, como reflejan las colaboraciones elogiosas que aparecen en la obras de Vallejo y de Landívar. Ambos llegan a la plenitud de su carrera humana, religiosa y artística en los largos años de destierro en Italia. En Bolonia pueden gozar de la amistad de antiguos camaradas jesuitas en Santiago de Guatemala, como el poblano Manuel Mariano Iturriaga, nombrado teólogo consultor del obispo de la diócesis de Fano, que era sobrino del Papa Pio VI[206]; el padre Luis Santoyo, nacido en Guanajuato, que también había residido en Guatemala y acompañará a Landívar en el lecho de muerte. Entre los antiguos compañeros de Guatemala con los que se vería Landívar en Italia están los padres Miguel Gutiérrez, el refundidor de San Borja, al menos hasta que trasladó su residencia a Roma por presión de un familiar jesuita, según cuenta Félix de Sebastián[207].

En Centroamérica el recuerdo de los jesuitas tampoco desapareció. En las Cortes de 1810, los diputados de Guatemala, Andrés y Manuel de Llano solicitaron el restablecimiento de la Compañía. El Arzobispo de Guatemala hizo una nueva petición en 1817. En Guatemala se creó una Junta de restablecimiento que se reunía en la casa del historiador Domingo Juarros y que propuso al Rey que se entregara a los jesuitas el convento de San Agustín, donde apenas existían religiosos. Y el cabildo de Guatemala solicitó el pronto regreso de los jesuitas a Guatemala para volver a ser evangelizadores del pueblo y educadores de la juventud[208].

8. Relación de Vallejo con Guatemala después de la expulsión

Los quince años ininterrumpidos (1752-1767) pasados por Vallejo en Guatemala dejaron una huella profunda en él, así como, a la inversa, los jesuitas la dejaron en Centroamérica. Los acontecimientos históricos casi siempre tienen su causa. Así, hemos visto que José Vallejo dedica su *Vida de San José* a la monja doña María de la O. Juarros en 1774, manteniendo en Guatemala la tradición cultural y el recuerdo de la Compañía de Jesús, a través de los muchos jesuitas que habían pasado por los colegios de San Lucas y San Borja y que en dicho libro colaboraron de una u otra manera, a pesar de que los

[205] En *De vitis*, del padre Luis Maneiro (1791-1792, III: 225), se habla del padre José Antonio Zepeda, nacido en Guatemala el 26 de octubre de 1720; había entrado en la Compañía en 1737, había sido profesor en Guadalajara, donde había coincidido con el oidor de la audiencia, Francisco López Portillo, su antiguo compañero de San Borja. Era rector de San Lucas en el momento de la expulsi6n, falleció camino del destierro en el hospital de Belén, en Cuba. Era--se nos dice--muy buen consejero; no tan apto para el púlpito, porque carecía de voz. Cfr. Sáenz de Santa María, 1978: 260.

[206] Landívar y el reivindicativo y gran teólogo Manuel Mariano Iturriaga convivieron en la misma casa después de la supresión de la Compañía (1773), cuando el gobierno español prohibió que estuviesen juntos más de dos o tres ignacianos. En fecha que no hemos podido precisar, Iturriaga se marchó a Fano.

[207] Sebastián, 1786-1796, II: 286-293; Sáenz de Santa María, 1978: 260.

[208] Sariego Rodríguez, 2011. Sobre el papel de las Juntas de Restauración de la Compañía de Jesús, puede consultarse Revuelta González, 2013: 205-360. Es recomendable este sintético libro.

edificios jesuitas de Guatemala yacían destruidos por el terremoto que asoló Antigua en 1773[209]. Los destinatarios de la obra eran las congregaciones josefinas y las monjas de América (es decir, México y Guatemala), las cuales, en opinión de Herrera Alcalá, "lograron con las letras de Vallejo fomentar su piedad pero con sustento teológico y bíblico, para tener una visión más acertada y verídica, menos supersticiosa o fantástica de la que se pregonaba"[210].

(Fig. 5) La iglesia de San José el Viejo de Santiago de Guatemala, templo donde Vallejo se entusiasmó con el culto a San José. Reconstruido en 1761, fue destruido por el terremoto de Santa Marta de 1773.

San José era para la orden jesuítica uno de los referentes obligados en la devoción de sus colegios y casas de formación. José constituía una advocación arraigada en España, imbuida de la piedad teresiana que tuvo su auge en el siglo XVI, y que de ahí se extendió a las Indias. En su descripción de las fiestas josefinas, el padre Vallejo enumeró algunas de ellas, destacando la devoción a San José por él vivida en la iglesia santiaguesa de San José el Viejo (Fig. 5), templo promovido por los jesuitas y consagrado el 20 de febrero de 1761. Refiere que el culto en Guatemala tenía una preeminencia singular, que generó un espléndido comercio de obras de arte en la "magnánima Ciudad de Guatemala, que generosamente había erigido las basílicas o magníficos templos, que se arruinaron con un terremoto memorable,[211] como celosos o indignados los volcanes de ver levantada

[209] Como la familia Juarros y otras élites ligadas al clero, suponemos que Vallejo se opondría al traslado desde la arruinada Santiago a la Nueva Guatemala (Sánchez, 1996: 129-156).

[210] Herrera Alcalá, 2014.

[211] Se refiere al desastroso terremoto de 1773, que destruyó la Ciudad de Santiago de Guatemala, pues derribó las iglesias y conventos.

tanta grandeza en sus contornos". Vallejo estaba prendado de la magnificencia de las obras escultóricas que se hacían en Santiago por el floreciente gremio de los escultores y se complace en recordar los principales, lo cual es de agradecer, dado el anonimato en que trabajaban los escultores coloniales, hizo que después hubiera problemas con fechas, autores y obras:

> *Las estatuas del Santísimo Patriarca, que allí se hacían, y se veneraban, eran por su multitud innumerables, y todas según las medidas del arte, que perfectamente poseían en estos últimos tiempos los célebres maestros Blas Bodegas y Matías España*[212]*, y antes de estos, el célebre maestro Paz*[213]; *tan insigne en la profesión de su arte, que en la ciudad de Guatemala, su patria, para significar que alguna pieza, aun de las que no pertenecían a su facultad, estaba hecha a la perfección, se decía, que aquella era* obra del maestro Paz. *Daban la encarnación, a estatuas, que por lo común eran de finísimo cedro, los diestros profesores Carlos Bolaños, José Guzmán, y Galeano Guzmán*[214]*, con tal acierto, que estas obras de sus manos eran tan pretendidas de toda aquella América, que apenas podían los artífices satisfacer a los deseos de los pretendientes. Otras estatuas se hacían de la piedra de Guamanga, que era una bellísima especia de mármol, que del Perú llevaban a Guatemala los comerciantes*[215].

Era muy rara la iglesia que no contaba con un San José[216], cuyo culto también estaba extendido en los domicilios particulares guatemaltecos e iglesias conventuales, donde Vallejo, confesor de monjas y otras ricas familias, podía contemplar las imágenes de san José en medio de grandes celebraciones y festines:

> *Las estatuas servían de adorno y veneración en las casas de los particulares, y mucho más en las iglesias, donde principalmente en días diez y nueve de marzo, se celebra el Señor San José con tantas magnificencias y solemnidad que se solía oír en su gloria hasta diez y ocho sermones panegíricos, entrando en éstos el que se predicaba en la iglesia de las monjas de Santa Catarina Mártir*[217].

Es probable que este ambiente de fervor josefista, vivido en Guatemala, fuese la referencia obligada y el motivo que impulsó a Vallejo a escribir reiteradamente sobre el culto y la vida de San José. Conocedor de la fina sensibilidad de la religiosidad popular, Vallejo fomentó con su *Vida de San Joseph* su devoción, dentro de la acción pastoral, donde nos proporciona información sobre las costumbres arraigadas en los poblados, donde conoció, presenció y vivió dichas celebraciones. La sensibilidad religiosa del jesuita tapatío podemos palparla por las referencias que en su obra nos legó sobre dichos

[212] Matías de España murió en 1800, siendo uno de los famosos escultores que hizo algunas obras pequeñas para ciertos padres jesuitas. Véase Sebastián López, et. al, 1985: 212-435.

[213] Don Alonso de la Paz y Toledo, gran escultor guatemalteco. En su país hay varias imágenes suyas, entre las que se encuentra un *Jesús Nazareno de las tres potencias*, si bien se le han atribuido Nazarenos de gran importancia, pero de autoría dudosa (Toscano, 1940: 45-53).

[214] Existe una rica colección de dichas obras en la Fundación Uvence, de San Cristóbal de Las Casas, propiedad del filántropo Lic. Mario Uvence Rojas.

[215] Vallejo, 1774: 227.

[216] Melchor Toledo, 2011.

[217] Vallejo, 1774: 227.

festejos josefinos en otros lugares, como Petapa, donde la familia de don Miguel de Arrese, padre de Pedro José de Arresse, discípulo predilecto de Vallejo, poseía propiedades, no lejos de la hacienda de la Compañía de Jesús en las cercanías de Amatitlán y Palín, no muy lejana de Santiago de Guatemala:

> *En el antiguo pueblo de Petapa, distante a siete leguas de la Capital, que era la Ciudad de Guatemala, le hacía en el día diez y nueve de marzo, y en la dominica tercera después de la Pascua de Resurrección solemnísima fiesta la familia de José Rivera con sermones, fuegos artificiales, misa cantada, y música famosa, que se llevaba de la Capital, que era la Italia de aquel reino. El Pueblo de Petapa se arruinó con una inundación*[218]*; mas la Solemnidad*[219] *del Santo Patriarca no quedó sepultada entre las ruinas, porque la bellísima estatua que ahí se veneraba se trasladó a la Villa Nueva de Barillas, donde después de la muerte de José de Rivera, continúa Micaela Terazena*[220].

Vallejo también consignó referencias a las celebraciones josefistas que tenían lugar en otras poblaciones que había conocido, como en la Puebla de los Ángeles[221] o en la villa de Zamora, en el obispado de Michoacán, pero en ninguna otra narración aporta tantos detalles como de las vivencias personales de Guatemala. Vallejo, que también era un apasionado de la Virgen de Guadalupe, como casi todos los expulsos mexicanos, no deja a la zaga el culto a San José: "Coronaré este capítulo con una prueba generalísima del amor, y veneración al Santo Patriarca en toda la América; que es el honrarse comúnmente sus habitadores con el felicísimo nombre de José en el bautismo, o en la confirmación, añadiéndoselo al primer nombre. Esta devoción es tan frecuente, que cuando no se sabe cuál es el nombre de alguna persona, para estar más cerca del acierto, se le da el nombre de *José*"[222].

Parte IV. La producción literaria del P. José Ignacio Vallejo

Aunque, como buen humanista, Vallejo había escrito algo de escasa importancia y extensión (sermones, aprobaciones, etc.) en Guatemala, antes del destierro, Félix de Sebastián los omite y resalta que mientras pudo ejercitar a la docencia se entregó enteramente a sus alumnos y a labores pastorales, que tenía prohibidas en Italia, por lo que, ya antes de la supresión de la Compañía (agosto de 1773), se dedicaba a escribir en el tiempo sobrante. Actividad que acentuó cuando se quedó sin alumnos porque se disolvieron las comunidades jesuíticas por efecto de Breve de extinción de la Compañía[223].

[218] La catástrofe de la inundación fue en 1762, y debido a las condiciones en que quedó el pueblo, se autoriza el traslado del mismo el 22 de Enero de 1763 (hoy Villa Nueva) (González González, 2006: 45).
[219] Ceremonia pública y festiva (*Diccionario de la RAE*, 1780).
[220] Vallejo, 1774: 228.
[221] Ibíd.
[222] Ibíd.: 235.
[223] Sebastián, 1786-1796, I: 532.

En Guatemala era muy conocido como profesor y moralista en el púlpito y en el confesionario, y su nombre aparece en algunas de las escasas publicaciones de la época; señal inequívoca de que su nombre al pie de algunas líneas elogiosas, frecuentes en aquellos tiempos, era recomendación válida para la obra que se lanzaba a la aventura del público. Encontramos su firma, el 6 de julio de 1756, prologando y apoyando una disposición canónico-moral sobre el bautismo de fetos de Fernando Sunsín de Herrera, conocido discípulo de los jesuitas[224]; más tarde, preludia con una aprobación la *Relación de las Fiestas Reales* del alférez real don Manuel Batres, es decir, los homenajes que la ciudad de Guatemala rindió a Carlos III en su coronación como cabeza de la monarquía, fechada el 5 de agosto de 1761[225].

Hervás alude exclusivamente a los escritos redactados en Bolonia, tratados espirituales y de devoción, algunos traducidos del italiano, sobre la vida de San José, la Virgen, San Joaquín y Santa Ana, todos publicados en la imprenta de Gregorio Biasini de Cesena, de la que Hervás era asesor literario[226]: "Imprimió: 1. *Vida de San Josef*. Cesena, 1774. Por Gregorio Biasini. 2. *Vida de San Josef* (segunda edición [corregida y aumentada, Cesena, Biasini, 1779]) y *Vida de San Joaquín y Santa Ana*. Cesena, 1779. Por Gregorio Biasini. 4º. 3. *Vida de la Madre de Dios, la Virgen Santísima*. Cesena, 1779. Por Gregorio Biasini. 4º. 4. *Un devocionario de San Josef*. 8º. 5. *Retrato fiel de la noble ciudad de Santiago de Guatemala en 37 décimas y 9 octavas*. En Cesena. Por Gregorio Biasini, 1772. 8º. Dejó manuscrito: Un compendio de las célebres obras canónicas de González"[227]. En otro lugar hemos descrito la producción literaria de Vallejo[228], ahora sólo nos detendremos en la relacionada estrictamente con Guatemala, ya por su temática, ya por haber sido redactada allí.

1. Los escritos guatemaltecos de Vallejo

Para comprender las relaciones de Vallejo con sus mecenas en Guatemala, debemos tener en cuenta que fue director de las congregaciones marianas, que eran las instituciones devocionales que más ampliamente abrían los colegios a la ciudadanía, y el papel que los sacerdotes jesuitas tenían como operarios, después de unos años de docencia, manteniendo sus amigables relaciones con sus antiguos alumnos, y a través de ellos con sus ricas familias. Por otra parte, no hay que olvidar el enorme influjo, entonces en su apogeo, ejercitado por los jesuitas «confesores» con sus respectivos penitentes[229].

Ya sábenos que en la polémica surgida con motivo del caldo de carne en tiempo

[224] Fernando Sunsín de Herrera, *La consulta práctico-moral en que se pregunta* si *los fetos abortivos se podrán bautizar*. Cf. Medina, 1960, I: 121 y 132.

[225] Batres, 1761; Medina, 1960, I*:* 253-261; Sáenz de Santa María, 1978: 230. El impresor Sebastián de Arévalo falleció en marzo de 1772, siendo sustituido al frente de la imprenta por su viuda Juana Martínez Batres (1775-1800), apoyada por Manuel Batres en los momentos difíciles que pasó la imprenta con motivo del terremoto de 1773.

[226] Astorgano, 2009f: 201-254.

[227] BJE: 542.

[228] Astorgano, 2014c.

[229] Sáenz de Santa María, 1978: 219.

de Cuaresma, Vallejo no estaba sólo, pues lo apoyaban los sacerdotes diocesanos y párrocos, los agustinos, las monjas concepcionistas, etc. Entre esos simpatizantes habría que buscar los lectores y mecenas que financiaron la publicación de las biografías sagradas del desterrado Vallejo en Bolonia, a la que alude su sobrino, Ignacio Prudencio Pérez Vallejo. En agradecimiento a sus mecenas, José Ignacio metía en los cajones de libros que enviaba a Guatemala y México, "estampas, reliquias, cosas de devoción y otros regalillos de poca monta para sus bienhechores, con cuyos subsidios había dado a la imprenta sus escritos"[230], lo cual atrajo las sospechas de los aduaneros, pues se podía incurrir en el delito de contrabando. De manera clara, Félix de Sebastián dice que el destinatario de la producción literaria de Vallejo eran los amigos y devotos que había dejado en Guatemala, casi el único lugar en el que había desarrollado su labor pastoral a lo largo de quince años: "Dio también [además de la *Vida de San Joseph*] a la imprenta varios trataditos de devoción, que remitió a las personas espirituales, con cuya dirección de espíritu había corrido algún tiempo, ayudándolas con tan piadosa lección para que no descaecieran en el espíritu"[231].

No era fácil ejercer ese mecenazgo, porque la mayor parte (un 70%) del dinero enviado desde Guatemala se lo quedaban los comisionistas intermediarios en una época de constantes conflictos internacionales, según narra el P. Manuel Luengo, jesuita castellano expulso en Bolonia, quien escribe el 5 de octubre de 1779:

> *¿Y qué sucederá a los pobres americanos, que sobre estos 12 o 12'5% que se pierde desde España al Estado Eclesiástico, han de tener otras pérdidas para hacer venir sus socorros desde América a Europa, y especialmente en tiempo de una guerra toda marítima? Algunos de ellos han preguntado sobre este punto a sus corresponsales o amigos que viven en Cádiz o en Madrid, y, según lo que se les responde acerca de los derechos reales que se pagan en los puertos, de las aseguraciones que están muy altas por estar los mares llenos de Escuadras y Corsarios ingleses, de los cambios y conducciones, concluyen ellos mismos, como les he oído a varios, que, saliendo de sus familias en México, en la Puebla o en Guatemala 100 pesos duros, recibirán ellos en Bolonia como unos 30, que es una cosa monstruosísima y bastante para quitar la gana a sus familia de enviarles socorros y aun a ellos de pedirlos. Por esta desgracia, y porque temen que ni aun con pérdidas tan grandes podrán recibir socorros de sus familias mientras dura la guerra, están no poco afligidos muchos de los jesuitas americanos.*
>
> *Y para colmo de su aflicción ha venido sobre todos ellos una nueva determinación de la Corte, que a algunos les ha conturbado tanto que, temiendo que no podrán subsistir en el mismo porte que hasta ahora, tratan de recortar algunos gastos. Este mes de agosto se hizo saber a los jesuitas americanos un Decreto de la Corte cuyo contenido es el siguiente. A todos ellos se les declara absolutamente incapaces de heredar en caso alguno y se manda que sus herencias pasen inmediatamente a aquéllos a quienes debían de ir después de su*

[230] AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12, "Informes sobre los libros que compuso el ex jesuita don Ignacio Pérez Vallejo, de la *Vida de nuestra señora Virgen María* y *San José"*. Sin paginar.

[231] Sebastián, 1786-1796, I: 532.

muerte[232].

2. Escritos hagiográficos de Vallejo

Antes del destierro Vallejo sólo redactó escritos menores y de compromiso, de los cuales el más importante es el elogio fúnebre por su mecenas el arzobispo Figueredo.

1) *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guathemala en la muerte de su luz, el Ilmo. Sr. Doctor d. Francisco Joseph de Figueredo y Victoria, obispo primero de Popayán y después arzobispo dignísimo de Guathemala*.[233] Puebla de los Ángeles, Colegio Real de San Ignacio, 1766. Consta de tres partes: *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala...* por el padre Francisco Xavier Molina; una *Funebris declamatio...* del padre Rafael Landívar, y una *Lúgubre declamación*…. del padre Vallejo, todo ello en 1766 en vísperas de la expulsión.

Sabemos que el arzobispo fallecido favoreció a manos llenas a los jesuitas guatemaltecos[234], de manera que se discutió la legalidad de alguno de los donativos de Figueredo, y se le acusaba, más o menos veladamente, de malversación de los bienes de las comunidades indígenas (en concreto la de San Pedro de las Huertas), los cuales habían sido cedidos a la Compañía sin los requisitos preceptuados[235]. En un escrito del arzobispo Figueredo al Consejo de Indias, fechado el 7 de octubre de 1754, se comunica al Consejo haber dado 5.000 pesos a los jesuitas para la reconstrucción de su iglesia, procedentes de dinero de las "cofradías". Se le responde aprobando lo hecho, pero prohibiéndolo para el futuro[236]

Era lógico que el P. Francisco Javier Molina encabezase las honras fúnebres de Figueredo, pues era una institución en el jesuitismo guatemalteco, ya que había dirigido la congregación de la Anunciata entre 1737 y 1758, año en que se hizo cargo del rectorado de San Lucas, desde cuyo puesto agradeció oficialmente todos los donativos mencionados, y encabezó la defensa del P. Vallejo en la polémica sobre el caldo de carne en tiempo de Cuaresma, que ya conocemos.

Igualmente de esperable es que el padre Vallejo amase y estuviese agradecido al arzobispo muerto por su defensa y benevolencia en la citada polémica y que, en consecuencia, participase en sus funerales[237].

---

[232] Luengo, 5.X.1779.

[233] Como ya hemos dicho, este prelado es el defensor del padre Vallejo ante los iracundos libelos que realizaron los mercedarios con relación a la disputa sobre la licitud de tomar un plato de caldo en Cuaresma. En esta obra los jesuitas de Guatemala (incluido Landívar) rinden homenaje al arzobispo Figueredo, que tuviera tan íntima relación con la Compañía de Jesús. Véase el citado artículo de Herrera Alcalá, 2014.

[234] El detalle de los donativos de Figueredo, en AHSI: *Mexicana*, 8, f. 99.

[235] AHN, *Jesuitas*, 85/51 y 55.

[236] AGI, *Guatemala*, 361; Sáenz de Santa María, 1978: 231.

[237] Medina, 1960, I: 397-398. El padre Francisco Xavier de Molina editó el folleto: *El llanto / de los ojos de los jesuitas / de Guatemala / en la muerte de su luz, / el Illmo. Sr. Doctor / D. Francisco Joseph / de Figueredo y Victoria... quien bajo la alegoría de una antorcha luciente sobre / el candelero en su vida, se*

Pero, dado el enrarecido ambiente antijesuítico, reflejado en la visita de Cortés y Larraz, en parte suscitado por dicha polémica sobre el caldo, no es de extrañar el hecho significativo de no haber sido impresos en Guatemala ni los aludidos discursos dichos en la catedral ni la relación de los funerales dedicados a Figueredo en la iglesia de los jesuitas. Los primeros se editaron en México y los segundos en Puebla, lo cual ha suscitado cierta confusión en casi todos os repertorios bibliográficos, empezando por el de Beristáin, quien alude a este panegírico de la siguiente forma genérica: *Elogio fúnebre del Ilustrísimo señor don Francisco Figueredo, arzobispo de Guatemala, pronunciado en las honras que le hizo el Colegio de jesuitas de aquella capital*, impreso en México, 1766.

2) En la enumeración de Hervás aparecen como dos obras distintas lo primero que Vallejo publicó en Italia: "4. Un *Devocionario de San Josef*. 8º. 5. *Retrato fiel de la noble ciudad de Santiago de Guatemala*, en 37 décimas y 9 octavas. En Cesena. Por Gregorio Biasini, 1772. 8º". Gracias al estudio de Luis Luján Muñoz sabemos que se trata de un solo tomo y que el título del "devocionario" es: *Incentivos a la devoción del señor San Joseph, padre estimativo de Jesús y dignísimo esposo de la Reina de todos los santos. Con el modo de practicarla: propuestos en una breve exposición de sus prerrogativas, valimiento para con Dios, i poderosa intercesión principalmente en el punto de la muerte, sacados de lo que escribió sobre este assunto en lengua italiana el padre Joseph Antonio Patriñani de la Compañía de Jesús, y dados a luz en la española por Domingo María Sabattini, habitante en Bolonia, para el uso de la nobilíssima familia del señor don Miguel Arresse, caballero de la ciudad de Guatemala. En Cesena MDCCLXXII [1772], en la Imprenta de Gregorio Biasini, en la Insignia de Palas. Con las licencias necesarias*. Al final de dicha obra se incluye una composición poética titulada "*Retrato fiel de la bella i noble ciudad de los Cavalleros de Santiago de Guatemala, hecho i también pintado en la Italia*". Dicha poesía tiene una parte primera que se compone de 37 décimas y una segunda que tiene nueve octavas, que hacen un total de 442 versos.[238] El devocionario *Incentivos a la devoción del señor San Joseph* es un trabajo previo y preparatorio para la erudita *Vida del Señor San Joseph*, pero, dada su espiritualidad se mantuvo más vivo en la memoria de los atribulados jesuitas contemporáneos menos intelectuales, como el P. Félix de Sebastián, quien, oportunamente, apunta que la *Vida del Señor San Josef dignísimo Esposo de la Virgen María y Padre Putativo de Jesús* (Cesena, Biasini, 1774*)* se basaba, en gran parte, en la hagiografía del también jesuita, Giuseppe Antonio Patrignani (22 de febrero de 1659, Ostra, Ancona-15 de febrero de 1733, Roma). Podemos añadir que Patrignani tenía un lector apasionado entre los jesuitas guatemaltecos, el P. Miguel Gutiérrez, arriba reseñado, que bien pudo iniciar a Vallejo en

---

llora apagada en su muerte / ... Puebla, 1766. Tras la relación de Molina que ocupa trece hojas, entra la / *Funebris / declamatio pro justis / a Societate Jesu / exsolvendis / in amplissimi juxt ac venerandi / Pontificis funere / Illmi scilicet / D. D. D. Francisci Josephi de Figueredo / et Victoria*... a P. Raphaele Landivar...

Finalmente interviene el padre José Ignacio Vallejo con su / *Lúgubre / declamación / que en los obsequios funerales / que el Colegio / de la Compañía de Jesús / de Guathemala / hizo en su templo / a su singularísimo benefactor / el Illmo. Sr. Doctor / D. Francisco Joseph / de Figueredo y Victoria / ... predicó / el padre Joseph Ignacio Vallejo / de la Compañía de Jesús, rector del seminario / de San Borja*... Véase sobre Figueredo, Estrada Monroy, II: 55-60 y Sáenz de Santa María, 1978: 228-229.

[238] Luján Muñoz, 1980: 137-158.

la lectura de sus obras religiosas.

Cabría preguntarse sobre la participación de Vallejo en la elaboración del devocionario, *Incentivos a la devoción del señor San Joseph.* Félix de Sebastián dice que "Compiló en un tomo las alabanzas del patriarca San José que en italiano había escrito el padre Patriñani [Giuseppe Antonio Patrignani], jesuita[239], y lo dio a luz en lengua española, procurando extender la devoción del Santo, que era todo su refugio y amor, en sus compatriotas"[240]. Aunque aparece como autor Joseph Antonio Patriñani y como traductor Domingo María Sabattini, el papel de Vallejo debió ser muy importante como para permitirse el atrevimiento de adjuntar el poema "Retrato fiel de la bella i noble ciudad de los Cavalleros de Santiago de Guatemala", que salvo la devoción de la familia Arrese al marido de la Virgen María, poco tenía que ver con la devoción a San José. Tal vez fue un guiño de Vallejo y del editor Gregorio Biasini al lector guatemalteco.

No podemos detenernos en el análisis del "Retrato fiel de la bella i noble ciudad de los Cavalleros de Santiago de Guatemala". Asumimos el comentario de don Luis Luján Muñoz, en quien nos basamos para nuestra glosa[241].

En la introduction Luis Luján considera que esta descripción poética de la ciudad de Santiago de Guatemala es buen ejemplo de la rica actividad intelectual que se desarrolló en el reino de Guatemala durante el siglo XVIII, que viviera el florecimiento del barroco y la transición al neoclásico en los diferentes campos de la actividad científica y artística. Asimismo, nos proporciona un caso más, poco conocido, de la producción literaria de los jesuitas criollos que vivieron el exilio italiano y que contribuyeron a crear una sensación de orgullo americano que condujo, a principios del siglo XIX, a la lucha independentista que los separará de España[242]. Hemos constatado que ese orgullo de sentirse americano estaba muy extendido en los expulsos de la Provincia jesuítica de México (Francisco Javier Clavigero, Andrés Cavo, Diego José Abad (Fig. 6), Lafael Landívar, José Ignacio Vallejo, Manuel Mariano Iturriaga, etc.) que transmitieron a sus amigos españoles, como Lorenzo Hervás y Panduro[243], y que se tradujo en una serie de

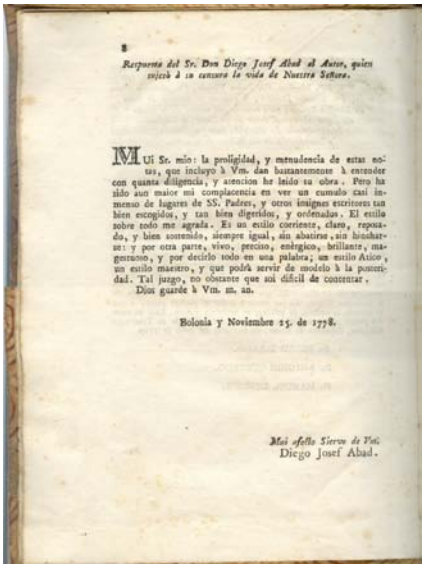

Respuesta del Sr. Don Diego Josef Abad al Autor, quien sujetó á su censura la vida de Nuestra Señora.

MUi Sr. mio: la prolijidad, y menudencia de estas notas, que incluyo á Vm. dan bastantemente á entender con quanta diligencia, y atencion he leido su obra. Pero ha sido aun mayor mi complacencia en ver un cumulo casi inmenso de lugares de SS. Padres, y otros insignes escritores tan bien escogidos, y tan bien digeridos, y ordenados. El estilo sobre todo me agrada. Es un estilo corriente, claro, reposado, y bien sostenido, siempre igual, sin abatirse, sin hinchurse: y por otra parte, vivo, preciso, enérgico, brillante, magestuoso, y por decirlo todo en una palabra; un estilo Atico, un estilo maestro, y que podrá servir de modelo á la posteridad. Tal juzgo, no obstante que soi difícil de contentar.
Dios guarde á Vm. m. an.

Bolonia y Noviembre 15. de 1778.

Mas afecto Siervo de Vm.
Diego Josef Abad.

(Fig. 6). El prestigioso humanista y poeta michoacano, Diego José Abad, alabó sin reservas a Vallejo y su obra. Fuente: Vallejo, 1779: 8.

[239] El hagiógrafo Giuseppe Antonio Patrignani (1659-1733), autor de *Il divoto di S. Giuseppe fornito d'esempi e di pratiche fruttuose per venerarlo* (Florencia, 1707).

[240] Sebastián, 1786-1796, I: 532.

[241] Luján Muñoz, 1980. Agradezco sobremanera a los editores de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, señores académicos don Jorge Luján Muñoz y don Gilberto Rodríguez Quintana, el proporcionarme una copia de este artículo, que contiene la transcripción íntegra del poema.

[242] Luján Muñoz, 1980: 137.

[243] Astorgano, 2009f: 201-254.

obras de temática religiosa, histórica y literaria impresas por Gregorio Biasini en Cesena[244].

El P. José Ignacio Vallejo somete voluntariamente su obra, *Vida del Señor San Josef*, a la censura y parecer de Hervás, en el verano de 1774, quien desde el primer momento y ya antes de la supresión había contactado con "muchos Nuevos Españoles", los cuales lo había sorprendido gratamente por la solidez de su formación, que lógicamente la habían adquirido antes de la expulsión de 1767:

> *Me son muy notorias, aun antes de tener el gusto de conocer a usted* [a Vallejo], *sus prendas; y para mí, sin haberle conocido, sería siempre de expectación la obra de un sujeto que con tanto aplauso siguió la carrera literaria en la Nueva España, en la que el empeño y solidez de los estudios, que he palpado en muchos Nuevos Españoles que he tenido la honra de conocer, no son inferiores a los de la mejor Academia de Europa*[245].

Hervás da bastante importancia a la falta material de talleres de imprenta en México, como una de las causas principales que impiden el desarrollo intelectual en Nueva España. Para el abate manchego, los intelectuales mexicanos eran el mejor tesoro que España tenía en América, afirmación que no es un cumplido, sino un sentimiento "arrebatado": "Dejo esta digresión a que insensiblemente me ha arrebatado el conocimiento de lo mucho que con la escasez de la impresión en la América pierden la literatura y la vida humana".

A continuación Hervás se centra en el análisis de la obra *Vida de San Josef*, sometida a examen. Emite un juicio manifiestamente laudatorio ("en su escritura estoy viendo que ha hecho oficios superiores a los de un grande historiador"), porque ha sido ejecutada con método historiográfico, a pesar de la escasez de fuentes y de lo nebuloso de las mismas ("Las circunstancias de un tal glorioso Patriarca ofrecen y obligan a decir mucho, mas la escasez con que los libros sagrados hablan del Santo presentan poco cierto que poder referir"). La carta termina felicitando a Vallejo, quien ha sabido sortear la dificultad de historiar a San José, "separando lo falso de lo cierto y lo verosímil de lo improbable", con una buena crítica y manejo del Derecho y de las Ciencias Sagradas[246].

Sobre el valor literario del *Retrato fiel* coincidimos con Luis Luján en que las descripciones del paisaje y del arte de Santiago de Guatemala de Vallejo no alcanzan ni de lejos el sentimiento apasionado y la belleza retórica de la *Rusticatio Mexicana* de su amigo Rafael Landívar[247]. En efecto, "el poema, de mediano aliento y ya imbuido de neoclasicismo, nos hace atrevernos a afirmar que Vallejo era más teólogo o docente que poeta. Sin embargo, se percibe en él la nostalgia del exiliado por América y Guatemala, ciudad que parece haber despertado en él profundos afectos, como se entrevé a lo largo

[244] Contamos con tres artículos relacionados con la imprenta de Gregorio Biasini, en la que se publicó lo más representativo de la literatura de los jesuitas expulsos mexicanos, a donde remitimos, para calibrar la importancia fundamental que tuvo este impresor para la literatura jesuítica en general, y mexicana, en particular (Bellettini, 1995: 557-657; Tavoni, 1995: 501-555 y Tavoni, 1999: 7-28).

[245] Vallejo, 1774: XVII.

[246] Ibíd.

[247] Luján Muñoz, 1980: 137.

de la poesía, particularmente con la familia de don Miguel de Arrese", padre a su vez de un estudiante jesuita de nombre Pedro José de Arresse"[248]. En efecto, ya vimos cómo entre los últimos bachilleres salidos del colegio de san Lucas estaba Pedro José de Arrese, discípulo predilecto de Vallejo, quien le apadrinó tres tesis el 30 de marzo 1757, junto con el franciscano Herrarte, para conseguir el bachillerato en Artes[249], y que posteriormente dejó de ser estudiante jesuita para ordenarse sacerdote secular, razón por la que no padeció el exilio.

Lujan añade detalles de las relaciones entre la familia Arrese y el jesuita, pues, además de la académica, "existía el vínculo de una profunda devoción Josefina que explica la dedicatoria de este pequeño libro a la aludida familia, que poseía propiedades en la región de Canales, es decir, en el valle de Petapa, rica región agrícola que quedaba no lejos de la hacienda de la Compañía de Jesús en las cercanías de Amatitlán y Palín, más lejana entonces de Santiago de Guatemala de lo que está ahora de la Nueva Guatemala de la Asunción"[250]. La dedicatoria aparece en un inicial acróstico en el que se unen los apellidos Vallejo y Arrese y que dice así:

Valle hermoso de flores peregrinas,
Al padre de Jesús, quien no celebra?
Llenando de fragancias y matices
El prado con las vegas más amenas.
Jamás su flor a marchitar llegaron
O el león ardiente, o la estación severa
A tal vergel, que guardan por mil partes,
Rosas, como vivientes fortalezas;
En abriles y eneros lo defienden,
Sembrándole azucenas, como eternas;
Señoreando pensiles de canales,
Eterna emulación de las estrellas.

El nexo entre el devocionario (*Incentivos a la devoción del Señor San Joseph*) y el poema "Retrato Fiel" es una "Selva libre en honor de la suprema dignidad, prerrogativas y valimiento del señor San Joseph" (pp. 111-114), dando paso al "Apéndice", que es propiamente el "Retrato fiel de la bella y noble ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala", compuesto de 37 décimas que ocupan hasta la página XIX; en la siguiente página nueve se inician las "Octavas con que se corona toda la obra" y que van de la página XX a la XXIV, es decir, que el librito tiene en total 138 páginas[251].

Luján alude a los pasajes más interesantes del poema, como la segunda de las décimas, en la que menciona los volcanes de Agua, Fuego y Acatenango, refiriéndose a ellos como "cuatro Olympus que defienden a la ciudad de la guerra"; en la tercera décima

[248] Ibíd.: 140.
[249] Sáenz de Santa María, 1978: 204, nota.
[250] Luján Muñoz, 1980: 140.
[251] Las dimensiones de esta publicación son 11 cm de ancho por 16 cm de altura.

alude al Cerro de los Dolores y a un templo del Socorro, que quizá sea una referencia a la catedral donde se encontraba la Virgen del Socorro. Menciona, luego, los continuos temblores, naturalmente sin prever que, un año después de publicado este pequeño libro en Cesena, en julio de 1773 los terremotos de Santa Marta asolarían la ciudad de Guatemala que tanto admiraba el padre Vallejo, dejándola en ruinas y obligando al traslado al Valle de la Ermita[252]. En la décima XIV se vuelve a referir al clima primaveral de Guatemala, diciendo que en tal delicioso jardín, que formó naturaleza, parece, por su belleza, que todo el año es abril. En la décima XXVI compara las amistosas relaciones entre Guatemala y México a un matrimonio bien avenido, en el que Guatemala es la dama:

> y la América lo aclama,
> y creo, lo ha llegado a creer,
> (yo digo mi parecer)
> que México por hermoso,
> ha de ser su dulce esposo,
> o su galán ha de ser".

La alegoría de Vallejo de representarnos a sus dos patrias, la de nacimiento (México) y la de adopción (Guatemala) formando un matrimonio la estaban experimentando cotidianamente los expulsos en Bolonia y Ferrara, pues la Provincia jesuítica de México abarcaba las dos nacionalidades. Antes del destierro hemos visto el constante trasiego e intercambio de jesuitas entre las dos naciones. Esa misma idea aparece el título del poema cumbre de Landívar, *Rusticatio Mexicana*, donde se describe el paisaje guatemalteco, pero a cada paso hay alusiones geográficas a México[253]. Su doble afecto de hijo natural de México e hijo adoptivo de Guatemala es tema sobre el que Vallejo insiste en varias de las décimas a lo largo del poema.

Los artíficos retóricos y expresiones artísticas que emplea para describir los edificios y obras de arte que existían en la ciudad de Guatemala, denotan Vallejo que había sido profesor de Gramática y Humanidades, por sus referencias mitológicas y al mundo grecorromano, pero adolece del espíritu que vivifique los epítetos, metáforas y comparaciones y haga menos violento el hipérbaton. En la novena estrofa llama a Santiago de Guatemala otra Tebas para aludir a la arquitectura de sus templos. Asimismo menciona los retablos, púlpitos, marcos y esculturas características del dorado que usó tan profusamente el barroco. Refiriéndose al templo de San José, hiperbólicamente lo convierte en "Coloso" y en la "octava maravilla", en expresión usual en las letras barrocas.

Conmovedora y verosímil es la escena que Luján se imagina de los dos amigos Vallejo y Landívar siempre recordando a Guatemala y derramando amargas lágrimas, en compañía de otros jesuitas que pasaron por los colegios guatemaltecos, Rafael Landívar lo manifiesta claramente en su dedicatoria a la ciudad de Guatemala en la *Rusticatio mexicana*, al llegar a la lejana Italia las noticias de la destrucción de la ciudad de Santiago de Guatemala, a la que Vallejo llama afectuosamente de muchas maneras, todas ellas

[252] Zilbermann de Lujan, María Cristina, 1987.

[253] Sánchez, 1971: 158.

plenas de profundo afecto[254].

Este sentimiento de solidaridad y nostalgia, acentuado después de la supresión de la Compañía en 1773, es lo que transmiten las necrológicas del P. Félix de Sebastián. Por ejemplo, al hablar de exilado Landívar dice que, habiéndole sobrevenido a él y a todos "el mayor pesar y el colmo del dolor con el Breve de supresión de su amada madre la Compañía de Jesús [1773], este agudo dolor, que jamás se apartó de su tierno corazón y que tantos años sobrevivió, se le aumentó con ver la necesaria dispersión de todos los suyos, que, por orden superior, se vieron precisados a vivir desunidos". Casi todas las tardes visitaba a algún compatriota desterrado: "Salía [Landívar (Fig. 7)] por la tarde un breve rato a visitar el sacramento a alguna Iglesia, y luego a ver a alguno de sus condesterrados compañeros, volviendo a su retiro y a su devoción. Por divertir algún tanto el ánimo, escribió en verso latino, en que tenía mucha facilidad, una obra que dio a la imprenta con el título de *Rusticatio Mexicana seu rariora quisdam ex agris Mexicanis decepta*"[255].

Con menos nostalgia se tomó el destierro Vallejo, quien se buscaba ocupaciones con que distraerse antes y después de la supresión de la compañía (1773), como la redacción de "tratados espirituales y santos". Según Félix de Sebastián, después de la supresión de la Compañía en 1773, hacía "una vida toda estudiosa y contemplativa", dedicándose a escribir las vidas de la Sagrada Familia, poniendo de manifiesto "en estos partos de su devoción, lo tierno de su espíritu, lo cándido de su ánimo, lo docto de su pluma y lo extendido de su erudición"[256].

El mismo en alabanza del Autor.

SONETO.

Ni el esmero d' Apeles aplaudido,
Ni el acaso, ò portento celebrado
De Protógenes, hubrían formado
Retrato de MARIA mas cumplido.

A la Aguila de Patmos has seguido
En su vuelo, Joseph, vuelo encumbrado;
Por eso sabio con su pluma has dado
A la Copia el color, que le es debido.

Sus Virtudes, sus Dones, su Belleza,
Sus Dolores, sus Gozos, è Hidalguia,
El Blanco fueron de tan gran proeza.

Mas ahorra de amor tu Fantasia
El pincel gobernò con tal destreza,
Que diò el alma à la Imagen de MARIA.

(Fig. 7). Landívar puso en la *Vida de la Virgen María* un soneto en español, dedicado a su autor José Ignacio Vallejo. Fuente: Vallejo, 1779: 10.

En la vida de todo jesuita expulso hay un antes y un después de la extinción de la compañía en agosto de 1773. A juzgar por el *Diario* del P. Luengo, da la impresión de que los expulsos de la Provincia de México, entre los que se incluían los guatemaltecos, eran más sensibles a la desgracias de la Orden, que los de Castilla, ambas residentes en Bolonia. Así, comunicado el Breve de extinción el 22 de agosto de 1773, el 24 anota Luengo:

> *No quiero entrar aquí, como era justo, en el empeño de pintar un poco difusamente nuestra tristísima y lamentable situación.* […] *No se oye otra cosa que dolorosísimas expresiones en nuestras casas, y en todos los rincones de ellas acompañadas de un dolor y amargura inexplicable y de ríos copiosísimos de lágrimas.* […] *Un Padre de la Provincia de México ha muerto de repente, a varios de la misma Provincia y a algunos de la nuestra les han dado accidentes,*

[254] Luján Muñoz, 1980: 143.
[255] Sebastián, 1786-1796, I: 255.
[256] Ibíd.: 532.

desmayos y congojas, y será un milagro manifiesto de la Omnipotencia si por lo menos la mitad no perdemos la vida o la cabeza[257].

Concluye Luis Luján su glosa sobre el *Retrato Fiel*, colocando esta poética descripción de la ciudad de Santiago de Guatemala, ahora Antigua Guatemala, entre "las numerosas que se conocen hechas en prosa por historiadores y cronistas, como Juan López de Velasco, fray Antonio de Remesal, fray Tomás Gage, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, fray Francisco Velázquez, fray Francisco Ximénez, fray (sic)[258] Pedro Cortés y Larraz y Domingo Juarros, para citar las más conocidas"[259].

Ciertamente el poema de Vallejo tiene su mérito, pero está muy lejos de la *Rusticatio Mexicana* de su íntimo amigo y compañero, Rafael Landívar, quien siempre solidario con sus golpeados hermanos que, como él, sufrieron la pobreza y el dolor de verse alejados de los suyos les dedicaba odas en latín y algún que otros soneto en español[260], como los dos poemas que le dedicó al mismo Vallejo, una oda latina[261] y un soneto en español del mismo Rafael Landívar en alabanza del autor jalisciense, cuyo primer verso es: *"Ni el esmero de Apeles es aplaudido…"*.

3. Breve referencia a las biografías sagradas de Vallejo

Las biografías escritas por Vallejo son dos: *La Vida de San Joseph*, que lleva como pequeño apéndice las *Vidas de San Joaquín y Santa Ana* (ediciones de 1774 y ampliada en 1775), y la *Vida de la Virgen María* (1779)

3.1. La *Vida de San Joseph* (Cesena, 1774, 1779)

No nos vamos a detener en el resto de lo que Vallejo publicó en Italia, que, por cierto es lo más importante. Pero debemos enumerarlas para evitar frecuentes equivocaciones. En primer lugar subrayar que Vallejo trató en tres ocasiones (1772, 1774 y 1779) la biografía de San José, ampliándola sucesivamente, partiendo de una traducción del original italiano del hagiógrafo jesuita Giuseppe Antonio Patrignoni (*Ostra (Ancona), 22 de febrero de 1659-fallecido en Roma el 15 de febrero de 1733), editando siempre en la Imprenta de Gregorio Biasini de Cesena. Para hacernos una idea del contenido de esta obra insertaremos su índice:

Para hacernos una idea de lo fácil que les resultaría a los políticos ilustrados

[257] Luengo, 24.VIII.1773.

[258] El arzobispo de Guatemala que sustituyó al obispo pro jesuítico Figueredo, Pedro Cortés y Larraz no fue fraile sino clérigo diocesano de Zaragoza.

[259] Luján Muñoz, 1980: 143.

[260] Quiñones Melgoza: 379.

[261] Vallejo, 1779: 9. Landivar, 1846 y *Novedades*, México, 6 de julio de 1949 (traducción de Gabriel Méndez Planearte). Un ejemplar en la Bancroft Library, Universidad de California, Berkeley. En la página 10 empieza así: "El mismo en alabanza del autor. Soneto", y éste es también de Landívar, pero en español. Lo publicó Gabriel Méndez Planearte en *Novedades*, México, 6 de julio de 1948. Recuperado el 2 de marzo de 2014 en http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/08/TH_08_123_045_0.pdf.

madrileños (en especial al embajador José Nicolás de Azara) argumentar contra los libros de Vallejo, simplemente insertamos los índice de los libros que retuvieron en la Aduana de Cádiz. El índice de los capítulos contenidos en el tomo que comprende las vidas de San José y las de los padres de la Santísima Virgen María, según la edición tercera (la del licenciado Rodríguez de San Miguel)[262], basada en la segunda y última supervisada por Vallejo, publicada por Biasini en Cesena en 1779. San Miguel tuvo el atrevimiento de agregar al capítulo V de la Parte III ("Cultos del señor San José en el imperio de México, y en todas aquellas partes de la América Septentrional que pertenecen a los dominios del rey de España"), un "Apéndice" de diez páginas (desde la página 256 a la página 266).

Índice

PARTE PRIMERA.
Capítulo I. De la tribu y familia del señor San José.
Capítulo II. Santificación del señor San José antes de su nacimiento.
Capítulo III. Prerrogativas del señor San José, que hacen verisímil el privilegio de su santificación antes de nacer.
Capítulo IV. La semejanza especial entre la Madre de Dios y el señor San José da fundamento para conceder a este gran santo, además de la santificación anticipada, otras singulares prerrogativas que aumentan la pureza de su vida y la perfección de sus virtudes.
Capítulo V. Patria del señor San José.
Capítulo VI. Del oficio en que se ejercitó del señor San José.
Capítulo VII. Desposorios del señor San José con la Virgen y Reina de los santos, María.
Capítulo VIII. De la edad en que se desposó el señor San José con la Virgen María.
Capítulo IX. De la de la perpetua virginidad del señor San José.
Capítulo X. El señor San José sale para la ciudad de Hebrón o (o Gálgala) en las montañas de Judea, acompañando a su Santísima Esposa.
Capítulo XI. Conociendo el señor San José que la Virgen estaba en cinta, pensó dejarla.
Capítulo XII. Se pregunta si el señor San José antes de la aparición del ángel tuvo por verisímil que su Esposa era la escogida para Madre del Mesías, o si lo supo privadamente de la boca de la Virgen María.
Capítulo XIII. Vida del señor San José después del regreso de las montañas de Judea a su casa de Nazaret.
Capítulo XIV. Bajan los pastores a Belén y adoran al Niño Dios en presencia del señor San José.
Capítulo XV. De la circuncisión del Niño Jesús, y circunstancias de este rito.
Capítulo XVI. Adoran los Magos al Niño Dios en presencia de su padre putativo San José.
Capítulo XVII. De la presentación de Cristo en el templo.

[262] Vallejo, *Vida del Señor San Josef: Tercera edición, hecha por el Lic. Juan Rodríguez de San Miguel y sacada de la segunda, que en Cesena corrigió y aumentó su mismo autor en 1779. Van agregadas las vidas del Señor San Joaquín y Señora Santa Ana*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1845, VIII + 340 pp., 20 cm. Imagen de San José y retrato del P. Vallejo. La *Vida de San Joaquín* empieza en la p. 315.

Capítulo XVIII. Se le aparece el ángel al señor San José, y le manda que con el Niño y con la Madre se retire a Egipto.
Capítulo XIX. En cumplimiento de las órdenes del ángel sale el señor San José con su familia para Egipto.
Capítulo XX. Del lugar donde se estableció en Egipto el señor San José.
Capítulo XXI. Del tiempo que se mantuvo el señor San José en Egipto.
Capítulo XXII. Vida del señor San José en los años que estuvo en Egipto.
Capítulo XXIII. Muerto Herodes, vuelve el señor San José de Egipto a la tierra de Israel con su familia.
Capítulo XXIV. Vida del santísimo Patriarca después que volvió de Egipto a Nazaret.
Capítulo XXV. Siendo ya Jesús de 12 años iba con sus padres a Jerusalén a presentarse al Señor en el día solemne de la Pascua.
Capítulo XXVI. Entra el señor San José en Jerusalén con su Sagrada Familia, y volviéndose a Nazaret, concluida la solemnidad de aquellos días, sin advertirlo, se quedó el Niño en el templo.
Capítulo XXVII. Hallado el Niño en el templo, se vuelve el señor San José a Nazaret.
Capítulo XXVIII. Muerte del señor San José.
Capítulo XXIX. Del lugar donde murió San José y del sitio de su sepulcro.
Capítulo XXX. Del aspecto y facciones del señor San José.
Capítulo XXXI. Se juzga que el señor San José fue uno de los que resucitaron con Cristo.
SEGUNDA PARTE.
Capítulo I. Del primer título y favor con que honró el Cielo al señor San José.
Capítulo II. Del segundo título del señor San José.
Capítulo III. Por el título de Padre y Tutor de Jesús es preferido el señor San José a los mayores santos de la Iglesia.
Capítulo IV. De los otros títulos con que se ennoblece el señor San José.
Capítulo V. Elogios con que la Iglesia ha honrado la memoria del señor San José.
Capítulo VI. Se inquiere ¿si el señor San José se pueda contar entre los mártires?
Capítulo VII. Se pregunta ¿si se puede conceder al señor San José la laureola de los doctores?
Capítulo VIII. De las prendas y virtudes naturales del señor San José.
Capítulo IX. De las otras virtudes en que el señor San José se dejó ver más digno de admiración.
Capítulo X. Fue el señor San José singular en cada una de sus virtudes.
Capítulo XI. De algunos pasajes de la vida del señor San José, que reveló la Madre de Dios a Santa Brígida.
Capítulo XII. De la gloria del señor San José.
PARTE TERCERA.
Capítulo I. Del culto con que ha honrado la Iglesia al Padre de Jesús y dignísimo Esposo de la Virgen María.
Capítulo II. El señor San José antes que comenzaran a promover sus cultos Gerson, Isidoro Isolano y San Bernardino de Sena, fue celebrado en algunas iglesias de Oriente.

Capítulo III. Del antiguo culto que tuvo el señor San José en una u otra Iglesia de Occidente.
Capítulo IV. De los modos con que los fieles han manifestado su especial veneración al señor San José desde los principios del siglo XV.
Capítulo V. Cultos del señor San José en el imperio de México, y en todas aquellas partes de la América Septentrional que pertenecen a los dominios del rey de España.
Apéndice agregado a este capítulo por el licenciado Rodríguez de San Miguel [son 10 páginas desde la página 256 a la página 266].
Capítulo VI. Del las imágenes y reliquias del señor San José.
Capítulo VII. Del patrocinio del señor San José.
Capítulo VIII. El patrocinio del señor San José es universal, y el más poderoso entre las intercesiones de los santos.
Capítulo IX. El señor San José se debe escoger por abogado para alcanzar de Dios una buena muerte.
Capítulo X. Patrocinio especial del señor San José en algunos reinos de la Europa.
Capítulo XI. Favores del señor San José hechos a Santa Teresa de Jesús.
Capítulo XII. El señor San José favorece a las almas que se dan a la vida espiritual, y principalmente a las que desean unirse con Dios en el ejercicio de la oración.
Capítulo XIII. Patrocinio del señor San José para con los pecadores que desean convertirse a Dios.
Capítulo XIV. Beneficios en que se deja ver la poderosa intercesión del señor San José, cuando se implora su patrocinio para conseguir la salud del cuerpo.
Capítulo XV. Beneficios del señor San José en las agonías de la muerte.
Capítulo XVI. Modos de honrar al señor San José, sacados de los padres Binet y Patriñani.

VIDA DEL SEÑOR SAN JOAQUÍN Y SEÑORA SANTA ANA.

Capítulo I. De la genealogía de San Joaquín y de Santa Ana.
Capítulo II. De la misteriosa esterilidad de San Joaquín y de Santa Ana.
Capítulo III. De las prerrogativas de San Joaquín y Santa Ana.
Capítulo IV. De las eminentes virtudes de San Joaquín y de Santa Ana.

Vallejo se inspiró inicialmente en Patrignoni, quien había publicado varias obras devocionales que lograron una gran difusión. Las que influyeron en Vallejo fueron una sobre la infancia de Jesús, *La santa infanzia di Gesù Bambino*.... Florencia, 1707), que fue ampliada después en cuatro volúmenes (1722) y varias veces reeditada hasta 1889 y, sobre todo, un manual de devoción a San José, *Il divoto di S. Giuseppe fornito d'esempi e di pratiche fruttuose per venerarlo* (Florencia, 1707), también con diversas ediciones hasta 1837, siendo traducido al francés, alemán, inglés y español por "Domingo María Sabattini, habitante en Bolonia", bajo el título, antes aludido, de *Incentivos a la devoción del señor San Joseph*[263].

[263] Zanfredini, 2001: 3058-3059.

Una refundición y ampliación del devocionario *Incentivos* es la primera edición de *Vida del Señor San Josef dignísimo Esposo de la Virgen María y Padre Putativo de Jesús, En la imprenta de Gregorio Biasini*. En la Insignia de Palas, con licencia de los Superiores, Cesena, 1774. 1ª Ed. 20x27 cm. 236 pp+24 pp. [Portada a dos tintas] XXVII + 236 pp., 23 cm. Grabado que representa a san José con el Niño Jesús. Incluye una carta de Lorenzo Hervás (24-IX–1774), unas décimas del jesuita Manuel Mariano de Iturriaga, un soneto de Juan José Sacrameña, otro de Francisco Vivar y varias poesías. En el mismo volumen se incluye, como apéndice de 24 páginas, la *Vida del Señor San Juaquín [sic] y de la señora Santa Ana padres de la Madre de Dios, María Santísima, escrita en el idioma Francés por el P. Estevan Binet y traducida a la lengua Italiana por el Señor Don Alejandro Cenami, Prior de San Alejandro de Luca el Mayor, y de la Italiana a la Castella con las adiciones de algunas notas por Don Josef Ignacio Vallejo, presbítero, natural del Obispado de Guadalajara, Reino de Méjico.*

Esta primera edición no tuvo ningún problema para su comercialización e introducción en América, por lo que se agotó pronto y Vallejo preparó una segunda edición, *Vida del Señor San Josef, dignísimo esposo de la Virgen María y Padre putativo de Jesús, escrita por Don…, presbítero, natural del obispado de Guadalajara, en el reino de México. Segunda edición corregida y aumentada por el mismo autor*. Cesena, Gregorio Biasini, 1779, VIII+276 pp., 20 cm. También se incluye el apéndice de la *Vida del Señor San Juaquín [sic] y de la señora Santa Ana.* Esta segunda edición tendrá problemas y será secuestrada en la Aduana de Cádiz, a instancias del gremio de encuadernadores de Madrid, que lograron una real disposición por la que se prohibía importar libros impresos en el extranjero que viniesen encuadernados.

En su prólogo Juan Rodríguez de San Miguel, fechado en México el 19 de agosto de 1845, justifica la tercera edición por la necesidad de satisfacer la gran tradición del culto josefista en América:

> *Sensible sería que en la República mexicana, en donde desde que se planteó la verdadera religión sea profesado tan constante y general devoción al señor San José y se le han tributado tan especiales cultos, permaneciese casi absolutamente desconocida la obra que en su obsequio y con el título de* Vida *de aquel santísimo patriarca, escribió el respetable jesuita mexicano padre José Ignacio Vallejo, la cual se imprimió por segunda vez en Cesena, y ha merecido los mayores aplausos de distinguidos literatos.*

Como es natural resalta las mejoras introducidas en su edición, respecto a la segunda y definitiva de Biasini. En primer lugar nota las novedades puramente tipográficas:

> *Esta consideración me determinó a hacer esta edición tercera, la que no solamente se ha dispuesto en tamaño más cómodo que la anterior, sino en muy buen papel y cuidando con demasiada eficacia que saliese correcta. Se ha puesto a su principio una estampa del santo, sacada de una pintura de mi pertenencia, de bastante mérito. Se le añadió también el retrato del autor*[264] *y una sucinta*

[264] La leyenda del retrato de José Ignacio Vallejo dice así: *Josephus Ignatius Vallejus: Mexicanus olim è Soc. Jesu vitae innocentia litteris sacris et profanis necnon utriusque juris peritia clarus natus in Dioecesi*

noticia del mismo y de sus obras.

Más calado intelectual tiene el apéndice insertado al capítulo V de la tercera parte, que demuestra que Rodríguez de San Miguel tenía una sólida formación en Historia Eclesiástica:

> *Además agregué al fin del capítulo cinco de la parte tercera, que trata de los cultos del señor San José en el imperio americano y en diversos lugares de la América septentrional, un apéndice*[265] *acerca de la festividad con que se le juró patrón y protector de la Nueva España en 6 de abril de 1680, y de algunas concesiones, como la de que su festividad se celebre con rito doble de primera clase, la del oficio del patrocinio y algunas declaraciones interesantes acerca de los días en que se puede transferir; como asimismo acerca del error de celebrar su tránsito el día 20 de julio, equivocándolo con el día en que murió José Barsabas, llamado el* Justo*, que fue propuesto con San Matías para ocupar en el apostolado el lugar de Judas. Quizá por eso los antiguos egipcios o coptos en sus calendarios y la historia oriental, señalan la fiesta del señor San José en el 20 de julio, como respecto a esta segunda (a la que los críticos no dan crédito) se puede ver en la Josephina de Gracián, reimpresa por el doctor Conde y Oquendo, página 265, donde se lee en castellano la parte de esa historia que en esta obra se ve en latín a la página 159, concluyendo con estas palabras* Mortuus autem est die vigésimo julii. *Así creo que el tratado del referido capítulo quedará completo.*

Termina el prólogo con una elocuente exaltación josefista:

> *Sea, pues, este pequeñísimo trabajo en obsequio de José, aquel esclarecido varón de la real estirpe de David, que escogido en los altos consejos de la adorable Providencia para el gran cargo de Custodio del Hombre Dios, después de revelarle el Eterno por ministerio de un ángel en los momentos de su mayor conflicto, la virginidad de la Madre, la divinidad del Hijo y los admirables designios de la redención de los hombres, obtuvo la indecible gracia de tener en su casa, escuchar a su lado, estrechar en sus brazos y ver como bajo su autoridad al tantas veces prometido Reparador, al deseado de tantas generaciones, al anunciado por tantos profetas, al que con la eficacia de su palabra, como la santidad de su ejemplo y con el sacrificio de su sangre y de su vida había de reformar al mundo y triunfar de la muerte y del pecado, Jesús, Rey de los reyes y Supremo Señor de los señores. México, agosto 19 de 1845. Juan Rodríguez de San Miguel.*

Guadalaxarensi 9 set. 1718, obiit Bononiae 30 maii 1785.

[265] "Apéndice agregado a este capítulo por el licenciado Rodríguez de San Miguel". Son 10 páginas que van desde la página 256 a la página 266.

3.2. La *Vida de la Virgen María* (Cesena, 1779)

La última obra que publicó Vallejo fue la *Vida de la Madre de Dios y siempre Virgen María, escrita por Don Josef Ignacio Vallejo, presbítero y natural del Obispado de Guadalajara en el Reino de México, y dedicada al Señor San Josef, en nombre de la reverenda madre María Josefa de Guadalupe, religiosa en el Monasterio de Santa Teresa la Nueva, de la Imperial ciudad de México.* En Cesena, en la Imprenta de Gregorio Biasini, en la Insignia de Palas, MDCCLXXIV [1779], VIII, 532 pp., 4º. Portada con grabado xilográfico en el frontis de la Virgen de Guadalupe, por Angelo Ferri[266], Capitales grabadas y notas a pie de página. Incluye dos poema de Rafael Landívar: "In honorem B. Virginis Mariae" (oda latina) y soneto en alabanza del autor.[267]

Es una obra más extensa y compleja de la Vida de San Joseph, como es lógico, pues es un personaje mucho más importante en la historia de la Iglesia, contando con más fuentes bíblicas (no demasiadas) y con una apabullante historiografía, más o menos fabulosa. Esto se puede comprobar comparando el anterior índice de la *Vida de San Joseph* con el siguiente de los capítulos de la *Vida de la Virgen María*[268]

Índice

PRIMERA PARTE.

Capítulo I. Figuras y profecías acerca de la Inmaculada Virgen y Madre del Hombre Dios, sacadas de los libros sagrados.

Capítulo II. De los padres de la Bienaventurada Virgen María.

Capítulo III. De la tribu y genealogía de la Inmaculada Virgen y Madre del Hombre Dios.

Capítulo IV. La Virgen María así por el padre, como por la madre, fue de la tribu de Judá y de la sangre de David.

Capítulo V. La Virgen María descendió de David por rama de Salomón.

Capítulo VI. La Virgen María de tal modo fue de la tribu de Judá, que ni por parte de Santa Ana tuvo sangre de la tribu sacerdotal, que era la tribu de Levi.

Capítulo VII. De la Concepción de la Virgen María.

Capítulo VIII. De la formación y tiempo en que se unió con el alma el cuerpo de la Inmaculada Virgen.

Capítulo IX. De la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, y siempre Virgen María.

Capítulo X. El arcángel san Gabriel en las magníficas palabras con que vino a saludar a la Virgen María, dio a entender su Inmaculada Concepción.

Capítulo XI. De otras palabras de la salutación angélica, que nos insinúan que la Virgen María fue preservada de toda culpa.

[266] Angelo Ferri fue un notable grabador activo en Bolonia en la segunda mitad del siglo XVIII, alumno de E. Lelli hasta 1766 y académico de la Clementina desde 1779. Cf. Donatella Biagi Maino, "Ferri, Angelo", en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 47 (1997).

[267] Ejemplar en Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Colección Libros Raros y Curiosos, número de Clasificación R 232.932 VAL.v. 1845. También en el Convento "San Pablo" de los Dominicos de Palencia.

[268] Vallejo, *Vida de la Virgen María*, pp. 526-531.

Capítulo XII. Dan a entender la concepción en gracia de la Madre de Dios ciertos monumentos antiguos, que comúnmente se cuentan entre las tradiciones apostólicas.
Capítulo XIII. En la liturgia de Santiago el Menor, primer obispo de Jerusalén, se hallan expresiones que insinúan la Inmaculada Concepción de la Virgen María.
Capítulo XIV. Las doctrinas de los escritores, así antiguos como modernos, favorecen al misterio de la Inmaculada Concepción de la Madre del Hombre Dios.
Capítulo XV. Se continúa la serie de los santos padres que, en sus escritos, insinuaron la concepción en gracia de la Virgen María.
Capítulo XVI. Resplandece la Inmaculada Concepción de la Virgen María en los libros de los padres que escribieron después del siglo séptimo de la Iglesia.
Capítulo XVII. Defensa teológica en que Suárez, eximio doctor y teólogo español, describe el estado del ministerio y causa de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios y siempre Virgen María.
Capítulo XVIII. De los concilios, así particulares como generales, favorables a la evacuada concepción de la Bienaventurada Virgen María.
Capítulo XIX. De los soberanos pontífices que favorecen y se inclinan a la sentencia que afirma que la Virgen María fue concebida sin el pecado original.
Capítulo XX. Del nacimiento de la Madre de Dios y siempre Virgen María.
Capítulo XXI. Del nombre de la bienaventurada Virgen y Madre del Hombre Dios.
Capítulo XXII. De la etimología y significaciones del nombre de la Bienaventurada Virgen.
Capítulo XXIII. De la invocación del augusto nombre de la Madre de Dios, y del tiempo en que comenzaron los fieles a invocarlo.
Capítulo XXIV. De los bienes que trae al cristianismo la invocación del augusto nombre de María.
Capítulo XXV. De la veneración debida al augusto nombre de María.
Capítulo XXVI. Patria de la Madre de Dios y siempre Virgen María.
Capítulo XXVII. Fue la Virgen María hija única de San Joaquín y de Santa Ana.
Capítulo XXVIII. De la hermosura corporal de la Virgen María.
Capítulo XXIX. Hermosura del alma de la Virgen María.
Capítulo XXX. De la pobreza en que vivió la Madre de Dios y siempre Virgen María con la plenitud de gracia que obtuvo desde el instante primero de su creación.
Capítulo XXXI. Del tiempo en que la ilustre Virgen adquirió el uso perfecto de la razón.
Capítulo XXXII. Del ángel de guarda de la Virgen María.
Capítulo XXXIII. De la ciencia de la esclarecida Virgen.
Capítulo XXXIV. Del tiempo en que la sagrada Virgen ofreció a Dios su perpetua virginidad.
Capítulo XXXV. De la presentación de la sagrada Virgen en el templo.
PARTE SEGUNDA [con portada propia, casi idéntica a la parte I].
Capítulo I. Desposorios de la sagrada Virgen María con el señor San José.

Capítulo II. Los desposorios de la sagrada Virgen fueron, no sólo verdaderos, sino también lícitos, no obstante el voto de perpetua virginidad con que se había consagrado al Divino Esposo.
Capítulo III. Del tiempo en que se celebraron los desposorios de la Inmaculada Virgen.
Capítulo IV. De la anunciación del Ángel.
Capítulo V. De la formación del sacrosanto cuerpo de Cristo en el vientre purísimo de la Inmaculada Virgen.
Capítulo VI. Da la Sagrada Virgen su consentimiento libremente para que encarne el Hijo de Dios en sus entrañas.
Capítulo VII. Del tiempo en que la Sagrada Virgen concibió el Verbo Divino.
Capítulo VIII. La anunciación fue conveniente al misterio, como también el que ésta se ejecutase apareciéndose el Ángel a la Virgen María en forma sensible y exterior.
Capítulo IX. Del tiempo en que fue anunciada a la Virgen María la encarnación del Hijo de Dios en sus entrañas.
Capítulo X. De la casa en que habitaba la Ilustre Virgen, cuando bajo el Ángel a saludarla.
Capítulo XI. Sale de Nazaret la Madre de Dios y, a largas jornadas, llega a las montañas de Judea, donde visita a Santa Isabel.
Capítulo XII. Del arribo de la Madre de Dios a las montañas y casa de Zacarías.
Capítulo XIII. Conociendo el señor San José el nuevo estado de la Virgen, entra en temores y piensa dejarla ocultamente.
Capítulo XIV. Vuelve la Sagrada Virgen de las montañas a su casa de Nazaret, de donde próxima a su término, sale para Belén de Judá, sitio señalado de los oráculos de los profetas para el nacimiento del Redentor y Augusto Soberano de Israel.
Capítulo XV. Da a luz la Virgen María al Infante Dios en el establo de Belén.
Capítulo XVI. Lleva el Ángel a los pastores la nueva del nacimiento del Salvador.
Capítulo XVII. De la circuncisión del Niño Dios.
Capítulo XVIII. Arriban a Jerusalén los Magos, y preguntan por el Rey de los judíos recién nacido, a quien venían a adorar.
Capítulo XIX. Del regreso de los Magos a su patria.
Capítulo XX. De la presentación del niño Dios en el Templo, y de la purificación de la Inmaculada Virgen María.
Capítulo XXI. Cumplida la ley, salió la Sagrada Familia de Jerusalén para Nazaret.
Capítulo XXII. Huye a Egipto el señor San José con el niño Dios y su Madre.
Capítulo XXIII. Del rumbo que siguió la sagrada familia en la huida a Egipto, y del lugar donde se estableció.
Capítulo XXIV. Vuelve la Sagrada Familia de Egipto a Israel, su patria, después de la muerte del rey Herodes.
Capítulo XXV. De la vida de la excelsa Virgen María, después que volvió de Egipto a Nazaret.
Capítulo XXVI. Celebrada la Pascua de aquel año, María y José toman el camino para Nazaret, y el niño se queda en Jerusalén.

Capítulo XXVII. Vida de la Santísima Virgen después que Jesús, cumplidos los treinta años de edad, dio principio a su predicación.
Capítulo XXVIII. La Santísima Virgen se halla presente en el Monte Calvario, donde la pasión y muerte del Salvador, que era la espada de dolor profetizada del Santo anciano Simeón, le traspasa el alma.
Capítulo XXIX. Fue la Santísima Virgen la primera a quien se apareció Cristo después de su resurrección.
Capítulo XXX. La Santísima Virgen vuelve de Nazaret a Betania, y de allí sube a la cumbre del monte Olivete, donde se halla presente en la ascensión de Cristo a los cielos.

PARTE TERCERA.

Capítulo I. Muerte de la gloriosa Virgen.
Capítulo II. De algunas circunstancias acerca de la muerte de la Madre de Dios y siempre Virgen María.
Capítulo III. De las personas que se hallaron presentes en la muerte de la santísima Virgen.
Capítulo IV. Del sitio donde murió y fue sepultada la gloriosa Virgen María.
Capítulo V. De la resurrección de la Virgen Inmaculada, y de su asunción a la diestra de su Hijo.
Capítulo VI. De algunas perfecciones y virtudes de la Gloriosa Virgen María y Madre de Dios.
Capítulo VII. De las prerrogativas de la Virgen María, por la dignidad de Madre de Dios.
Capítulo VIII. La Madre de Dios es nuestra Medianera.
Capítulo IX. De la eficacia de la intercesión de la Gloriosa Virgen María.
Capítulo X. Se pregunta ¿si la intercesión de la Madre de Dios es tan universal que se extienda a todas las gracias que se conceden en el cielo?

Obra bastante mal descrita en casi todos los catálogos, porque Biasini la presentó de una manera extraña, pues dentro de un mismo volumen puso dos portadas casi idénticas, una para la primera parte y otra para la segunda y tercera, pero con paginación corrida, por lo que unas veces se le atribuye a la *Vida de la Virgen* 532 pp. (la totalidad del volumen), y otras veces solo las páginas 297-532 (las partes segunda y tercera). La primera portada dice: *Vida de la Madre de Dios y siempre Virgen María, escrita por don Josef Ignacio Vallejo, presbítero, natural del obispado de Guadalajara en el reino de México, y dedicada al señor San Josef en nombre de la reverenda Madre María Josefa de Guadalupe, religiosa en el Monasterio de Santa Teresa la Nueva de la Imperial Ciudad de México. En Cesena, año de*

VIDA
DE LA MADRE DE DIOS
Y SIEMPRE
VIRGEN MARIA
ESCRITA
POR DON JOSEF IGNACIO
VALLEJO
Presbitero, natural del Obispado de Guadalaxara en el Reino de México,
Y DEDICADA
AL SEÑOR SAN JOSEF
En nombre de la Reverenda Madre MARIA JOSEFA de Guadalupe Religiosa en el Monasterio de Santa Teresa La Nueva de la Imperial Ciudad de México.
EN CESENA AÑO DE
MDCCLXXIX.
EN LA IMPRENTA DE GREGORIO BIASINI EN LA INSIGNIA DE PALAS
Con Licencia de los Superiores.

Fig. 8. Portada principal de la *Vida de la Virgen María*.

MDCCLXXIX [1779], *en la Imprenta de Gregorio Biasini en la Insignia de Palas. Con licencia de los superiores* (Fig. 8).

La portada de la parte segunda es exactamente igual que la primera, excepto que se suprime el párrafo de la dedicatoria a la monja carmelita: *y dedicada al señor San Josef en nombre de la reverenda Madre María Josefa de Guadalupe, religiosa en el Monasterio de Santa Teresa la Nueva de la Imperial Ciudad de México,* por lo que ha originado un error generalizado en todas la catalogaciones, llegando alguna a considerar la *Vida de la Virgen María*, como un apéndice de la *Vida de San Josef*. No deja de ser uno de los más clamorosos errores del impresor Biasini, pues tuvo la tentación de encuadernar por separado la parte I (pp. 1-296) y las partes II y III (pp. 297-532), sin poner "Tomo Primero" y "Tomo Segundo". La confusión se agranda cuando la paginación es seguida, por lo que era de esperar que fuese encuadernado en un solo tomo. No sabemos hasta qué punto influyó en esta "extraña encuadernación" la difícil comercialización que tuvo la obra, objeto principal del presente estudio.

Llama la atención que Gregorio Biasini fue el impresor exclusivo de Vallejo en Italia, cuando lo normal era que cada obra se publicase donde se podía, dadas las dificultades de todo tipo (escaso mecenazgo y trabas de la censura) que tenían los intelectuales ignacianos. Contamos con tres artículos relacionados con la imprenta de Gregorio Biasini, en la que se publicó lo más representativo de la literatura de los jesuitas expulsos mexicanos (Francisco Javier Clavigero, Manuel Mariano Iturriaga y Diego José Abad, entre otros), a donde remitimos, para calibrar la importancia fundamental que tuvo este impresor para la literatura jesuítica expulsa en general, y mexicana, en particular.[269] No olvidemos que miles de escritos de los ignacianos perseguidos no encontraron editor y quedaron sepultados por el olvido, perdiéndose posteriormente muchos de ellos.[270]

Dejando aparte los poco relevantes manuscritos de Vallejo, todos sus impresos conocidos pertenecen a la literatura religiosa en los subgéneros del panegírico y de la biografía devota, que aunque nuestro ignaciano intentó revestir de una rigurosa erudición que lo pusiese a salvo en contra de los ataques de historicismo crítico de los ilustrados, como Gregorio Mayans[271], era imposible librarse de ellos, dado lo nebuloso de la temática, las vidas de personajes tan poco documentados como San José, San Joaquín y Santa Ana (la tres editadas siempre en un mismo tomo). Incluso gran parte de la biografía de la Virgen, la más amplia de las cuatro, solo tenía una base apócrifa en la tradición.

En el tema josefino Vallejo se sirvió de la obra teológica del también jesuita mexicano, el padre Antonio de Peralta: *Dissertationes scholasticae de S. Joseph. Unigeniti filii dei putativo patris deique genitricis speidem beatissimo patriarcha tutelari suo consecratae* (Mexici: Typis Josephi Bernardi de Hogal, impressoris librorum Palatino, 1729). Dado que las fuentes teológicas sobre la vida de san José son muy escasas, Vallejo se esforzó en manifestar expresamente en sus obras las fuentes teológicas y bíblicas, además de la tradición patrística, evitando caer en los estereotipos

[269] Sobre Gregorio Biasini, véanse Bellettini, 1995 y Tavoni, 1995 / 1999.

[270] Astorgano, 2013.

[271] Gregorio Mayans había reeditado la *Censura de Historias Fabulosas*, obra póstuma de Nicolás Antonio. Véase Mestre Sanchis, 1970: 165-216.

de los escritores josefinos de abordar su vida desde una perspectiva más inverosímil que verdadera, planteamiento historiográfico elogiado por Hervás en la carta que inserta en el libro, porque así se podría considerar como una obra teológica, seria, profunda y sistemáticamente ordenada, y tener una buena defensa contra los enemigos de las historias fabulosas.

Para hacernos una idea de lo fácil que les resultaría a los políticos ilustrados madrileños (en especial al embajador José Nicolás de Azara) argumentar contra los libros de Vallejo, simplemente basta leer los índices de los libros que secuestraron en la aduana de Cádiz las autoridades madrileñas. En los 75 capítulos de la *Vida de la Virgen María* de Vallejo podemos ver los fundamentos fabulosos de muchos de ellos, que pueden cotejarse con los correspondientes de biografías posteriores sobre el mismo sagrado personaje[272], para constatar que el fervor del jesuita mexicano imaginó no pocos episodios. Por eso solicita el aval de un crítico historicista como Lorenzo Hervás y Panduro, quien inserta la citada carta en la *Vida de San Joseph*.

El embajador Azara era el censor al que los políticos madrileños sometían casi todas las obras de los jesuitas españoles expulsos, peninsulares y americanos, y tenía una verdadera alergia intelectual contra todo escrito de historia eclesiástica. Así se lo declaraba abiertamente a los escritores jesuitas interesados y en múltiples ocasiones.[273] Veremos que en 1788 Azara ni siquiera se digna leer la *Vida de la Virgen María* porque "no me creo capaz de poderla juzgar, siendo materia muy ajena de mis estudios", aconsejando sin más explicación la prohibición de su difusión en España y América.[274]

Vallejo escribe sus obras en un periodo (1750-1778) en el que el comercio de libros entre Cádiz y Veracruz estaba caracterizado por una actividad intensa, y por un flujo constante que alcanzó aproximadamente 500.000 impresos. Pero pronto las facilidades comerciales cambiaron con una legislación más restrictiva sobre la importación del libro impreso y encuadernado fuera de España, que se unió a los obstáculos derivados de los conflictos bélicos con Inglaterra (independencia de los Estados Unidos, primero, y guerras derivadas de la Revolución Francesa, después), que afectaron al tráfico marítimo, como se lamentaba el P. Manuel Luengo.

Los comerciantes de la Carrera de Indias fueron el vínculo que unió a los libreros europeos con el mercado novohispano y contribuyeron de esa manera a difundir el impreso en Nueva España[275].

Parte V. La persecución de las biografías de la Sagrada Familia de Vallejo

1. La legislación sobre los libros impresos fuera de España

Curiosamente la *Vida de San José* y sus apéndices, la vida de sus suegros, San

[272] Por ejemplo, las biografías de Willan, 1956 y Roschini, 1948.

[273] AMAAEEM, *Santa Sede*, Leg. 365. Año 1794. Exp. 26. Véase Astorgano, 2009g: 186.

[274] Ibíd. Leg. 359. Año 1788. Exp. 12, "Informes sobre los libros que compuso el ex jesuita don Ignacio Pérez Vallejo, de la *Vida de nuestra señora Virgen María* y *San José*". Sin paginar.

[275] Gómez Álvarez, 2007: 661.

Joaquín y Santa Ana, las menos documentadas históricamente y por tanto más proclives a lo fabuloso, no tuvieron ningún obstáculo en contra de su comercialización ni en el devocionario de 1772 ni en la primera edición de 1774 (ambas en Cesena en la imprenta de Biasini), de manera que se distribuyeron hasta agotarse, sin que sepamos cómo ni dónde se vendieron, aunque algunos ejemplares llegaron a México y a Guatemala (por ejemplo, el ejemplar encontrado por Luis Luján), donde Vallejo tenía sus "favorecedores"[276]. Los problemas surgieron al intentar distribuir la *Vida de la Virgen María* en 1779 porque no había seguido estrictamente el procedimiento para aprobar su impresión. Lo que en un principio simplemente era un aclaración sobre la manera de cómo habían sido dadas la censuras favorables, terminó siendo una revisión de las cuatro biografías sagradas, prohibición de su difusión y secuestro de gran parte de la edición reciente (1779) de las mismas (Fig. 9).

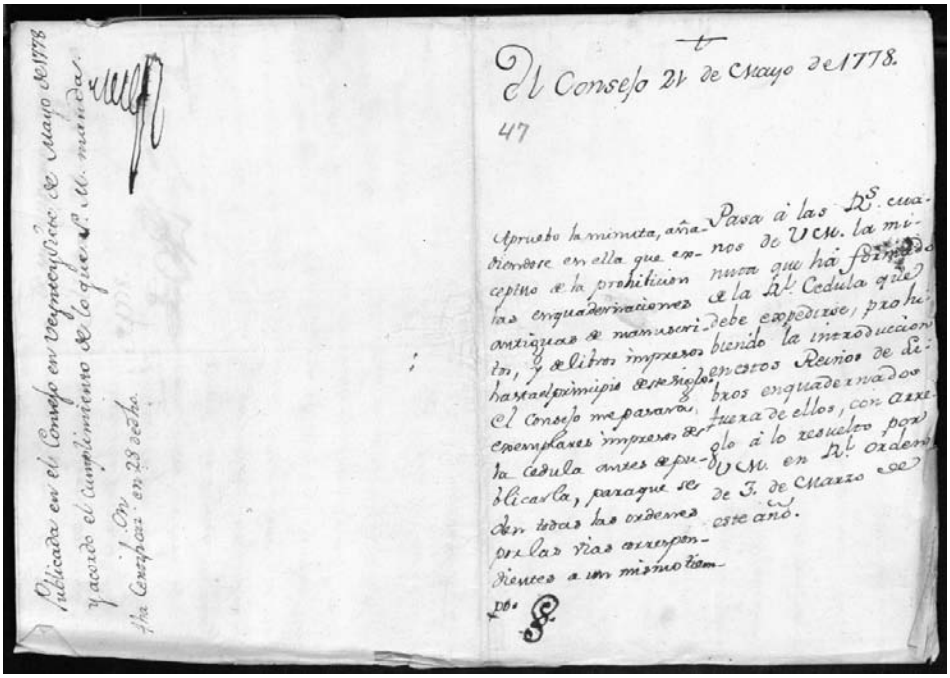

Fig. 9. Portada del expediente del proyecto de ley de la Real Cédula (1778) que prohibirá la introducción de libros impresos y encuadernados fuera de España, que afectó de lleno a las ediciones de las biografías piadosas de Vallejo (1779). Fuente: AHN, *Consejos*, Legajo 6007, Exp. 47.

El título XVI ("De los libros y sus impresiones, licencias y otros requisitos para su introducción y curso") del libro VIII ("De las ciencias, artes y oficios") de la *Novísima Recopilación de las leyes de España* contiene varias leyes sobre la importación de libros empezando por la ley I de don Fernando y doña Isabel, por pragmática dada en Toledo el 8 de julio de 1502.

Sobre los libros impresos fuera de España pesaba de antiguo una prevención especial reflejada en la ley dada por Felipe III en 1610, que prohibía a los naturales del Reino imprimir sus obras en el extranjero (*Novísima Recopilación* VIII, XVI, VII), en la Real Resolución de Fernando VI, de 27 de julio de 1752, párrafos 13 a 15, que

[276] El devocionario de 1772 y su apéndice sobre el *Retrato de Guatemala* ha sido estudiado por Luján Muñoz, 1980.

reglamentaba la impresión y venta de libros editados en el extranjero (*Novísima Recopilación* VIII, XVI, XXII), en la Real Orden de Carlos III de 21 de junio de 1784 y Cédula de 1 de julio sobre la venta de libros extranjeros sin licencia del Consejo (*Novísima Recopilación* VIII, XVI, XXXI), entre otras[277].

Pero nos inclinamos a pensar que sobre las piadosas biografías de Vallejo, aprobadas elogiosamente por las autoridades eclesiásticas italianas y por el rigor historiográfico de Hervás y Panduro, tuvieron otros obstáculos mucho más específicas y materiales, como los intereses del gremio de encuadernadores madrileños, a juzgar por un expediente que recientemente hemos encontrado en el madrileño Archivo Histórico Nacional[278].

La Sala del Consejo de Castilla (consejeros: El Gobernador del Consejo, don Pedro José Valiente, el marqués de Contreras, don Juan Acedo Rico y don Manuel Doz) remite al Rey el 21 de mayo de 1778 la minuta de la Real Resolución que prohibía la entrada en España de libros encuadernados en el extranjero, obedeciendo a un papel del Primer Secretario de Estado conde de Floridablanca del 3 de marzo del mismo año que recogía

> *el memorial que habían presentado a vuestra majestad varios libreros y encuadernadores de libros establecidos en Madrid; y le comunicó* [al Consejo de Castilla] *la Real Resolución que vuestra majestad se había servido tomar a su consecuencia, para que no se permita la introducción de libros en estos reinos encuadernados fuera de ellos, con prevención de que, para que tuviese defecto, quería vuestra majestad que el Consejo formase la cédula de prohibición, expresando en ella el término proporcionado que pareciese se debía dar para que los comerciantes en libros y cualesquiera otras personas puedan introducir durante el plazo los que ya tengan pedidos a sus corresponsales de fuera del Reino, y que la enviase a manos de vuestra majestad en minuta para que la vea, y, mereciendo su real aprobación, se formalice, imprima y se ejecute lo demás que corresponda para su observancia, y lo que, en su consecuencia, tenga vuestra majestad por conveniente disponer*[279].

En esta Real Resolución específica, gestada a impulso de los libreros y encuadernadores madrileños, de rango menor, pues no aparece recogida en la *Novísima Recopilación,* está la causa principal de la persecución que sufrieron las biografías sagradas de Vallejo. Dicha Real Orden y el memorial de los libreros y encuadernadores fueron enviados por el Consejo de Castilla al fiscal Rodríguez Campomanes, el cual emitió un esclarecedor dictamen el 17 de mayo del mismo año 1778, por el que nos enteramos de que las motivaciones y los objetivos de dicha ley eran puramente económicos y laborales, pues se trataba de que el 25% de precio de los libros importados, que era el valor estimado de la encuadernación, se quedase en España dando empleo a los encuadernadores autóctonos sin ocupación:

[277] Hemos aludido a la política restrictiva sobre la importación de impresos extranjeros de la década de 1780-1790 en Astorgano, 2014c; y al estudiar algunas censuras de Gaspar González de Candamo, catedrático de hebreo y futuro magistral de la Metropolitana de México. Véase Astorgano, 2012: 47-49.

[278] AHN, *Consejos*, legajo 6007, expediente 47, año 1778.

[279] Ibíd.

> *Que el objeto de esta Real Orden es el más justo y benéfico para dar ocupación y estímulo a los encuadernadores del Reino, pues, habiendo en el día un número considerable de personas destinadas a este arte, se hallan, por falta de obra, en mucha decadencia.*
>
> *Que la causa del daño viene de que en España se imprimen pocos libros útiles y es necesario recurrir a los libros extranjeros de aquellos países en donde florecen las letras.*
>
> *Que esta especie considerable de libros viene encuadernada de fuera por lo común en pasta, pudiendo considerarse el importe de esta encuadernación en una cuarta parte del valor de todos los libros, que debiendo refundirse en nuestros encuadernadores, cede en beneficio de los encuadernadores extranjeros, y de ahí dimana el recurso hecho a vuestra majestad por los primeros*[280].

En cuando a los libros afectados por la prohibición, el fiscal Campomanes, furibundo antijesuita, propone que sean todos los posteriores a 1767, curiosamente el año que fueron expulsados los jesuitas por el rey Carlos III en virtud de la Pragmática Sanción del 2 de abril de 1767. Fecha que el rey modifica, entendiéndola a todo libro del siglo XVIII:

> *Que la prohibición se entendiese de los libros impresos desde el año de 1767 acá, que venía a ser diez años cumplidos, y de los que se imprimieren en adelante; pues las impresiones anteriores ya no se debían mirar como de surtimiento, y que sería cosa muy perjudicial comprehender los libros antiguos, ni los manuscritos, porque, hallándose éstos comúnmente encuadernados y usados, el mercader o particular español pagaría la encuadernación, y sería necesario quitarla con daño del libro, y volverle a encuadernar de nuevo en España, de que se vería la necesidad de hacer esta declaración para evitar perjuicios*[281].

Muy interesantes son las excepciones y sus motivos, pues el fiscal asturiano excluye las importaciones hechas por los autores y particulares, afectando solo a los que comercien con el libro. La razón parece inteligente: para progresar en el arte tipográfico es necesario copiar los buenos modelos del extranjero:

> *Que otra declaración consideraba el fiscal* [Campomanes] *por muy precisa, y se reducía a que la prohibición se limitase a los libreros encuadernadores y demás personas comerciantes en libros taxativamente, dejando a los literatos y particulares en la libertad de traerlos como quieran; pues, además de que estos se encargaban pocos en derechura*[282]*, sucedería que, dentro de poco tiempo, no se verían encuadernaciones extranjeras que sirviesen de estímulo a nuestros encuadernadores, y aún de modelo para ir mejorando el arte de encuadernar*[283].

El Consejo acepta íntegramente la propuesta de su fiscal, haciendo sospechar que

[280] Ibíd.

[281] Ibíd.

[282] *En derechura*: directamente (*Dicc. RAE* 1780). Es decir eran poco los libros que los autores vendían directamente ellos.

[283] Ibíd.

fue el mismo Campomanes el que redactó la minuta enviada al rey:

> *El Consejo, Señor, con inteligencia de todo ha formado la adjunta minuta de la Real Cédula que debe expedirse, y la pasa a las reales manos de vuestra majestad para que, hallándola conforme a sus reales intenciones, se sirva aprobarla y mandar se publique, imprima y comunique circularmente para su observancia, resolviendo vuestra majestad, además, lo que sea de su superior agrado*[284].

Con una rapidez poco usual, antes de la semana, el 27 de mayo se recibe la aprobación real, con dos matizaciones a lo propuesto por el Consejo. Sólo se exceptúan de la prohibición "las encuadernaciones antiguas de manuscritos y de libros impresos hasta el principio de este siglo [XVIII]", y ordena al Consejo: "El Consejo me pasará ejemplares impresos de la Cédula antes de publicarla, para que se den todas las órdenes por las vías correspondientes a un mismo tiempo" [285]. El mismo día 27 es publicada en el Consejo y acordó el cumplimiento, hecho certificado al día siguiente[286]. Esta celeridad y los detalles de la publicación de la Cédula de prohibición denotan el interés que Floridablanca puso en la misma.

El trabajo censor que se le acumulaba al Consejo de Castilla era enorme, puesto que había que revisar todo impreso que fuese llegando a la aduanas, cuidando de que, en ediciones sucesivas, no se introdujesen novedades. Entre 1750 y 1778 hicieron la ruta de Cádiz a Veracruz 244 navíos, de los cuales 121 navíos mercantes registraron libros, con un total de 4896 cajones de libros de diversos portes. En 1772, año en que José Ignacio Vallejo pudo empezar a exportar sus libros desde Bolonia, se embarcaron 460 cajones, en 1774 ninguno, en 1775 siete cajones, 433 cajones en 1776 y en 1778 un cajón.[287]

Después de la Real Cédula restrictiva de 1778, es comprensible que el Consejo de Castilla secuestrase la "segunda edición corregida y aumentada por el mismo autor" de la *Vida de San José*,[288] y el rigor con que el ministro de Indias, Antonio Porlier[289] y el embajador José Nicolás de Azarara trataron las biografías de Vallejo en 1787-1788, alguna de ellas con licencia dudosa ("verbal", según el autor).

Desde el punto de vista de la política editorial del reinado de Carlos III, el éxito de la *Vida de San Josef* (devocionario de 1772 y primera edición de 1774) supuso una referencia para las publicaciones en lengua castellana de los ex jesuitas impresas fuera de

[284] Ibíd.

[285] Ibíd.

[286] Ibíd.

[287] Gómez Álvarez, 2008: 634.

[288] AMAAEEM, *Santa Sede*, Leg. 359. Año 1788. Exp. 12, sin paginar. *Oficio del Presidente el Consejo de Castilla, don Manuel Ventura Figueroa, al embajador Grimaldi*, Madrid el 11 de junio de 1782.

[289] En junio de 1787 muere el ministro de Indias José Gálvez, por lo que Porlier, desde el 10 de julio de 1787 hasta el 25 de abril de 1790 fue secretario del Despacho Universal de Gracia y Justicia de Indias o Ultramar y desde esa fecha hasta al 27 de julio de 1792 acumuló también la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia para España. El mismo Porlier se encargó de dejar constancia de su gestión ministerial en la *Relación puntual de los principales asuntos que se despacharon en los cinco años que estuvo a cargo de don Antonio Porlier el ministerio de Gracia y Justicia de Indias, al que se agregó después el de Gracia y Justicia de España*, Madrid, 1807. Sobre el ministro Antonio Porlier, véase su biografía en Astorgano, 2013a.

España, al conseguir su difusión en América, su mercado principal, según deducimos de los memoriales que el sobrino Ignacio Prudencio Pérez Vallejo dirigió a las autoridades en 1787 y 1788[290]. José Ignacio Vallejo, al conseguir introducir en España ejemplares de su *Vida de San Josef*, editada en los Estados Pontificios, sienta un precedente, al que se acogen otros ex jesuitas, como el padre Esteban Terreros, magnífico lexicógrafo, en un memorial fechado en Forli el 10 de septiembre de 1775, dado a conocer por Pedro Álvarez de Miranda. El ex jesuita vasco intentaba introducir su manual *Reglas a cerca de la Lengua Toscana o Italiana, reducidas a método*, impresas en Forlí, pero se enteró *"haber ley para que ninguna obra impresa en castellano fuera del Reino se pueda introducir en él"*, que interpreta como que *"esta ley no está impuesta contra los libros impresos, compuestos y trabajados fuera del Reino, sino sólo contra los compuestos en España y sacados después fuera de ella para reimprimirlos* […] *volviéndolos en mal papel y llenos de errores de imprenta, extrayendo, no obstante, crecidos caudales por este medio. Por el contrario, no se ha entendido la ley en orden a los libros trabajados e impresos fuera del Reino, aunque en lengua castellana, como se ve en la* Vida del Glorioso San Josef *por don Josef Ignacio Vallejo, que impunemente se admite en España y sus dominios, por carecer de todos los inconvenientes dichos"*[291].

Aunque, en la primera edición (1774) la obra de Vallejo tuvo permiso para ser distribuida libremente en España y América, la segunda (Cesena, 1779) encontró tales dificultades que después de diez años continuaba con problemas para venderse, por venir encuadernados de Italia, contraviniendo la reciente Real Cédula que lo prohibía, emitida por presión de los encuadernadores madrileños.

Los problemas a las biografías sagradas de Vallejo no le vinieron de la Inquisición sino de parte de las autoridades regalistas madrileñas, como le ocurría a otros muchos libros de autores de libros devocionales o proclives a la Santa Sede, que eran retirados de la circulación, simplemente por considerarlos "poco útiles", pues el parámetro de la utilidad pasó a ser prioritario[292], respecto a otros como falta de método, de claridad, de conocimiento o fomento de la superstición.

2. Los problemas de difusión de las vidas sagradas de Vallejo (1776-1788)

En otro lugar hemos estudiado los problemas que tuvieron las biografías sagradas de Vallejo para su difusión comercial, que ahora resumiremos en sus rasgos esenciales[293]. Estos problemas se desarrollaron principalmente en la aduana de Cádiz, a instancias del influyente gremio de libreros y encuadernadores. Contradictoriamente, este mayor control coincide con la aprobación en 1778 del reglamento de la libertad de comercio que autorizó a 13 puertos españoles a comercializar con los americanos. En un principio el puerto de Veracruz no estaba entre esos puertos, pero al año siguiente se autorizó de hecho.

[290] AMAAEEM, *Santa Sede*, Legajo 359. Año 1788. Expediente 12.

[291] Real Academia Española, ms. 264, nº 7; Álvarez de Miranda, 2001: 72-73.

[292] AHN, *Consejos*, legajo 6005, expediente 145.

[293] Astorgano, 2014c.

Gracias al borrador del expediente rotulado como "Informes sobre los libros que compuso el ex jesuita don Ignacio Pérez Vallejo,[294] de la *Vida de Nuestra Señora Virgen María* y *San José,*[295] conocemos las dificultades que el gobierno madrileño puso a la circulación de los libros de Vallejo.

Es preciso distinguir al autor de las biografías sagradas, José Ignacio Vallejo, de su sobrino, también jesuita, Ignacio Prudencio Pérez Vallejo, cuyos datos biográficos esenciales tomamos de Rafael de Zelis[296]. Lo mismo que su tío, nació en Xalostotitlan, el 14 de noviembre de 1743. Ingresó en la Compañía el 28 de marzo de 1762 en el noviciado de Tepotzotlán donde cursó Letras Humanas; en el Colegio de San Ildefonso de Puebla estudió Filosofía; en el de Pátzcuaro hizo dos años de Teología y era maestro de gramática ("maestrillo") el 25 de junio de 1767 cuando se le intimó el decreto de expulsión. En dicho colegio había un total de siete jesuitas de los cuales cinco eran sacerdotes, un escolar (Ignacio Pérez Vallejo) y un coadjutor, con los siguientes empleos, según Rafael de Zelis: P. José Meléndez, rector, prefecto de estudios y salud; P. Salvador Bustamante, admonitor (asesor del rector) , prefecto de cárceles y confesor de los NN.; P. José Piedra, consultor de Casa, prefecto de Dolores y confesor de los NN.; P. José Pazin, consultor de Casa y prefecto del catequismo; P. José Nájera, maestro de Filosofía; escolar Ignacio Pérez Vallejo, maestro de gramática y el hermano coadjutor Juan Sacher, despensero. En el vecino Seminario de Pátzcuaro residía el P. Manuel Guralla, rector y maestro de Teología[297]. Era un colegio pequeño, que embarcó en el paquebote Nuestra Señora del Rosario de Torrentegui[298]. El 25 de octubre de 1767 partió un convoy de Veracruz para La Habana con 210 jesuitas, donde arribó el 13 de noviembre, con 210 jesuitas arribando a dicha bahía el 13 de noviembre de ese año, yendo estos distribuidos en las siguientes embarcaciones: "la Flecha" fragata, con 40 jesuitas; "La Dorada" fragata de S.M. con 40 jesuitas; "El Júpiter" fragata de S.M. con 25 jesuitas; "El Nancey", fragata de S.M. con 35 jesuitas; el bergantín "San Francisco Javier" con 30 jesuitas; la goleta "Santa Bárbara" con 10 y el paquebote "Nuestra Señora del Rosario Torrontegui" con 30 jesuitas; produciéndose en la navegación 5 defunciones: los PP. Martín Alcocer, José Díaz, José Velasco, José Ignacio Urtazun, y el Coadjutor Pedro Torres. Es probable que se reuniese unos meses con su tío José Ignacio en Ajaccio (Córcega). Ignacio Prudencio se ordenó en Italia el 22 de septiembre de 1770. Falleció en Roma el 13 de mayo de 1808, a los 65 años de edad[299].

Ignacio Prudencio también tuvo inquietudes literarias, pues, según Beristaín escribió *Triduo en honor de San Felipe Neri*, Barcelona, 1802; *Vida de San Felipe Neri*, traducción en verso (Barcelona, 1802)[300]. Por lo tanto, nada más lógico que el sobrino cuidase de los intereses literarios del fallecido José Ignacio Vallejo, quien durante siete años (1779-1785) poco pudo resolver para lograr que sus obras retenidas en Cádiz

[294] Error del escribano que dio el título al expediente, puesto que el sobrino Ignacio Pérez Vallejo no compuso dichas obras, sino que fue su tío José Ignacio Vallejo.

[295] AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12.

[296] Zelis, 1871.

[297] Ibíd.: 128.

[298] Ibíd.: 193.

[299] Ibíd.: 159.

[300] Zambrano y Gutiérrez Casillas, 1966-1977, XVI: 326; Vargas Alquicira, 1989: 146.

pudiesen seguir camino hacia América. Pasados casi dos años desde el fallecimiento del tío, Ignacio Prudencio intenta desatascar el expediente que tenía inmovilizada la mayor parte de las ediciones de 1779, dirigiendo una carta al embajador ante la Santa Sede, José Nicolás de Azara, fechada en Bolonia el 16 de abril de 1787[301]. Pero sigamos cronológicamente los avatares de la edición de 1779 de las cuatros vidas sagradas según los distintos embajadores, resumiendo lo que hemos escrito en otro lugar[302].

Curiosamente las biografías sagradas de Vallejo no tuvieron problema alguno durante la embajada del furibundo antijesuita conde de Floridablanca (1772-1776). Como es sabido, el asunto primordial que llevó a José Moñino, futuro conde de Floridablanca, a la embajada de Roma fue el objetivo de conseguir la supresión de la Compañía[303]. Durante este tiempo Vallejo publicó y comercializó el devocionario (1772) y la primera edición de la *Vida de San Josef*, sin ningún problema. En el verano de 1776 Ignacio José Vallejo solicita al presidente del Consejo de Castilla, Manuel Ventura Figueroa, "licencia para dar a la prensa la *Vida de la Virgen María* que estaba imprimiendo en lengua castellana, con el fin de introducirla y expenderla en los dominios de S. M. Le previne [dice Ventura Figueroa], por medio de los comisarios reales, la presentara al señor Conde de Floridablanca, a quien di aviso de esta providencia en 24 de septiembre de 1776"[304].

Durante la embajada del duque de Grimaldi (1777-1784), las dificultades para la comercialización de las dos biografías sagradas cada vez eran mayores, si bien por causas distintas. La *Vida de San Joseph* fue sometida a una nueva y negativa censura más por motivos económicos y comerciales de los encuadernadores que a heterodoxia teológico-moral. Por el contrario, la *Vida de la Virgen Santísima* sufrió un primer proceso censor más benigno en Roma, bajo la despreocupada atención del viejo duque de Grimaldi, que salió del paso encargando la censura a tres frailes trinitarios calzados españoles, que no fue dada como válida por las autoridades madrileñas (Fig. 10).

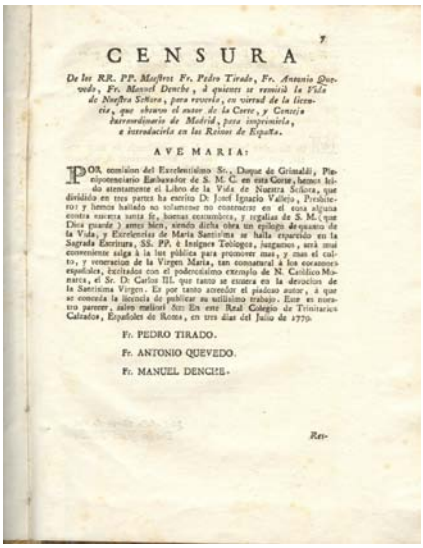

CENSURA

AVE MARIA:

Fr. PEDRO TIRADO.

Fr. ANTONIO QUEVEDO.

Fr. MANUEL DENCHE.

Fig. 10. Los frailes trinitarios calzados españoles de Roma censuraron muy favorablemente la *Vida de la Virgen María*. Fuente: Vallejo, 1779: 7.

3. Secuestro de la *Vida de San José* en 1782

También por el oficio de Ventura Figueroa a Grimaldi, conocemos que el gremio de libreros y encuadernadores de Cádiz logró que se sometiera a nueva censura la segunda edición "corregida y aumentada" de la *Vida de San José*, y que se remitiesen a

[301] AMAAEEM, *Santa Sede*, Leg. 359. Año 1788. Exp. 12, sin paginar.

[302] Astorgano, 2014c.

[303] Giménez López, 2008; Ferrer Benimelli, 2013.

[304] Luengo, 4.I.1777.

Madrid todos los ejemplares, donde quedaron secuestrados indefinidamente. El decomiso parece que afectó a casi toda la edición, pues era todo un "cajón":

> *Teniendo noticia el Consejo de que, a instancia de los libreros de Cádiz, se hallaba embargado un cajón de libros de devoción remitido a don Patricio Noble por el ex jesuita don Josefa Ignacio Vallejo; y entre ellos varios ejemplares de la Vida de San Josef, escrita por él e impresa en ese Estado Pontificio, dispuso que se detuviera a su orden* [del Consejo de Castilla], *y que el gobernador de aquella plaza [Cádiz], dirigiera uno de dichos ejemplares, a cuya llegada hizo examinar esa obra, y con presencia de la censura de ella, y de otras noticias unidas al expediente, ha acordado el Consejo se dé orden, como se ha hecho, al gobernador actual de Cádiz, para que remita los ejemplares que allí existan de la expresada* Vida de San Josef, *y que, venidos, se archiven para que no tengan curso. De que doy aviso a vuestra excelencia con acuerdo del Consejo, para que disponga se noticie al interesado.*[305]

Comunicada esta terminante y desagradable noticia al autor José Ignacio Vallejo, no volvemos a saber nada sobre la comercialización de las vidas sagradas hasta que en abril de 1787 su sobrino Ignacio Prudencio intenta desatascar el secuestro de la *Vida de la Virgen María*.

4. Gestiones del sobrino Ignacio Prudencio para comercializar la *Vida de la Virgen María* durante la embajada de Azara (1784-1788)

Pasados casi dos años desde el fallecimiento del tío, el sobrino Ignacio Prudencio intenta desembozar el expediente que tenía inmovilizada la mayor parte de las ediciones de 1779, dirigiendo una carta al embajador ante la Santa Sede, José Nicolás de Azara, fechada en Bolonia el 16 de abril de 1787, dirigida por mano del ex jesuita residente en Roma, Pedro García de la Huerta[306].

Después de presentarse, Ignacio Prudencio reclama la benevolencia de Azara aludiendo al conocido fervor mariano del rey Carlos III. Le ruega que intervenga ante el Consejo y Ministro de Indias para conseguir dos gracias, una relacionada con los ejemplares de la *Vida de la Virgen María*, retenidos en Cádiz, que estaban a punto de extraviarse, y otra con los que todavía tenía en Bolonia, casi todos sin encuadernar.

Los dos motivos de la retención en la aduana gaditana eran, por un lado, que no contaban con una clara licencia de importación, por no ser suficiente la licencia de impresión (ésta sólo había sido dada verbalmente por el embajador Grimaldi). Por otra parte, había motivos más económicos y fiscales, pues el gremio de libreros y encuadernadores se oponía a la entrada de libros encuadernados. Además los Vallejo pretendían enviar a sus mecenas mexicanos y guatemaltecos "estampas, reliquias, cosas de devoción y otros regalillos de poca monta", objetos más concomitantes con la devoción que con el mundo del libro, pero que generaban un negocio importante que suponía una sangría de divisas, y que, a veces, rozaban el delito del perseguido

[305] AMAAEEM, *Santa Sede*. Leg. 359. Año 1788. Exp. 12, sin paginar.
[306] BJE: 279-282.

contrabando:

> *La primera* [gracia] *es que, en virtud de un orden, se entreguen en manos de quien tuviere mi poder, que daré a su tiempo, los cajones con la mayor parte de los ejemplares de dichas obras de mi tío, que en diversos tiempos remitió para la América, detenidos en la aduana de Cádiz.* […]
>
> *Mi tío, que por americano ignoraba las prohibiciones de España en orden a géneros y encuadernaciones extranjeras de libros, suponiendo que la licencia obtenida comprendía las demás cosas consiguientes, como es la encuadernación, envió sus libros, unos bien encuadernados, y otros encuadernados en bruto, metiendo también en los cajones estampas, reliquias, cosas de devoción y otros regalillos de poca monta para sus bienhechores, con cuyos subsidios había dado a la imprenta sus escritos. Acaso algo de esto habrá contribuido a la dicha retención. Mas habiéndolos solamente retenido, y no dado por contrabando,* (que este en ningún modo se procuró), *debrían* (sic, deberían) *permanecer en dicha aduana, donde repetidas veces se acudió para sacarlos, y respondían que tenían órdenes muy estrechas acerca de libros extranjeros; y últimamente, instados, han respondido que no los hallan, sin decir quién, cuándo o por qué los han sacado*[307].

Difícilmente podía Vallejo conocer en Bolonia la muy reciente legislación (1778) que prohibía la introducción de obras encuadernadas en el extranjero. El sobrino Ignacio Prudencio destaca la causa fiscal en la retención en la Aduana de Cádiz. El que nadie supiese en la Aduana de Cádiz el paradero de los varios centenares de libros de Ignacio Vallejo, es un indicio evidente del gran descontrol que reinaba en la exportación de libros y las licencias de exportación, como ha puesto de relieve Carlos Alberto Sánchez González[308].

En Bolonia permanecía aproximadamente un tercio de los ejemplares de las ediciones de 1779, al que había que dar salida: "La segunda gracia es para que, asimismo, en virtud de un orden se dé libre paso en Cádiz a los ejemplares que quedan en mi poder, que son unos 250, y, si fuere posible, para que vayan encuadernados todos, faltándome proporciones y medios para hacerlo en España; y si no, a lo menos los que me dejó mi tío ya encuadernados, que son unos 50"[309]. Por fin, aparece la causa esencial del secuestro de los libros de Vallejo, la Real Cédula que prohibía las encuadernaciones en el extranjero. La petición del sobrino parece razonable, como ya apuntaba el fiscal Campomanes en la justificación del proyecto de minuta de la Real Cédula: era absurdo desencuadernar un libro para volverlo a encuadernar (los 50 aludidos por el sobrino). Más absurda era la propuesta del sobrino para los 200 restantes ejemplares, todavía no encuadernados, pues quería encuadernarlos en Italia, por no molestarse en buscar profesionales en España.

[307] Ibíd.

[308] Sánchez González, 2011: 391.

[309] AMAAEEM, *Santa Sede*. Leg 359. Año 1788. Exp. 12, sin paginar.

La displicencia de Azara fue absoluta, pues casi ocho meses después, al no obtener ningún tipo de respuesta, Ignacio Prudencio vuelve a escribir una carta al embajador aragonés, fechada en Bolonia el 8 de diciembre de 1787, entregada por medio del comisario regio en Bolonia, don Luis de Gnecco, en la que da por perdidos los ejemplares retenidos en la Aduana de Cádiz y sólo aspira a que le dejen distribuir las 300 copias que conserva en Bolonia: "Por este motivo cuasi toda la impresión se ha perdido en dicha aduana, a donde la remitió mi tío para que pasara a Indias, y, siéndome imposible el recobrarla, no pretendo cosa alguna, y me contento solamente con que se les dé libre pasaje a los pocos ejemplares que me quedan, los que no llegan a 300"[310].

VIDA
DE LA MADRE DE DIOS
Y SIEMPRE
VIRGEN MARIA
ESCRITA
POR DON JOSEF IGNACIO
VALLEJO
Presbitero, Natural del Obispado de Guadalaxara en el Reino de Mexico.
EN CESENA AÑO DE
MDCCLXXIX.
En la Imprenta de Gregorio Biasini en la Insignia de Palas
Con Licencia de los Superiores.

Fig. 11. Durante la embajada del duque de Grimaldi, la *Vida de la Virgen María* tuvo diversos avatares con la censura, que pudieron incidir en que la obra, que estaba concebida por Vallejo en dos tomos, apareciese en uno solo, pero con dos portadas y paginación seguida. Fuente: Porta de de la segunda parte de la *Vida de la Virgen María*, Cesena, Gregorio Biasini, 1779.

Ante el silencio el embajador Azara, Ignacio Prudencio escribe directamente al ministro de Indias, Antonio Porlier[311], solicitando el poder remitir a Nueva España los ejemplares retenidos ("embargados unos, decomisados otros") en Cádiz y "los ejemplares de dichas obras que aún tiene en su poder". Ahora no se habla de uno, sino de "varios cajones", lo que hace sospechar que en 1779 Vallejo enviaba todo lo que tenía encuadernado, casi la totalidad de la *Vida de San Joseph* y gran parte de la *Vida de la Virgen María* (Fig. 11)[312]. Como era habitual, el ministro solicita, en oficio del 1º de octubre de 1788, el dictamen del embajador Azara, considerado máximo experto en literatura jesuítica expulsa, "para resolver con el debido conocimiento".

5. El informe del embajador Azara

Ante la petición del dictamen del ministro de Indias de 1º de octubre, el embajador no pudo guardar silencio por más tiempo y emite un informe, fechado en Roma el 12 de noviembre de 1788. Consta de dos parte claras. En la primera expone los antecedentes desde 1778, adjuntando toda la documentación original que obraba en la secretaría de la embajada. En la segunda emite su dictamen claramente negativo sobre la literatura religioso-hagiográfica en general, y de Vallejo en particular, condenando definitivamente al ostracismo las biografías sagradas de Vallejo, salvo que el conflicto se prolongase después de 1789 en documentación hoy perdida.

Azara resume las peripecias, antes dichas, que habían sufrido la *Vida de San José*

[310] Ibíd.
[311] Ibíd.
[312] Ibíd.

(nueva censura y secuestro) y la *Vida de la Virgen María* (dudas sobre las censuras de los frailes trinitarios y sobre la licencia de impresión verbal) durante la embajada de Grimaldi y presidencia de Ventura Figueroa, concluyendo con un tono despectivo (no se había dignado leer la *Vida de la Virgen María,* objeto de la polémica) y descalificando la censura de los frailes trinitarios ("fanáticos terciarios jesuitas") y los elogios de Landívar (Fig. 12), al autor Ignacio José Vallejo ("un poco visionario") y a la misma obra por "inútil" e ilegal ("ser contra la ley que se introduzcan en España ni en América libros españoles impresos fuera del reino"). En tan breve dictamen difícilmente podrían caber más descalificaciones:

> *Estos son los antecedentes que aquí constan de este expediente, y en cuanto al dictamen que vuestra excelencia me pide sobre esta obra [Vida de la Virgen María] debo decir que no la he leído, y que, aunque la leyere, no me creo capaz de poderla juzgar, siendo materia muy ajena de mis estudios. Puedo decir solamente que la aprobación dada por esto religiosos trinitarios extrínsecamente me hace muy poca fuerza, y sé que son de los más fanáticos terciarios jesuitas que hay aquí* [Roma]. *En lo demás, el autor* [José Ignacio Vallejo] *pasa por un poco visionario, y añadiéndose a esto el ser contra la ley que se introduzcan en España ni en América libros españoles impresos fuera del reino, me parece que convendría prohibir la introducción de este de que se trata, lo cual será conforme a la resolución que ya tiene tomada el Consejo; tanto más que no veo ninguna necesidad de que tengamos dicho libro, el cual, haciéndole favor, es inútil*[313].

Azara considera la literatura religiosa como un anacrónico piélago difícil de desentrañar, con una diversidad temática plena de matices (oratoria, doctrina, hagiografía espiritualidad), en cuyo análisis no quiere entrar, a pesar de su alta producción, popularidad y demanda del lector americano, como probaba la rápida venta de la primera edición de la *Vida de San Joseph*. Sin duda conocía el consumo generalizado que la caracteriza, que la coinvertía en un género propio no sólo de sectores sociales del mejor nivel económico y educativo, sino de la comunidad en su conjunto, recomendada por la jerarquía eclesiástica en aras de la difusión de una tradicional y rancia vivencia religiosa entre los fieles. Creada con un notorio afán divulgativo, sirviéndose de la imprenta y de una promoción interesada desde arriba, acaparó una tipología tipográfica barata y de fácil manipulación: en rama y tamaño reducido (en cuarto y en octavo), si bien las biografías sagradas de Vallejo son tomos en cuarto, espléndidamente editados por Gregorio Biasini[314].

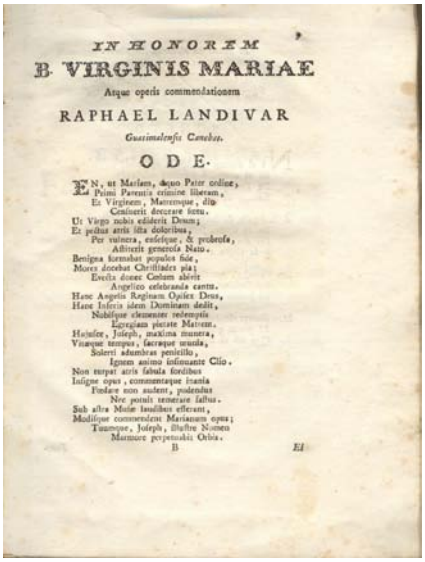
IN HONOREM
B. VIRGINIS MARIAE
Atque operis commendationem
RAPHAEL LANDIVAR
Guatimalensis Canebat.
ODE.

Fig. 12. Rafael Landívar siempre apoyó a Vallejo, en cuya última obra insertó una laudatoria oda latina. Fuente: Vallejo, 1779: 9.

[313] Ibíd.

[314] Sánchez González, 2011: 396-399.

Conclusiones

El padre Vallejo, aunque se sentía orgulloso de su mexicanidad y en las portadas de su libros se autodefinía como "presbítero natural del obispado de Guadalaxara en el Reino de México", pasó a Guatemala, ya sacerdote, en 1752, y aquí permaneció los quince años centrales de su vida hasta la expulsión por Carlos III (junio de 1767). En Guatemala era muy conocido y su nombre aparece en algunas de las escasas publicaciones de la época; señal inequívoca de que su nombre al pie de las líneas elogiosas, frecuentes en aquellos tiempos, era recomendación válida para las obras, generalmente opúsculos, que se lanzaban a la aventura del público.

En Guatemala José Ignacio Vallejo tiene por compañeros a una generación de humanistas bien formados que concluirán su vida en el destierro italiano, como Rafael Landívar, Nicolás de Benavides, Miguel Gutiérrez, Manuel Mariano Iturriaga, Miguel de Benjumea y Juan Ignacio de Iguerategui. Comenta Sariego que si los jesuitas panameños escribieron gramáticas, diccionarios y catecismos en lenguas indígenas, los guatemaltecos, además de predicadores de panegíricos y sermones, y de catequizadores, fueron literatos (Landívar) y biógrafos difusores de espiritualidad, como el P. Vallejo[315].

A lo largo de los dos siglos largos transcurridos desde la muerte del P. Vallejo (1785) hasta hoy (verano de 2014), la memoria histórica de sus biografías devotas ha estado muy debilitada, a pesar de que había sido uno de los más respetados ignacianos expulsos mexicanos, adorado por casi todos y amigo íntimo de los líderes del grupo, como Francisco Javier Clavigero y Rafael Landívar. En efecto, en el siglo XIX, sólo ha sido reeditada la *Vida de San Joseph* dos veces en español[316], una en México, por Juan Rodríguez de San Miguel, quien en 1845 da a la luz la tercera edición[317], basándose para la contextualización fundamentalmente en la reseña bio-bibliográfica de Beristáin[318]. En la parte biográfica aporta lo esencial de lo que sabemos actualmente del P. Vallejo, desconociendo el retrato necrológico de su compañero en el destierro P. Félix de Sebastián. La otra reedición fue en Barcelona (Librería y tipografía Católica, 1868), y debió ser numerosa, a juzgar por su abundante presencia en las bibliotecas españolas[319].

A pesar de ser jalisciense, la memoria de Vallejo ha estado más ligada a Guatemala que a México, como ha puesto de relieve José Gerardo Herrera Alcalá, quien rastreó la presencia de bastantes libros de Vallejo en Centroamérica, antes de las revoluciones anticlericales e independentistas del siglo XIX, que los destruyeron casi todos:

> *Las únicas y pobres referencias que encontré fue que la obra del jesuita Vallejo aparecía en los inventarios de las bibliotecas del Seminario Conciliar de la Purísima Concepción, así como en los fondos bibliográficos del convento de las monjas Concepcionistas de La Encarnación de esta ciudad* [San Cristóbal de Las Casas]. *Se hallaban en tales registros varios tomos, ya de la primera o de la*

[315] Sariego Rodríguez, 2004: 11-24.

[316] Además, se tradujo al inglés: *The Life of S. Joseph*, Dublín, 1858, 8º.

[317] Vallejo, 1845.

[318] Beristáin de Souza, 1816-1821, V: 22.

[319] Vallejo, 1868: 282

> *segunda edición* [de la *Vida de San José*], *así como cuatro ejemplares más sobre la Vida de la Virgen María (todo ello, hacia finales del siglo XVIII). Sólo quedaban así las huellas de su existencia, no los volúmenes, que fueron saqueados entre el siglo XIX y 1917. No resultaba baladí la presencia de dicha obra en tales centros religiosos de la Chiapas virreinal, pues sus espacios tenían la finalidad de formar y cultivar a los aspirantes a las órdenes sagradas. El libro en cuestión* [Vida de San José] *entraría en el género bíblico y teológico, con abundantes referencias a temas mariológicos*[320].

En una somera búsqueda por las bibliotecas de la Universidad de San Carlos, Nacional de Guatemala y Library of Congress norteamericana, no hemos hallado nada sobre José Ignacio Vallejo. Puesto que muchos de los ejemplares de las vidas devotas de Vallejo quedaron secuestrados en Cádiz y Madrid, hemos rastreado su presencia en las bibliotecas de España. La circulación de la primera edición de la *Vida de San Josef* (1774) se encuentra en cinco bibliotecas, la confiscada segunda edición de la *Vida de San Joseph* (1779) en cuatro, y la edición de Barcelona de 1868 en alrededor de una treintena. La única y perseguida edición de la *Vida de la Virgen María* (1779) también tuvo difusión en España, conservándose una decena de ejemplares. Es difícil deducir alguna conclusión de estos datos, no conociendo el itinerario de cada libro, pero si los regalistas gobernantes pretendían anular la distribución de las vidas piadosas de Vallejo no lo consiguieron, pues de la perseguida segunda edición de la *Vida de San Josef* se conservan casi los mismos ejemplares que de la primera. Se da la paradoja de que de la *Vida de la Virgen María*, la última en editarse y a la que más ejemplares le inmovilizaron, se conservan casi el doble de copias que de las *Vidas de San Joseph*[321].

La memoria del P. Vallejo, quizá por su nacimiento jalisciense, tampoco ha sido asumida claramente por la Compañía de Jesús guatemalteca restablecida a partir de 1843, la cual se olvidó de él[322], al mismo tiempo que ensalzó a José Lino Fábrega, experto traductor del famoso códice maya Borjiano[323], y sobre todo a Rafael Landívar, al que le dedicó acertadamente una Universidad, pues fue maestro preocupado y generoso de toda una generación de poetas y latinistas, como se reconoce en la necrológica del menologio de Félix de Sebastián[324]. Además, su *Rusticacio mexicana* es más una exaltación de la tierra guatemalteca que mexicana, publicada en dos ediciones, en Módena (1781) y Bolonia (1782),[325] en medio de la década dorada (1778-1789) de la literatura del jesuitismo expulso mexicano[326]. Aunque no hay parangón entre la obra literaria de los amigos Vallejo y Landívar, el olvido de las biografías sagradas del jesuita de Jalisco parece excesivo.

---

[320] Herrera Alcalá, 2014.

[321] Astorgano, 2014c.

[322] Carmelo Sáenz de Santa María se limita a comentar que, aprovechó su estancia en Italia para "redactar un par de libros de literatura ascética que no le han prestado especial renombre", para detenerse en el episodio de la "controversia sobre el caldo de carne", tenida en 1758, Cfr. Sáenz de Santa María, 1978: 229-232.

[323] BJE: 592.

[324] Sebastián, 1786-1796, I: 529.

[325] BJE: 322-323; Sariego Rodríguez, 2011.

[326] Astorgano, 2014a.

En las investigaciones actuales la obra del jesuita Vallejo no es comentada por la crítica mexicana, presumiblemente, por la temática teológico-espiritual que contiene, lo que propició poco interés y que las materias abordadas pasasen al olvido. La pobre atención que se ha dado en México a la figura intelectual de Vallejo, así como a su vinculación con Centroamérica, nos ha obligado a detenernos en los avatares que tuvo la difusión de las obras y a relacionar este olvido con los obstáculos que se le pusieron a las ediciones de 1779 por las autoridades madrileñas.

Sin embargo, sus eruditas biografías de la Sagrada Familia fueron referencia obligada en bastantes escritores religiosos que tocaron dicha temática, muy opaca para el historiador, en libros devocionales, muchas veces sin citar a Vallejo. Como hemos dicho, a mediados del siglo XIX, la *Vida de San Joseph*, tuvo una reedición en España y otra en México, además de una traducción al inglés. Esta obra tiene el inconveniente de que los hagiógrafos, teólogos y eruditos acuden directamente a Pratrignani, la fuente primaria de Vallejo. No obstante es citada entre las "obras principales" en tratados de sesudos teólogos, como, por ejemplo, el dominico Bonifacio Llanera[327].

La *Vida de la Virgen María* no fue reeditada en español, pero sí traducida al inglés por John Gilmary Shea[328], y tenida en cuenta en algunos devocionarios. Por ejemplo, a los pocos años de su publicación, se presenta a la censura inquisitorial la obra *Jornadas que hizo la Virgen María desde Nazaret a Belén, su autor el Dr. D. Nicolás de Espínola, conforme con el libro titulado Ramillete de diferentes Novenas, ejercitadas anualmente por la devoción mejicana* (sin nombre de autor, impresor ni año). El anónimo autor dice "estar dispuestas [las jornadas] según las trae el *Ramillete de diferentes novenas que ejercita anualmente la devoción mejinaca* (sic, mexicana); pero que en la *Vida de la Virgen*, por don José Ignacio Vallejo, natural del obispado de Guadalajara (México), no hay semejantes jornadas"[329].

Desde el punto de vista del jesuitismo expulso, el mérito del mexicano-guatemalteco José Ignacio Vallejo fue su plan de introducir obras de temas devocionales escritas en castellano e impresas en el extranjero (1772-1778) y en el periodo de mayor persecución de la Compañía de Jesús, coincidiendo cronológicamente con la embajada del conde de Floridablanca, implacable perseguidor de la Compañía en esa época, aunque fue moderando progresivamente su antijesuitismo[330]. Como señala con cierta envidia el P. Esteban Terreros[331] no tuvo mayores problemas hasta 1779. Las dificultades para los libros de Vallejo surgieron en la etapa del embajador duque de Grimaldi, curiosamente cuando Moñino era primer secretario de Estado en Madrid e impulsaba una política de colaboración con el sector de los intelectuales ignacianos más abiertos al pensamiento ilustrado, dando lugar a lo que hemos denominado "Década dorada de la literatura expulsa mexicana" (1778-1789)[332].

[327] Llanera, 1953: XXIV.

[328] Vallejo, 1856.

[329] Paz y Meliá, 1947: 397. El devocionario de las *Jornadas* será publicado en Valencia anónimo después de 1864 por el impresor Juan Martí.

[330] Astorgano, 2009e: 325-362.

[331] BJE: 520-531.

[332] Astorgano Abajo y Garrido Domené, 2013.

Pero esta contradicción tiene, en primer lugar, una explicación concreta y puramente económica, fiscal y gremial: Floridablanca pretendía evitar la salida de divisas de España y favorecer al alicaído gremio de los encuadernadores. Ciertamente también habría que acudir a otras explicaciones ideológicas más generales y no específicamente jesuíticas, pues las autoridades madrileñas, más o menos influidas por el pensamiento de la Ilustración europea, veían con malos ojos los libros de temas devocionales o de Historia Eclesiástica. Es decir, en vísperas de la Revolución Francesa y con el regalismo en auge, el poder político borbónico estaba interesado en el control de las prácticas piadosas de sus ciudadanos, sobre todo si tenían repercusiones fiscales y gremiales, en la cada vez más descontenta y descontrolada Nueva España, a la sombra del influyente criollismo, estimulado por no pocos escritores ex jesuitas mexicanos, con obras como las de Clavigero y Landívar[333].

No es fortuito que el libro de Vallejo sobre la *Vida de la Virgen* esté acompañado con un significativo y bello grabado guadalupano (cuyo dibujo fue obra del italiano A. Ferris). Vallejo se convirtió en el primero (1779) en incluirla en una obra de respetable formato en Italia, como un pasaporte de identidad, pertenencia y vinculación con México. Así el jesuita tapatío se convirtió en un propagador de este culto, como pocos años después se le sumaría su entrañable amigo Francisco Xavier Clavijero, con sus célebres obras *Breve ragguaglio della prodigiosa y renomata immagine della Madona de Guadalupe del Messico* (Cesena, Gregorio Biasini, 1782) y la *Storia Antica del Messico* (Cesena, Gregorio Biasini, 1780-1781). Vallejo será el primer apóstol guadalupano, que promovió, desde el destierro, el culto de identidad aunado a lo guadalupano, con la conciencia clara de esa elección y significado de predilección de un pueblo que Dios eligió para hacer visible su elección de amor a tan abundante tierra[334].

La *Vida de San Joseph*, redactada entre 1772 y 1774, ha tenido reconocimiento por sus fundamentos bíblicos y por su teología reposada y accesible para todo género de lector. Es, sin duda alguna, la producción cumbre del primer jesuita mexicano que publicó en el destierro un libro de formato y extensión considerables, sacando, al mismo tiempo, a la Imprenta de Gregorio Biasini de Cesena de los estrechos límites de los devocionarios y otros folletos ocasionales. Entre todos los jesuitas expulsos en lengua española, Vallejo posee el mérito de haber sido el precursor en la odisea editorial de gran riqueza, que resultó para sus demás hermanos un camino a imitar: el año de 1774 presenció el inicio de una cascada de escritores mexicanos que aportaron a la cultura "de su tierra", su experiencia y talento. Restableció el canal de comunicación entre los ignacianos desterrados americanos y sus lectores "naturales" en Nueva España y Guatemala. Después de 1779 las biografías sagradas de Vallejo tendrán problemas, pero la ruta estaba abierta, como demostrará Clavigero llegar y dedicar su *Storia Antica del Messico*, también editada por Biasini, a la Universidad de dicha capital, su mecenas principal.

[333] Hemos incidido en el americanismo centroamericano de los próceres formados en la Universidad de San Carlos de Guatemala, al redactar el artículo de José Cecilio del Valle para el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia. Cf. Astorgano, 2013b.

[334] Herrera Alcalá, 2014.

El mismo Vallejo, ante la demanda de su *Vida de San José*, preparó una segunda edición (1779), con más notas, ampliando sus comentarios en determinados temas que, hipotéticamente, creyó eran necesarios y que no habían quedado entendibles para sus lectores. Reflexionó constantemente sobre un tema tan opaco como la biografía y teología del padre putativo de Jesús, añadiendo y corrigiendo, de acuerdo con su continua investigación sobre el asunto.

Pero todo cambió a partir de una Real Cédula de 1778 que prohibía la importación de libros impresos y encuadernados en el extranjero, por motivaciones más económico-financieras y gremiales que teológico-morales, convirtiendo las biografías sagradas de Vallejo en arquetipo notable y temprano de la literatura silenciada del jesuitismo expulso. Hasta ahora, Vallejo había logrado soslayar política represiva de los ministros de Carlos III y de la embajada ante la Santa Sede que examinaban con lupa todo escrito salido de los exiliados jesuitas. En 1772 había logrado introducir en América el devocionario *Incentivos a la devoción del Señor San Joseph*, cuando el embajador Floridablanca asediaba al papa Clemente XIV para que suprimiese la Compañía; con sus buenas relaciones, logró las autorizaciones para que su *Vida de san José* (1774) pudiera entrar en España y, sobre todo, arribar a la Nueva España y Guatemala, donde estaban sus mecenas, como demuestra el hecho de que estuviese dedicada a la Señora doña María de la O Juarros, sin duda pariente del beneficiado e historiador Domingo Juarros.

Con paciencia y discreción, Vallejo se propuso a dar el salto, que ninguno de los jesuitas americanos se atrevía a dar: llegar a América sin ser molestados por los regalistas gobernantes madrileños, siempre vigilantes contra todo lo que oliera a jesuítico. Con su obra se hizo presente, un poco en la clandestinidad por la persecución borbónica, que seguía vivo el espíritu de la Compañía. La *Vida de San Joseph* fue el libro primogénito que se internaría en los territorios de América, burlando controles, a pesar de que abordaba el tema hagiográfico tan sensible a la devoción popular, pero desagradable a los políticos filojansenistas madrileños, siempre desconfiados con la Historia Eclesiástica, como reiteradamente manifestaba el embajador José Nicolás de Azara.

Nos reiteramos en lo que escribimos en el artículo de Vallejo en la *BJE*: "Desde el punto de vista de la política editorial del reinado de Carlos III, el éxito de la *Vida de San Josef* supuso una referencia para las publicaciones en lengua castellana de los ex jesuitas impresas fuera de España. […] pero al conseguir José Ignacio Vallejo la licencia de importación de su *Vida de San Josef*, impresa en Cesena, sienta un precedente, al que se acogen otros exjesuitas"[335].

En sus biografías sagradas de San José y de la Virgen (las de San Joaquín y Santa Ana no dejan de ser simples esbozos), Vallejo buscó la seriedad historiográfica, acudiendo a las novedades bibliográficas y académicas, a las fuentes y citas en griego y latín, a las sentencias de los santos padres de la iglesia y prestigiosos historiadores como Denis Petavio y Bernard de Montfaucon, entre otros[336]. Están perfectamente estructuradas y presentan un razonable orden y concierto teológicos. Parten de los datos bíblicos, y de ahí abordan los datos de la tradición patrística. Se exponen los argumentos

[335] BJE: 541, nota 2051.

[336] Astorgano, 2009f.

teológicos dudosos y en contra que tocan el tema, ya sea desde el punto de vista bíblico, teológico o cultural, para justificar el argumento y aclarar la duda sobre temas cristológicos, marianos y josefinos.

Para no caer en anacronismos, debemos considerar que tanto la *Vida de San Joseph* como la *Vida de la Virgen María* fueron escritas desde los ángulos teológicos, patrísticos y eclesiales del siglo XVIII, cuando las ideas teológicas y morales se confrontaban violentamente entre el deísmo de los filósofos jansenistas-ilustrados y la inamovible postura eclesial del momento, en la que se incluía el jesuitismo expulso de la mayoría de los ignacianos

Los escritos que llegaron a la imprenta de los jesuitas expulsos, más allá de las simpatías o antipatías que sus autores generaron, aportaron bastante a la identidad y al pensamiento en Nueva España (Clavigero y Landívar son un buen ejemplo). Ante la persecución y el exilio, no se quedaron mudos. Vallejo fue de los primeros que se dieron cuenta de que la creatividad histórico-literaria era su aliada y compañera, no sólo para combatir el tedio, sino para continuar aportando a sus seguidores de México y Guatemala (alumnos, monjas y fervientes admiradores de la Compañía de Jesús) el talante que les adornó: la educación, la cultura y el adoctrinamiento religioso moral cristiano.

El padre Vallejo llegó a ser el primero de los jesuitas expulsos que venciendo la pesada carga antijesuítica, escribió en español en Italia para América. Quien lea su obra, notará la reiterada referencia sobre México y Guatemala, tierras de las que nunca se desprendió en su afecto y admiración, soñando siempre con regresar entre los suyos, fundamento de sus afectos y deseos. Sin duda, la edición más completa de la *Vida de San José*, y la más difícil de localizar en Europa, es la mexicana de Juan Rodríguez de San Miguel (1845), la tercera de la serie, que supuso restablecer la memoria de los libros de Vallejo en el México ya independiente, después de las serias dificultades que sufrieron las ediciones biasinianas de 1779. Los desvelos de Rodríguez de San Miguel lo llevaron a introducir una bonita lámina con San José y el Niño, otra con el retrato de José Ignacio Vallejo y tuvo la osadía de completar el capítulo que trata de los cultos del señor San José en el imperio americano.

José Ignacio Vallejo concluye la *Vida de San José* y sus suegros con un párrafo en el que admite las dificultades que la crítica racional puede poner a sus biografías y manifiesta una conciencia autorreflexiva propia del científico, que ya Hervás había advertido en la metodología investigadora de Vallejo, a pesar de lo nebuloso de la temática de la Sagrada Familia:

> *Yo no tengo más que añadir, así a la* Vida del señor San José, *como a la de los padres de la Santísima Virgen María, que aquella sentencia que puso Plinio en el prólogo de su Historia Natural… "Res ardua vetustis novitatem dare…"*[337]*. Quiere decir que es empresa de las más arduas representar con alguna novedad*

[337] "Res ardua vetustis novitatem dare, novis auctoritatem, obsoletis nitorem, obscuris lucem, fastiditis gratiam, dubiis fidem, omnibus vero naturam et naturae suae omnia. Itaque etiam non assecutis voluisse abunde pulchrum atque magnificum est. […] Nec dubitamus multa esse quae et nos praeterierint. Homines enim sumus…". Praf. in lib. *Nat. Hist. ad Vespas*, 15. Cita bastante conocida y utilizada en la época, por Feijoo, Buffon, Andrés Piquer, etc.

los hechos antiguos, conciliar autoridad a lo nuevo, añadir esplendor a lo que ya no está en uso, luz a los sucesos oscuros, hacer agradable lo que causa fastidio, y digno de fe lo dudoso; dar naturalidad a todo y conformar con la naturaleza todas las cosas. Esto, aún cuando no se ha podido conseguir, es una acción lúcida y magnífica el haberlo procurado. No dudamos que el acierto nos haya faltado en muchas cosas, pues somos hombres. Ad Majorem Dei Gloriam.

Naturalmente, sus obras reflejan la personalidad del autor, y las biografías sagradas de Vallejo encierran un lenguaje histórico y crítico de bastante importancia, por la claridad de sus conceptos y la viveza de su locución. Son aportaciones significativas para la reflexión sobre la presencia de san José y de la Virgen en la teología histórica del catolicismo y en las devociones populares (Fig. 13). Herrera Alcalá afirma que, como mexicano, Vallejo abrió opciones de subsistencia de la orden jesuita, dejando camino para otros; y, como teólogo, logró su cometido al servir a la mística y piedad hispanoamericana en sus sentimientos de fervor, a los que se dedicó toda su vida. Lo mismo que Pedro José Márquez[338] y Lino José Fábrega[339] en el ramo del Arte, Vallejo y su amigo Rafael Landívar, en el literario, hacían sentir a los novohispanos en Bolonia que sus raíces no se originaban en Roma, la capital de su orbe eclesiástico, ni en España, la metrópoli de las culturas americanas, sino en ese lejano cúmulo de paisajes y querencias centroamericanas al que no pudieron regresar[340]. Sus escritos fueron pasto de meditación, a la vez que incitaban a la devoción, más ponderada y menos supersticiosa, del matrimonio de José y María. Fueron punto de encuentro de una docena de expulsos mexicanos y guatemaltecos, que se esforzaron en elogiar al autor y sus biografías sagradas (Diego José Abad, Manuel Mariano Iturriaga, Rafael Landívar, etc.), pero al mismo tiempo les abrieron las puertas de la prestigiosa Imprenta de Gregorio Biasini de Cesena, donde muchos de ellos (Francisco Javier Clavigero, y Diego José Abad, por ejemplo) terminarán alumbrando los mejores escritos del jesuitismo mexicano expulso.

Fig. 13. Portada de un anónimo y popular devocionario de mediados del siglo XIX, editado en Valencia (España) que declara haber sido escrito para "completar" la *Vida de la Virgen María* de Vallejo. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Gandía, Valencia, España.

[338] BJE: 627-629.

[339] BJE: 592.

[340] López Aguilar, 1993: 24.

Archivos y siglas

AGS: Archivo General de Simancas.
BJE: (2007), *Biblioteca jesuítico-española (1759-1799)*, Madrid: Libris Asociación de Libreros de Viejo. Estudio introductorio, edición crítica y notas de Antonio Astorgano Abajo.
AHN: Archivo Histórico Nacional de Madrid
AGI: Archivo General de Indias. Sevilla
AHSI: Archivo Histórico de la Compañía de Jesús, Roma
AGCA: Archivo General de Centro América de Guatemala
AGNM: Archivo General de la Nación de México
AMAAEEM: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid

Bibliografía

"Expediente actuado por el señor Brigadier don Pedro Salazar, Gobernador y Capitán General del Reyno de Guathemala y Presidente de su Real Audiencia, sobre la expulsión de los Religiosos de la Compañía de Jesús y su remisión a España" (1943), *Boletín del Archivo General del Gobierno*, Tomo VIII, N° 3, Guatemala.

Álvarez de Miranda, Pedro (2001), "El padre Terreros, antes y después de la expulsión". En Dietrich Briesemeister y Manfred Tietz (Eds.), *Los jesuitas españoles expulsos. Su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*. Berlín.

Astorgano, Antonio (2004), "La *Biblioteca jesuítico-española* de Hervás y Panduro y su liderazgo sobre el resto de los ex jesuitas", *Hispania Sacra*, Madrid: CSIC, vol. LVI, Nº 113.

---------- (2009a), "Para uma periodização da Literatura dos jesuítas portugueses expulsos (1759-1814)", *Brotéria. Cristianismo e Cultura.*, vol. 169 (Agosto-Septiembre (2/3), Lisboa.

---------- (2009b), "La Literatura de los jesuitas portugueses expulsos. Recuerdo de los centenarios del marqués de Pombal y de Lorenzo Hervás y Panduro", *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, nº 17, Trujillo (España).

---------- (2009c), "Esbozo de la Literatura de los jesuitas portugueses expulsos", *Revista História Unisinos*, vol. 13, nº 3, São Leopoldo.

---------- (2009d), "El marqués de Pombal: según los jesuitas expulsados de España", *Razón y Fe*, nº 1334, diciembre, Madrid.

---------- (2009e), "Floridablanca y el jesuita Hervás y Panduro, una relación respetuosa", *Res publica. Revista de Filosofía Política*, Nº 22, Universidad de Murcia.

---------- (2009f), "Hervás y Panduro y sus amigos ante la mexicanidad", *Ilustración del mundo hispánico: preámbulo de las Independencias*, Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala, Universidad Iberoamericana.

---------- (2009g), *La Literatura de los jesuitas vascos expulsos (1767-1815)*, Madrid: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País-Delegación en Corte. Discurso de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Contestación de Emilio Palacios.

---------- (2012), "Jovellanos y el magistral ilustrado Gaspar González de Candamo, amigos de Meléndez Valdés", *Boletín Jovellanista*, Año XI, Núm. 11, Gijón.

---------- (2013a), "Porlier, Antonio". En: *Diccionario Biográfico Español*, Madrid: Real Academia de la Historia.

---------- (2013b), "Valle, Cecilio del". En *Diccionario Biográfico Español*, Madrid: Real Academia de la Historia.

---------- (2013c), "Pinceladas sobre la literatura silenciada de los jesuitas expulsos a través de la *Biblioteca jesuítico-española* de Hervás y Panduro". En José F Forniés Casals y Paulina Numhauser, (Eds.), *Escrituras silenciadas. El paisaje como historiografía*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

---------- (2014a), "Bosquejo de la literatura de los jesuitas mexicanos expulsos a través de la *Biblioteca Jesuítico-Española* de Hervás y Panduro". En: Cristina Torales Pacheco y Juan Carlos Casas García (coords.), *Coloquio internacional "Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús, La Provincia mexicana"*, México: Universidad Iberoamericana y Universidad Pontificia de México (en imprenta).

---------- (2014b), "El jesuita expulso José Ignacio Vallejo: Guatemala y literatura silenciada (1752-1788)", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Nº 89 (en imprenta).

---------- (2014c), "La difícil circulación de los libros devocionales del jesuita mexicano José Ignacio Vallejo (1772-1788)", *Clio. Revista de pesquia histórica*, Nº 32.1, Universidade Federal de Pernambuco. Recife. *Dosier:* "Circulação de saberes no Mundo Atlântico: escrita da história, cultura letrada e cultura científica" (en imprenta).

Astorgano, Antonio y Fuensanta Garrido Domené (2013), "Panorama esquemático de la literatura de los jesuitas mexicanos expulsos (1767-1830)", *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, Vol. 1, Nº 2, Córdoba (Argentina) http://ciecs-conicet.gob.ar/revistas/index.php/ihs/article/view/20/23.

Batres, Manuel (1761), *Relación de las fiestas reales que la noble y fidelissima ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala hizo en la jura del Rey... Carlos III...*, Guatemala: Imprenta de Sebastián de Arévalo.

Bellettini, Pierangelo (1995), "Tipografi romagnoli ed ex gesuiti spagnoli negli ultimi decenni del Setteccnto". En: Lorenzo Baldacchini y Anna Manfron (coords.), *Il libro in Romagna. Produzione, commercio e consumo dalla fine del secolo XV all'etá contemporanea*, Cesena.

Beristáin de Souza, José Mariano (1816-1821), *Biblioteca hispanoamericana septentrional o catálogo y noticias de los literatos que o nacidos, o educados, o florecientes en América septentrional española, han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa*, México, imprenta del autor (calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba), vol. III.

Biagi Maino, Donatella (1997), "Ferri, Angelo". En *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 47.

Blasco Julio Martín y Jesús María García Añoveros (1992), *El arzobispo de Guatemala don Pedro Cortés y Larraz (Belchite 1712-Zaragoza 1786)*, Belchite: Ayuntamiento.

Chinchilla Aguilar, Ernesto (1953), *La Inquisición en Guatemala*, Guatemala.

Estrada Monroy, Agustín (1972-1974), *Datos para la historia de la Iglesia en Guatemala*, 2 vols., Guatemala.

Ferrer Benimeli, José Antonio (2013), *Expulsión y extinción de los jesuitas (1759-1773)*, Bilbao: Mensajero.

García Añoveros, Jesús María (1987), *Población y estado sociorreligioso de la diócesis de Guatemala en el último tercio del siglo XVIII*, Guatemala: Editorial Universitaria de San Carlos.

---------- (1990), "Visitas pastorales en las diócesis del Reino de Guatemala, 1752-1791 (I)", *Hispania sacra*, Vol. 42, Nº 86.

---------- (1991), "Visitas pastorales en las diócesis del Reino de Guatemala, 1752-1791 (II)", *Hispania Sacra*, Vol. 43, Nº 87.

---------- (2014), *Situación social de la diócesis de Guatemala a finales del siglo XVIII*, Guatemala: Universidad de San Carlos, tesis de licenciatura, consultada el 3-marzo-2014. Recuperado el 14 de junio de 2014 en http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0067.pdf.;

García Arenas, Mar (2013), "La réplica silenciada: las apologías de los jesuitas contra el antijesuitismo del marqués de Pombal". En José F. Forniés Casals y Paulina Numhauser (Eds.), *Escrituras silenciadas. El paisaje como historiografía*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Gerardo Herrera Alcalá, José (2014), "José Vallejo, un escritor en tierras de Centroamérica". En Cristina Torales y Juan Carlos Casas (Coords.), *Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús*, Ciudad de México: Universidad Iberoamericana y Universidad Pontificia de México (en prensa). Agradecemos al P. Herrera su generosidad al proporcionarnos el texto de su ponencia, antes de salir impresa, sobre todo teniendo en cuenta la poquísima bibliografía existente sobre Vallejo.

Giménez López, Enrique (2008), *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los Jesuitas*, Murcia: Universidad de Murcia.

Gómez Álvarez, Cristina (2001), "Lecturas perseguidas: el caso del padre Mier". En Laura Beatriz Suárez de la Torre y Ángel Casto, Miguel (coords.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

---------- (2006), "Notas para el estudio de la circulación del libro usado en la Nueva España, 1750-1819)". En Jesús Raúl Navarro García (coord.), *Insurgencia y republicanismo*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Servicio de Publicaciones.

---------- (2007), "Comercio y circulación de libros: Cádiz-Veracruz, 1750-1778". En María del Pilar Cagiao Vila y Eduardo Rey Tristán, (coords.), *De ida y vuelta: América y España: los caminos de la cultura*, Santiago de Compostela: Universidad.

---------- (2008), "Comercio y comerciantes del libro en la Carrera de Indias: Cádiz-Veracruz, 1750-1778", *Historia mexicana*, Vol. 57, Nº 3.

---------- (2012), "Censura y liberalismo. Libros prohibidos por la Inquisición de México, 1816-1819". En Diana Repeto García (coord.), *Las Cortes de Cádiz y la Historia Parlamentaria* [Recursos electrónico], Cádiz: Universidad.

González González, Rosa María (2006), *Conflicto social y traslados del pueblo de San Miguel Petapa, 1762-1855*, Nueva Guatemala de la Asunción: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia. Tesis de licenciatura. Recuperado el 2 de agosto de 2014 en historia, en http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0358.pdf .

Grenni Montiel, Raúl (2012), *Representatividad y pueblo en las revueltas de principios del siglo XIX en las colonias hispanoamericanas*, San Salvador: Editorial Universidad Tecnológica.

Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio (2001), *Jalostotitlan a través de los siglos. Tomo I. De la Prehispanía a la Independencia*, Guadalajara: Acento Editorial.

Herrera Alcalá, José Gerardo (2014), "José Vallejo, un escritor en tierras de Centroamérica". En: Cristina Torales y Juan Carlos Casas (Coords.), *Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús*, Ciudad de México: Universidad Iberoamericana y Universidad Pontificia de México, 2014 (en prensa).

Juarros, Domingo (1808-1810), *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala. escrito por el br. d. Domingo Juarros, presbítero secular de este arzobispado*, Guatemala, Ignacio Beteta, 2 vols.

Lamadrid, Lázaro (1962), *Vida y virtudes del Venerable Hermano Pedro de San José de Betancourt*, Guatemala: Ed. Lázaro Lamadrid.

Landivar, Raphael de (1846), *Guatetnalensis Canebat. Ode*, Cesena, Italia: Imprenta de Gregorio Biasini, (Imp. Lara: México).

Llanera, Bonifacio (1953), *Teología de San José*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristiano.

López Aguilar, Enrique (1993), "La poesía mexicana y la búsqueda de una identidad nacional (1521-1835)", *Temas y variaciones de literatura, 2*, Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado el 10 de agosto de 2014 en www.espartaco.azc.unam.mx.

López de Priego, Antonio (1944), "Carta de un religioso de los extintos jesuitas, a una hermana suya, religiosa del convento de Santa Catalina de la Puebla de los Ángeles", *Tesoros documentales de México, siglo XVIII*, México: Editorial Galatea.

---------- (1785), *Historia del arresto, expatriación, viaje a Italia y extinción de la Provincia Mexicana de la Sagrada Compañía de Jesús, con razón individual de los sucesos acaecidos a varios individuos de ella, desde el día 25 de junio de 1767 hasta después de intimarles el Breve expedido por el Papa Clemente décimo cuarto*. En: Archivo de la Provincia de México. Capítulo V. "Salimos de España para Italia", ff. 25-25v.

Luengo, Manuel. *Diario de la expulsión de los jesuitas de los Dominios del Rey de España, al principio de sola la Provincia de Castilla la Viexa, después más en general de toda la Compañía, aunque siempre con mayor particularidad de la dicha Provincia de Castilla*. 63 tomos. Manuscrito en el Archivo Histórico del Santuario de Loyola (Guipúzcoa, España).

Luján Muñoz, Jorge (1985), "La construcción de las iglesias de las iglesias de Santa Elena y San José Chiquimula", *Estudios del Reino de Guatemala. Homenaje al profesor S. D. Markman*, Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-americanos.

Luján Muñoz, Luis (1980), "Una desconocida descripción poética de la ciudad de Guatemala en el siglo XVIII, hecha por el jesuita José Ignacio Vallejo", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala,* Nº LIII, Guatemala.

Maneiro, Juan Luis (1791-1792), *De vitis aliquot mexicanorum, aliorumque, qui sive virtute, sive litteris Mexici imprimis fuerunt*, Bolonia: Imprenta de Laelio de Vulpe, 2 vols.

Medina, José Toribio (1960) [1910], *La Imprenta en Guatemala (1660-1821)*, Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 1960, T. I.

Melchor Toledo, Johann Eduardo (2011), *El arte religioso de La Antigua Guatemala, 1773-1821 Crónica de la emigración de sus imágenes*, México: UNAM. Tesis de doctorado. Recuperado el 6 de julio de 2014 en http://132.248.9.195/ptd2012/febrero/0677645/0677645_A1.pdf.

Melgar Brizuela, José (2012), *Estudio histórico. Proceso de Independencia*, El Salvador: Editorial Universidad Tecnológica, 2012.

Mestre Sanchís, Antonio (2000) [1970], *Historia, Fueros y actitudes políticas, Mayans y la historiografía del siglo XVIII*, Ayuntamiento de Oliva. Hay reedición de la Universitat de València, 2000.

Palomera Quiroz, Esteban Julio (1986), *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara, 1586-1986*, Guadalajara: Universidad Iberoamericana, ITERSO.

Paz y Meliá, Antonio (1947), *Papeles de Inquisición, catálogo y extractos, segunda edición por Ramón Paz,* Madrid: Patronato del Archivo Histórico Nacional.

Pérez Alonso, Manuel Ignacio (1950), "El Padre Rafael Landívar", *Estudios Centroamericanos*, V. 40, Mayo, El Salvador. Recuperado el 4 de enero de 2014 en http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn06/EHNO0608.pdf.

Quiñones Melgoza, José "Las obras publicadas de jesuitas novohispanos del siglo XVIII: Abad, Alegre, Clavijero y Maneiro". *www.iifl.unam.mx/pnovohispano* Recuperado el 2 de marzo de 2014. http://www.iifilologicas.unam.mx/pnovohispano/uploads/memoxviii/05_art_43.pdf.

Revuelta González, Manuel (2013), *El restablecimiento de la Compañía de Jesús. Celebración del bicentenario,* Bilbao: Mensajero.

Roschini, Gabriele M. (1948), *La vida de la Virgen María,* Buenos Aires: Ediciones Paulinas.

Rueda Ramírez, Pedro (2010), "*Recoger sin rumor*. Los manuscritos e impresos bajo sospecha ante el Consejo de Indias". En: Manuel Casado Arboniés, Alejandro R. Díez Torre, Paulina Numhauser y Emilio Sola, (Eds.), *Escrituras silenciadas: historia, memoria y procesos culturales. Homenaje a José Francisco de la Peña*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Sacrameña, Juan José (1766), *Lágrimas de las dos Américas, la meridional, donde tuvo el mas lucido oriente, la septentrional, donde tuvo el mas lugrube ocaso…* México: Imprenta del real y más antiguo colegio de Ildefonso.

Sáenz de Santa María, Carmelo (1978), *Historia de la educación jesuítica en Guatemala*. Parte I, periodo español (siglos XVII-XVIII), Madrid: CSIC, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

Saint Clair Segurado, Eva María (2005), *Expulsión y exilio de la Provincia jesuita mexicana (1767-1773)*, Alicante: Universidad.

Sánchez González, Carlos Alberto (2011), "Barroco *versus* Ilustración en el tráfico atlántico de libros", *Bulletin hispanique*, Vol. 113, Nº 1 pp. 396-399.

Sánchez, Evelyne (1996), "Las élites de Nueva Guatemala, 1770-1821, rivalidades y poder colonial", *Mesoamérica*, Vol. 17, Nº 31.

Sánchez, Luis Alberto (1971), *Escritores representativos de América. Primera Serie*, Madrid: Gredos, Campo Abierto, tercera edición.

Sariego Rodríguez, Jesús Manuel (1991), "Inserción y carisma en la Compañía", *Diakonía* Nº 57, Marzo, Managua, UCA.

---------- (2004), "Evangelizar y educar. Los jesuitas de la Centroamérica colonial", *Diakonía*, 111, Julio-Septiembre, Managua, UCA y, reproducido en *ECA: Estudios centroamericanos*, Nº 723 (2010).

---------- (2006a), "Ignacio de Loyola, estudiante universitario", *Diakonía*, Nº 116, Managua, UCA.

---------- (2006b), "Pedro Fabro: del temor al amor apostólico", *Diakonía*, 119, Julio-Septiembre, Managua, UCA.

---------- (2007), "Aquellos tenaces misioneros proscritos… Los jesuitas en la Centroamérica moderna (1842-1896)", *Diakonía*, Nº 122, Abril-Junio, Managua, UCA.

---------- (2011), *Tradición Jesuita en Guatemala: una aproximación histórica*, Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado el 15 de enero de 2014 en http://biblio3.url.edu.gt/Libros/tra_je_g.pdf;

---------- (2010), "Evangelizar y educar: los jesuitas de la Centroamérica colonial", *ECA: Estudios centroamericanos*, Nº 723.

---------- (2014), *Tradición Jesuita en Guatemala..., op. cit.*, (Consultado el 15 de enero de 2014).

Sariego Rodríguez, Jesús Manuel y José María Tojeira (1999), *Orar la historia… y el conflicto*, San Salvador: UCA Editores.

Sebastián López, Santiago; J. de Mesa Figueroa y Gisbert de Mesa, Teresa (1985), *Arte iberoamericano desde la colonización a la independencia*, Madrid: Espasa-Calpe, Summa Artis. Historia general del Arte. Tomo XXVIII.

Sebastián, Félix de (1786-1796), *Memorias de los Padres y hermanos de la Compañía de Jesús en la Provincia de Nueva España, difuntos después del arresto acaecido en la Capital de México el día 25 de junio*. Manuscrito en Bolonia: Biblioteca Communal del Archigimmasio, dos tomos, Ms. A. 531-A. 532. Copia resumida en el Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, México. Tomo II.

Tavoni, Maria Gioia (1995), "La Società di Pallade tra nobili e tipografi". En Lorenzo Baldacchini y Anna Manfron (coords.), *Il libro in Romagna. Produzione, commercio e consumo dalla fine del secolo XV all'etá contemporanea*, Cesena.

---------- (1999), "La fortuna di Gregorio Biasini (1732-1788) editore a Cesena nel XVIII secolo", *Accademie e biblioteche d'Italia*, LXVII, nº 4, ott.-dic.

Toscano, Salvador (1940), "La escultura colonial en Guatemala", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. II, Nº 5.

Vallejo, José Ignacio (1766), *Elogio fúnebre del Ilustrísimo señor don Francisco*

Figueredo, arzobispo de Guatemala, pronunciado en las honras que le hizo el Colegio de jesuitas de aquella capital, impreso en Puebla de los Ángeles.

---------- (1779), *Vida de la Madre de Dios y Siempre Virgen María. Escrita por Don José Ignacio Vallejo Presbítero, Natural del Obispado de Guadalajara, en el reino de México. Y Dedicado al Señor San José. En nombre de la Reverenda Madre María Josefa de Guadalupe, Religiosa en el Monasterio de Santa Teresa La Nueva de la Imperial Ciudad de México. En Cesena, año de MDCCLXXIX*. En la Imprenta de Gregorio Biasini en la Insignia de Palas.

---------- (1845), *Vida del Señor San Josef: Tercera edición, hecha por el Lic. Juan Rodríguez de San Miguel y sacada de la segunda, que en Cesena corrigió y aumentó su mismo autor en 1779. Van agregadas las vidas del Señor San Joaquín y Señora Santa Ana,* México: Imprenta de J. M. Lara. Imagen de San José y retrato del P. Vallejo.

---------- (1856), *The life of the Virgin Mary, her chaste sponse Saint Joseph, and holy parents Saint Joachim and Saint Anne*, New York.

---------- (1868) [1774], *Vida de San José, Dignisimo Esposo de La Virgen María y Padre Putativo De Jesús,* Barcelona: Librería y Tipografía Católica. Encuadernado en tela editorial con estampaciones.

Vargas Alquicira, Silvia (1989), *La singularidad novohispana de los jesuitas del siglo XVIII*, México: UNAN.

Vargas Ugarte, Rubén (1963-1965), *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú,* 3 vols., Burgos.

Willan, Franz Michel (1956), *Vida de María, la Madre de Dios,* Barcelona, Editorial Herder (6 º edición).

Zambrano, Francisco y José Gutiérrez Casillas (1966-1977), *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México,* Tomos I-XVI. Siglos XVI y XVII (1566-1699), México.

Zanfredini, M. (2001), "Giuseppe Antonio Patrignani". En: Charles E. O'Neill, Joaquín María Domínguez, *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Zelis, Rafael de (1871), *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia de México el día del arresto, 25 de julio de 1767. Contiene los objetos por orden alfabético, por orden de edad, por orden de grado; los colegios, las misiones y los difuntos. Comenzado en Roma por don Rafael de Celis el día 27 de junio y terminado el 23 de agosto de 1786,* México: Imprenta de Ignacio Escalante y Compañía, bajos de San Agustín.

Zilbermann de Lujan, María Cristina (1987), *Aspectos Socioeconómicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783),* Guatemala: Academia de Geografía e Historia.